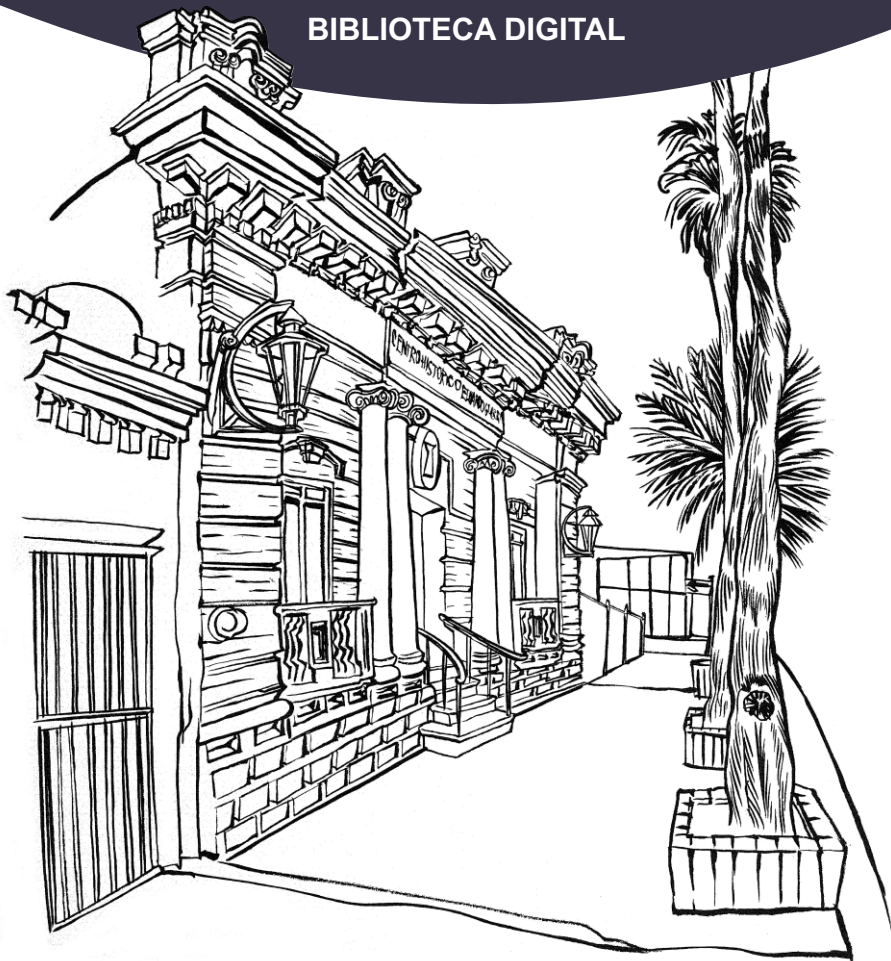




ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREÓN



BIBLIOTECA DIGITAL



C. ACUÑA 140 SUR, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO.
TEL.: (52) (871) 716-09-13

www.torreon.gob.mx/archivo

 Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra

 @ArchivoTRC



Sergio Antonio Corona Páez

EL RANCHO DE LA CONCEPCIÓN

Trashumancia laboral: factor del proceso de formación
de una identidad regional lagunera, siglos XVIII y XIX



El Rancho de La Concepción

Sergio Antonio Corona Páez

EL RANCHO DE LA CONCEPCIÓN

Trashumancia laboral:
factor del proceso de formación
de una identidad regional lagunera,
siglos XVIII y XIX



Corona Paez, Sergio Antonio, 1950-

El Rancho de La Concepción

Trashumancia laboral: factor del proceso de formación de una identidad regional lagunera, siglos XVIII y XIX / Sergio Antonio Corona Páez

Torreón, Coahuila, México: Universidad Iberoamericana Torreón, 2016

Temas:

Ranchos – La Concepción, Comarca Lagunera, (México) – Historia

Identidad - Comarca Lagunera (México) – Historia – Siglo XVIII

Trashumancia laboral - Comarca Lagunera (México) – Historia – Siglo XIX

F1266

L3

C636

2016

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA TORREÓN

Guillermo Prieto Salinas, SJ

Rector

Lorena Giacomán Arratia

Director General Académico

José Francisco Méndez Alcaraz, SJ

Director General Educativo

Sergio Antonio Corona Páez

Coordinador del Centro de Investigaciones Históricas

Edición

Jaime Muñoz Vargas

Portada: Mapa de la Comisión Inspectora del Río Nazas. Colección Orozco y Berra 857-A-25.

Primera edición, Torreón, 2016

DR Universidad Iberoamericana Torreón

Formación Universitaria y Humanista de La Laguna, A.C.

Impreso en México

Antecedentes

DURANTE LA ERA COLONIAL, la Comarca Lagunera estaba constituida por pueblos de indios en los que también habitaban vecinos españoles, mestizos, negros y castas, como Parras, San Pedro de La Laguna¹ (cerca de San Pedro de las Colonias) y San José y Santiago del Álamo (Viesca). También había reales de minas como Mapimí. Fuera de esos pequeños fundos urbanos, predominaba en el territorio lagunero la hacienda, con sus submúltiplos, los ranchos. Los laguneros libres (para diferenciarlos de los esclavos negros) que no contaban con bienes de producción ni con el conocimiento para ofrecer por su cuenta y de manera eventual servicios especializados de carácter agropecuario,² solían contratarse como jornaleros en los ranchos de las diferentes haciendas regionales. Dentro de un significativo sistema económico lagunero, casi exclusivamente creado por la unión matrimonial de los marqueses de Aguayo y los condes de San Pedro del Álamo, era frecuente que las

familias de los jornaleros de sus ranchos y haciendas migraran constantemente hacia los que requerían mano de obra, según la sucesión de los tiempos, labores y circunstancias. Pero dichas migraciones con frecuencia se hacían dentro de los límites comarcanos. Los estudios genealógicos de algunas familias de jornaleros laguneros así lo muestran. Como digo en mi libro *El País de La Laguna*,³ “Otra importante razón que puede explicar los vínculos de identidad⁴ entre los habitantes de la actual Comarca Lagunera de Coahuila y Durango consiste en que, durante los siglos XVIII y principios del XIX, una buena parte de sus territorios y haciendas perteneció a la misma familia. Existía una continua comunicación entre las haciendas de los marqueses de Aguayo (en lo que ahora es Coahuila) y la de los condes de San Pedro del Álamo (en el actual estado de Durango). El 2 de julio de 1735 el mariscal de campo Francisco de Valdivieso y Mier, primer conde de San Pedro del Álamo, se casó con Josefa de Azlor, tercera marquesa de San Miguel de Aguayo. Si no legalmente, en la práctica los latifundios y mayorazgos de ambas familias se integraron en uno solo. Las posesiones de los marqueses de Aguayo tenían como centro el eje económico Parras-San Francisco de los Patos (General Cepeda, Coahuila) con cientos de miles de hectáreas en los actuales municipios de Parras y en los de La Laguna de Coahuila y de Durango. Las propiedades del conde del Álamo tenían su centro en la hacienda de Santa Catalina del Álamo, con unas 42,000 hectáreas en los actuales municipios de Peñón Blanco, Guadalupe Victoria, Cuencamé y Nazas, todos en Durango”.⁵

Precisamente uno de los propósitos de este libro es el de demostrar que los jornaleros de los ranchos laguneros, así como sus descendientes, solían migrar con frecuencia y establecerse en aquellos sitios en que podían ser contratados y laborar en condiciones ventajosas, creando ciertos patrones migratorios dentro de lo que actualmente llamamos Comarca Lagunera. Y que estos patrones migratorios, al permitirles conocer y afincarse en diversos lugares de la Comarca, facilitaban la construcción o surgimiento de una fuerte identidad de relación laboral, de parentesco y de región. Había familias en las cuales los hermanos habían nacido en diferentes sitios, por estas idas y venidas. Muchos jornaleros no permanecían en sus lugares de nacimiento, sino que buscaban ganarse la vida en ranchos y haciendas donde pudieran tener mejores oportunidades. Incluso para recibir los sacramentos del bautismo y del matrimonio, estos jornaleros tenían que recorrer grandes distancias en el interior de lo que llamaban "País de La Laguna" (Comarca Lagunera).⁶ Durante los siglos XVIII y XIX, La Hacienda de la Concepción se encontraba a mitad de camino entre dos parroquias: la viceparroquia de San José y Santiago del Álamo de Parras, posteriormente parroquia de la villa de Viesca, y la de Santiago de Mapimí.

El padrón de la Hacienda de La Concepción en 1848 nos brinda la generosa oportunidad de conocer, a manera de estudio de caso, las identidades de las familias que conformaban esa comunidad social y laboral, una de las muchas que existieron en la Comarca Lagunera durante la era colonial, particularmente a fines del siglo XVIII. El estudio de las genealogías ascendentes patrilineales y

matrilineales⁷ de sus habitantes nos permite trazar varios puntos en tiempo y espacio, haciéndonos evidentes esas migraciones recurrentes como factores de formación de identidad regional.

¿Identidad regional?

Nuestra primera pregunta a responder es ésta: ¿realmente existía una identidad regional, rasgos de mentalidad socialmente compartidos en la percepción y en la acción cotidianas (rasgos culturales) que distinguían a los laguneros de los habitantes de otras regiones? ¿Eran conscientes de esa singularidad diferenciadora?

¿Cuáles pudieron ser los factores forjadores de una identidad regional en el País de La Laguna? Enumeremos algunos de ellos:

- Un sistema hidrológico y una cuenca hidrológica en común que servía como hábitat, como referente geográfico y como gentilicio.
- La pertenencia a una Alcaldía Mayor como lo era la de Parras, Laguna y Río de las Nazas.
- La pertenencia a una comarca evangelizada por los jesuitas, y no por los franciscanos u otra orden religiosa.
- La existencia de redes de parentesco común entre los moradores de pueblos, villas, presidios, haciendas y ranchos del País de La Laguna.
- Existencia de vías de comunicación compartidas.
- La defensa común de las poblaciones así como de las redes camineras, del comercio y de los transeúntes.

- La tutela administrativa y conjunta de los marqueses de Aguayo y los condes de San Pedro del Álamo.
- El orgullo étnico español y tlaxcalteca y su compatibilidad con el trabajo.
- El orgullo compartido por el trabajo duro como honroso medio de generar riqueza.
- La apertura al cambio cuando el cambio implica ganancia económica.
- Los relativamente bajos índices de fatalismo (propios de los habitantes de regiones agrestes expuestas a los ataques de indios enemigos).
- La pertenencia a un grupo de atracción culturalmente afín, en contraposición a otros grupos de repulsión: los cristianos católicos civilizados, vasallos del rey de España (laguneros), en contraposición a los “paganos”, “salvajes,” “adoradores de falsos dioses” y enemigos a muerte (apaches, comanches, cabezas, etc.).
- El sentido de atención y de la oportunidad en lo tocante a los mercados regionales.
- En el caso de propietarios, la capacidad de asumir riesgos de inversión para la obtención de la ganancia bajo los esquemas mercantilista o capitalista.
- La capacidad de introducir o explotar cultivos no de subsistencia, sino comerciales y altamente redituables como la *Vitis vinífera* (vid europea), *Gossypium hirsutum*, *Gossypium barbadense* (variedades de algodón).
- La adopción de la actividad agroindustrial artesanal como una forma de generar ganancia (producción de vinos, vinagres y aguardientes).

**Indicios de que a finales del siglo XVIII
y principios del XIX existía una identidad
que caracterizaba a los laguneros**

Quizá una de las primeras menciones explícitas sobre una manera de ser compartida socialmente por los laguneros⁸ es la que encontramos en el *Censo y estadística de Parras (1825)*.⁹ Este censo —que en su época incluía y abarcó la parte coahuilense de la Comarca Lagunera hasta la boca o Cerro de Calabazas al poniente de Torreón— fue levantado por el ayuntamiento de la villa de Parras en el año de 1825 y rubricado el 25 de enero de 1826, cuando era presidente de la jurisdicción política el señor Jose Ignacio de Mijares, notario y vecino de la villa desde finales del siglo XVIII. Para su descripción y análisis tuvimos a la vista la fotocopia depositada en el Archivo del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón, la cual procede a su vez del Instituto Estatal de Documentación de Ramos Arizpe, Coahuila, bajo la signatura Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC) F.S. XIX, C 1, F 4, E 5. En las páginas 43-44, el señor Mijares hace una descripción de la manera de ser de los habitantes “del país”. Al hablar de los habitantes del “país”¹⁰ no se está refiriendo a la República Mexicana, sino al Partido de Parras, que abarcaba toda la Comarca Lagunera de Coahuila,¹¹ e incluso tiene el cuidado de anotar que su elogiosa descripción no se debe a un lagunero, sino a una persona que proviene de otra parte (él mismo) y que le mueve un espíritu de “veracidad, rectitud, justicia y experiencia” “de más de 30 años”. Al

hacer este ejercicio descriptivo del carácter de las gentes que habitaban el “país” o comarca, es claro que Mijares percibe una identidad diferenciadora de las gentes de otros lugares de la República. Su origen foráneo le ayuda a ver con más claridad y contraste. Y ¿qué es lo que dice sobre los habitantes del País de La Laguna?

Dice Mijares en el texto del censo de 1825:

“Carácter... de las gentes: activos, enérgicos, intelectuales, especulativos, profundos, empresarios, sobrios, fieles, sociales, patricios, generosos, rectos, valerosos, y más que todo, religiosos”.

¿Significaban aquéllas palabras lo mismo que pueden significar para nosotros? Por tratarse de cualidades sociales, es decir, compartidas, en efecto se estaba hablando de rasgos de identidad de los laguneros. Es importante, pues, que comprendamos rectamente el sentido de las palabras con que fueron descritos y calificados aquellos laguneros abuelos nuestros.

Con este objeto en mente, se consultó el significado de cada palabra en un diccionario de la época, que en este caso fue el de la Lengua Castellana de la Real Academia Española, Quinta Edición, 1817. Apenas había 8 años de diferencia entre la impresión del diccionario y la elaboración del padrón o censo de 1825.

La identidad es una manera compartida —de ser y de actuar ante la vida— por un grupo o una comunidad. Se trata de rasgos culturales que son característicos de una comunidad y, por lo tanto, diferenciadores.

Repasemos las cualidades de los laguneros descritas en 1825, una por una, con su equivalente moderno cuando resulta necesario:

Activo: El diligente y eficaz en sus operaciones.

Enérgico: Lo que tiene energía o pertenece a ella; el que actúa con fuerza, viveza y eficacia.

Intelectual: Dedicado al estudio y a la meditación. Inteligente.

Especulativo: El que ejerce la acción de comprar, vender, mudar, etcétera, algún género comerciable para lograr la ganancia que se ha calculado. Comerciante, inversionista.

Profundo: El que pone y penetra muy interiormente alguna cosa para llegar al perfecto conocimiento y penetración de su esencia o calidades. Analítico.

Empresario: El que comienza una acción ardua y dificultosa de manera valerosa. Emprendedor.

Sobrio: templado y moderado, especialmente en el beber. Austero.

Fiel: Leal, observante de la fe que uno debe a otro. Confiable.

Social: Sociable, el que naturalmente se inclina a la sociedad o tiene disposición para ella. Gregario, tratable.

Patricio: Noble de corazón, caballeroso.

Generoso: Liberal, dadivoso y franco.

Recto: Justo, severo y firme en sus resoluciones.

Valeroso: Fuerte, eficaz y activo. El que demuestra valor, esfuerzo y ánimo.

Religioso: Observante de la religión o de sus mandamientos.

La primera cualidad que Núñez de Esquivel (en 1787) e Ignacio Mijares (en 1825) atribuyen a los habitantes de

Parras y su jurisdicción (el Partido completo de Parras, Comarca Lagunera de Coahuila) es el de ser “buenos trabajadores” o “activos”. Sin duda alguna, la cultura de estos laguneros era una cultura del trabajo. Nada para extrañarse si consideramos al Pueblo de Parras como la población con mayor producción de vinos y aguardientes puros de uva del virreinato, o bien, como una región de ranchos, haciendas y agostaderos de los marqueses de Aguayo y de los condes de San Pedro del Álamo, familias emparentadas que requerían mano de obra en sus diferentes propiedades de Coahuila y Durango. Precisamente las tareas agrícolas en los diversos ranchos y haciendas, así como la ganadería trashumante de estos aristócratas, requerían de una continua migración dentro de sus propiedades, siguiendo el curso de las estaciones y necesidades. Basta hojear los libros de bautismos, matrimonios y defunciones de las parroquias de Parras y de San José y Santiago del Álamo (Viesca) para darse una idea de la cantidad de personas que estaban al servicio de los marqueses-condes. Estas circunstancias fueron creando, al paso del tiempo, una consciencia de regionalidad, de relación de identidad social asociada a un territorio específico, el antiguo País de La Laguna, actual Comarca Lagunera. Llegó el momento histórico en que esta toma de consciencia se manifestó de una manera política, como nos lo refiere el periódico *La Bandera de Juárez* en su edición del 12 de mayo de 1873, página 2, en la cual menciona que el Sexto Congreso Constitucional iba a cerrar sus sesiones sin haberle dado trámite a las solicitudes de algunos peticionarios. Menciona el caso concreto de los laguneros que buscaban la creación

de una entidad federativa: "... los pueblos de la Laguna en los Estados de Durango y Coahuila, se alborotan, para exigir con las armas la creación de un Estado...".¹²

Por supuesto, el diario comentaba, con toda la razón del mundo, que esa no era la vía legal ni la más adecuada para hacer que progresaran este tipo de solicitudes: "tratando de imponer desvirtúan todo derecho por el solo hecho de pretender hacerlo valer con las armas en la mano".

El País de La Laguna como unidad sociocultural, territorial y política siguió existiendo en el imaginario de los laguneros,¹³ como lo demuestra el artículo del periódico *La Idea* de Villa Lerdo, Durango, en su edición del primero de octubre de 1892, página 3, que refiere lo siguiente:

Rumores trascendentales. Se nos ha asegurado que en las altas regiones del Gobierno se piensa en declarar Territorio Federal a toda la comarca algodонера, segregando del Estado de Durango, todo el Partido de Mapimí y parte de los de Nazas y San Juan de Guadalupe, y de Coahuila parte de los de Viesca y Parras.

Tras lo expuesto podemos concluir que efectivamente existía desde el siglo XVIII (por lo menos) una identidad lagunera reconocible, es decir, una serie de rasgos de identidad socialmente compartida que diferenciaba o hacía reconocible a los habitantes de la Comarca Lagunera. Y que la consciencia de dicha identidad ante la alteridad promovió y promueve aún luchas políticas por la creación de un Estado de La Laguna.

Con el estudio de un caso concreto, el del Rancho de La Concepción, trataremos de mostrar cómo el movimiento

migratorio laboral dentro de los ranchos y haciendas de los marqueses de Aguayo y los condes de San Pedro del Álamo actuaron como catalizadores de esa percepción de regionalidad e identidad cultural.

El Rancho de La Concepción

El Rancho de La Concepción formaba parte de la antigua Hacienda de San Lorenzo de La Laguna, al igual que el Rancho del Torreón. El Rancho de La Concepción fue añadido al fundo legal de la Villa del Torreón en 1893, y constituye un puente étnico y cultural que conecta el pasado colonial con la Comarca Lagunera de los siglos XIX y XX. Según la doctora Vargas-Lobsinger, La Concepción era uno de los poblados más antiguos de la Comarca Lagunera.¹⁴ En el siglo XVII se le menciona como una ranchería de indígenas visitada por los padres de la Compañía de Jesús.¹⁵ En el siglo XVIII, formó parte de los agostaderos donde pastaban en el invierno las ovejas del marqués de Aguayo.¹⁶ Después de la Independencia, La Concepción resurge como un pueblo de aparceros desplazados de las haciendas de Durango, a la ribera occidental del río Nazas.¹⁷ En el Plano de la Comarca Algodonera de La Laguna en los estados Coahuila y Durango Región del Río Nazas levantado por el ingeniero Federico Wulff y registrado el 6 de abril de 1914, aparece la Hacienda de La Concepción, justo al norte de Torreón. El rancho que le dio nombre a la hacienda, Rancho de La Concepción, aparece situado sobre la margen derecha del Río Nazas, al norte de La Unión. Otros lugares y ranchos de la hacienda, según el mapa,

eran La Unión, San Sebastián, La Concha, San Agustín, La Paz, El Perú, Santa Fe, La Partida y Albia. Según este mismo plano, la Hacienda de La Concepción colindaba al sureste con el Cuadro de Matamoros y la Hacienda Corona; al oriente con La Purísima y Hormiguero; por el poniente, con el Río Nazas.¹⁸

La Hacienda de La Concepción en la historia moderna

Paso del padre Miguel Hidalgo por La Concepción

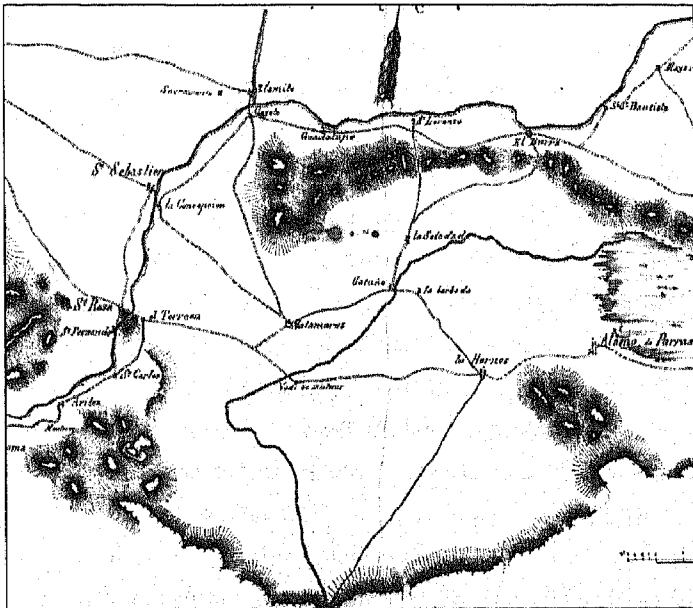
Existe una venerable tradición que establece que, ya derrotado y en cadenas, don Miguel Hidalgo, en compañía de otros insurgentes y de sus captores, tomó el camino de Mapimí hacia Chihuahua, precisamente vadeando el río Nazas a la altura de La Chona, cerca del ejido La Concha, a unos cuantos cientos de metros al poniente de la Universidad Iberoamericana Torreón.

Don Miguel Hidalgo, ya como subalterno de Ignacio Allende, fue capturado el 21 de marzo de 1811 en Acatita de Baján (*Acatita* es palabra náhuatl que refiere lugares con existencia de agua) o Norias de Baján, Provincia de Coahuila, cuando estos primeros insurgentes se dirigían hacia los Estados Unidos a buscar apoyo para su causa y para comprar armas.

De Baján, los reos fueron trasladados a Monclova, y de ahí, a una hacienda de la jurisdicción de Santa María de las Parras (Parras, Coahuila). Los principales cabecillas de la insurgencia acompañaban a Hidalgo: Allende, Jiménez, Aldama, Abasolo y otros. Ya divididos en dos

cordilleras, los militares insurgentes fueron enviados a Chihuahua (sede de los poderes políticos y militares de una especie de Virreinato del Norte, las Provincias Internas) y los religiosos insurgentes fueron enviados a la capital religiosa de dichas provincias, Durango, sede del obispado del mismo nombre.

¿Cómo sucedió esto? Las dos cordilleras de reos se separaron en la jurisdicción de San José y Santiago del Álamo (Viesca, Coahuila). Los que iban a Durango, se dirigieron hacia el suroeste, hacia Cuencamé, siguiendo los viejos caminos coloniales. Los que iban a Chihuahua, enfilaron hacia el norte, para vadear el río de las Nazas y seguir hacia Mapimí. En su camino pasaron por El Gatuño (Congregación Hidalgo) y por las Vegas de Marrufo, sitio que actualmente



Vado La Concepción-San Sebastián

identificamos como Matamoros, Coahuila. De ahí, se dirigieron hacia el río,¹⁹ que cruzaron en La Chona, muy cerca de la Universidad Iberoamericana, en la actual jurisdicción de Torreón. Se calcula que este paso pudo ocurrir entre el 5 y el 8 de abril de 1811. El lugar lo marca una cabeza de águila, la número 226, de la llamada “Ruta de Hidalgo”.

Dicen los lugareños que antiguamente, un viejo cañoncito de artillería señalaba el lugar preciso del tránsito del padre Hidalgo hacia el otro lado del río. Se trata de una tradición venerable. Lástima que no exista ya la pieza ni en fotografía para poder determinar su origen y antigüedad, pues sabemos que en La Concepción hubo batallas encarnizadas y choque de ejércitos, como el de Jesús González Herrera. Muchos restos de esa época habrán quedado sepultados.

Muerte del general Jesús González Herrera

Durante el último tercio del siglo XIX, en el año de 1877, hubo una matanza en La Concepción que hizo que dos militares fueran apodados por el resto del país con los nefastos epítetos de la “Pantera de La Laguna” y el “Tigre de La Concepción”.²⁰

Un artículo periodístico narra y comenta la “escandalosa carnicería” en la cual murió el general Jesús González Herrera, conocido prócer lagunero. Menciona que don Evaristo Madero, alarmado por la presencia y el pronunciamiento político del general en Parras, mandó llamar al ex coronel lerdistas Doroteo Rosales. Y aunque González Herrera se retiró, apenas transcurridas 24 horas, hacia el poniente, rumbo a las riveras del Nazas, aun así

la persecución continuó por cuenta de Doroteo Rosales y Toribio Regalado. Y dice el periódico:

Todos saben el trágico desenlace de la horrible catástrofe que tuvo lugar el 26 del mismo enero en la Hacienda de La Concepción; ahí la desventaja del terreno y la superioridad numérica, fueron los elementos que dieron el triunfo a las huestes desordenadas de Rosales.

La simple relación de los episodios de esta jornada, hacen crispar los cabellos a los hombres de valor más estoico: fue una espantosa hecatombe en la que corrió la sangre de muchos desgraciados, que rendidos y postrados de hinojos, imploraban la conmiseración de los vencedores; pero todo fue en vano, los feroces soldados de Rosales, a imitación de sus jefes, daban muerte a una multitud de infelices, desoyendo las súplicas de perdón de los vencidos, los cuales recibían por única contestación, un balazo o un sablazo.²¹

Y continúa el relato:

Este cuadro era verdaderamente desgarrador... a la detonación de las armas de fuego se sucedían las estrepitosas carcajadas de los sanguinarios soldados de Rosales, como satisfechos de haber saciado su sed de sangre. Concluido el drama sangriento, el cadáver del infortunado general Jesús G. Herrera fue acribillado a balazos y a sablazos.

Por estas sangrientas hazañas, Toribio Regalado y Doroteo Rosales fueron motejados "La pantera de La Laguna" y "El tigre de La Concepción", respectivamente.

La experimentación con variedades laguneras de algodón

En lo que se refiere a las variedades y prácticas en torno al cultivo del algodón, sabemos que algunos agricultores preferían volver a plantar cada cuatro años, otros recogían algodón de plantas cuya semilla se había sembrado 22 años antes. En Coahuila, la regla general había sido replantar cada siete años. Las variedades algodonereras disponibles se utilizaron y mejoraron durante mucho tiempo.²² Un agricultor lagunero de la Hacienda de La Concepción escribía en 1877:

Aquí estoy, ocupado en mejorar una variedad de nuestros algodones, la cual creo que es la primera del mundo por su importancia. La planta a que me refiero se eleva de seis a ocho pies de altura,²³ y ocupa una circunferencia de pie y medio, dando hasta tres frutos en un mismo nudo. En estos frutos se ven frecuentemente flores que, cubiertas por un mismo cáliz al abandonar aquéllos, dejan dos bellotas gemelas, y también algunas flores muy dobles que suelen producir hasta diez y seis gajos. Este tipo lo he sacado de una variedad que tengo muy adelantada, y que debe ser igual a la que se ha descubierto en Egipto, teniendo la ventaja sobre las demás de poderse colocar doble número de matas en un terreno dado. Cuando mi algodón acabe de perfeccionarse, cosa que espero ha de suceder muy pronto, será admitido en el mundo algodonero con entusiasmo, solo que exigiré como recompensa de mis afanes, que lleve el nombre de Algodón Mexicano.²⁴

La Hacienda de San Lorenzo de La Laguna

San Lorenzo era una “visita” de las misiones jesuitas de finales del siglo XVI y principios del XVII, ubicada unos 20 kilómetros al poniente de San Pedro, sitio perteneciente al Partido de La Laguna de lo que fuera la Alcaldía Mayor de Parras, Laguna y Río de las Nazas.²⁵ El padre Dionisio Gutiérrez refiere que en el siglo XVII los pastores de los Urdiñola, posteriormente marqueses de San Miguel de Aguayo, llevaban los rebaños de ovejas de sus patrones a pasar el invierno y la primavera en San Lorenzo. En esos parajes aprovechaban los pastos y aguas de la laguna.²⁶ Desde la sierra del Baicuco (La Cuchilla) hasta la Boca de Calabazas del río Nazas, al poniente de Parras, se consideraban tierras realengas. Por esta razón, y para acrecentar el mayorazgo de los marqueses de Aguayo, don Joseph de Azlor Virto de Vera, marqués consorte y tercer esposo de doña Ignacia Xaviera de Echeverz y Subiza, segunda marquesa de San Miguel de Aguayo, hizo solicitud de merced de esas tierras y aguas a la Real Audiencia de Guadalajara. Sobre este tema nos dice el historiador Eduardo Guerra:

El Marqués de Aguayo, poseía por su esposa, la propiedad del mayorazgo concedido el año de 1682, por el Rey Carlos II, a los descendientes del conquistador don Francisco de Urdiñola. Por el año de 1730 los límites del mayorazgo llegaban a los linderos del vecindario de Santa María de las Parras, y con el fin de acrecentarlo, el Marqués solicitó y obtuvo que le fueran mercedadas unas tierras que resultaron con una extensión de ciento quince sitios de ganado menor, y para señalar los

puntos de orientación y medición, expresó que: “Saliendo de Parras para el río nombrado de la Laguna de San Pedro, pasada la otra vanda, estaban unas tierras: de pastos con agua de dicho río, conocidas por realengas, y otras de esta vanda, en el Paso de San Lorenzo, en el Punto nombrado de Texas, las cuales registró por realengas desde la punta de Baicuco hasta la sierra donde desemboca el río Nazas, y pasando por la otra parte hasta el cerro de Santiago, cuyo sitio registró con todas las aguas del río, charcos, chupaderos y ojos de agua, que había, y pudiera haber en dichas tierras...”²⁷

El 18 de abril de 1731, el alcalde mayor de Parras y teniente de capitán general en Santa María de las Parras y villa del Saltillo, don Prudencio de Bastierra, le dio la posesión material de los 115¼ sitios de ganado menor mercedados a los marqueses de Aguayo.²⁸ La solicitud de merced la había hecho don Joseph de Azlor Virto de Vera, tercer esposo de doña Ignacia Javiera de Echeverz y Subiza, segunda marquesa de San Miguel de Aguayo. El remate lo llevó a cabo don José Mesía de la Cerda y Vargas, oidor de la Real Audiencia de Guadalajara y juez superintendente general de composición de tierras por título despachado en Guadalajara el 22 de enero de 1731.²⁹ Las tierras del mayorazgo se acrecentaron con otras mercedes en 1740 y 1741, y por compra en 1760, a don Andrés Joseph de Velasco.³⁰ De esta manera, se fue conformando una de las muchas haciendas de los marqueses, la enorme Hacienda de San Lorenzo de La Laguna, en la Nueva Vizcaya, cuya mayor superficie se ubicaba en Coahuila y una faja de Durango. Harris menciona sus dimensiones:

La Hacienda de San Lorenzo de La Laguna contenía la parte oeste del marquesado y de acuerdo con las escrituras tenía 437 331 hectáreas, pero de hecho cubrían cerca de 979 660 hectáreas.³¹

El nombre lo tomó de la antigua visita misional de los jesuitas, lugar de pastoreo de las ovejas de los marqueses. Pero también se le llamó “de La Laguna” para distinguir esta hacienda de la de San Lorenzo de Parras. También el referente hidrológico contó en la imposición del nombre, puesto que San Lorenzo se ubicaba cerca de la laguna de Mayrán. Se debe considerar también que sus tierras se encontraban en el viejo partido de La Laguna, uno de los tres municipios de la Alcaldía Mayor de Parras, Laguna y Río de las Nazas. Con el tiempo y el olvido, se consideró que La Laguna abarcaba solamente a este partido, sin tomar en cuenta que el País de La Laguna consistía en la suma de los tres partidos originales. Esta es la razón principal por la cual los parrenses, en la actualidad, se sienten ajenos a La Laguna, siendo que Parras fue su capital judicial, administrativa, religiosa y cultural.

Las tierras de San Lorenzo de La Laguna eran valiosas para los marqueses de San Miguel de Aguayo por sus aguas y pastos. Estos nobles titulados poseían grandes rebaños de ovejas con los cuales habían establecido prácticas de ganadería trashumante. Sobre este punto, y refiriéndose a la era de la Independencia, comenta Doris M. Ladd:

El ganadero más importante del virreinato fue un noble criollo mayorazgo, el marqués de Aguayo. El marqués de

Aguayo y su nuera, la condesa del Álamo, tenían 420 mil corderos en sus vastas propiedades que se extendían desde Monterrey hasta la ciudad de México”.³²

El 13 de febrero de 1737, a dos años de su matrimonio con la tercera marquesa de San Miguel de Aguayo, doña María Josefa de Echeverz y Azlor, intercambiaban correspondencia el conde de San Pedro del Álamo, don Francisco de Valdivieso Mier y Barreda, y el virrey-arzobispo de México, Juan Antonio de Vizarrón. En una carta de 16 páginas, el conde solicitaba indios que lo auxiliaran, ya que quince escolteros del presidio de San Pedro del Gallo eran insuficientes para proteger a los pastores que trasladarían los rebaños de ovejas de la marquesa —su esposa— a San Pedro de la Laguna. La región de Parras, según escribía, era extremadamente peligrosa por los ataques de indios.³³

Por su parte, y en relación a la ganadería trashumante de los marqueses de San Miguel de Aguayo, el padre Dionisio Gutiérrez³⁴ nos refiere que

Por dicho rumbo de Norte en el interior de el Bolsón tiene muchas tierras para pasteo de ganados menores el s[eñ]or Marqués de San Miguel de Aguayo, en las que por Ynvierno y Primavera entran a pastar tres Haziendas de obexas, llamadas de S.S. José, San Juan y S[a]n Antonio; las familias de los pastores no tienen parage fixo para establecerse anualmente por que no lo hay estable con agua (como ya diré hablando de la Laguna). En el siglo pasado [siglo XVII] se establecían en el Parage que llaman S[a]n Lorenzo, donde tuvieron Capilla.³⁵

Entonces, en diciembre de 1786 en que el padre Dionisio Gutiérrez escribía su carta-informe al obispo de Durango, los marqueses de San Miguel de Aguayo contaban con tres haciendas de ovejas en la Hacienda de San Lorenzo: San José, San Juan y San Antonio. Pero el padre Dionisio nos aclara que estas haciendas no se encontraban confinadas a ciertos lugares, sino que se tenían que desplazar según cambiara el curso de las aguas. Dice:

Quando yo entré de Cura³⁶ tenían su semestre establecimiento en el Parage que llaman la Saucedá; faltaron de allí las aguas y se estableció S[a]n Juan en el charco de Texas, y San Antonio en el antiguo San Lorenzo; faltaron las aguas de estos parages, y este año se han establecido las tres Haziendas más allá, cerca del desaguadero de Calavazas,³⁷ por que se han cargado las aguas del río de Nazas a Tagualilo, parage situado hacia lo más interior del Bolsón³⁸ para el Norte. Las familias de los sirvientes en estos ganados viven la temporada en xacales, por que no siendo estables las aguas no pueden hacerse edificadas, y así éstas como los sirvientes se custodian por escoltas de soldados que costea el S[eñ]or Marqués de San Miguel de Aguayo, con cuyo auxilio y la comodidad que ofrecen los espesos bosques³⁹ para esconderse los pobres pastores, se defienden en lo que se puede de los Bárbaros.

Puesto que el padre Dionisio Gutiérrez inició su ministerio como párroco de Parras en 1764, el dato que arriba señala significa que las ovejas de los marqueses pasaban el invierno y primavera en La Saucedá. Esta región abarcaba

una amplia zona que tenía su vértice sureste en el cerro del Baicuco⁴⁰ (La Cuchilla) y se extendía hacia el noroeste, bordeaba la Laguna de Mayrán cerca de donde actualmente se encuentra la ciudad de San Pedro, Coahuila.

El padre Gutiérrez continúa la narración, y dice que llegaron a faltar las aguas del río Nazas en La Saucedá, y se estableció la Hacienda de San Juan en el Charco de Texas,⁴¹ y la Hacienda de San Antonio en el Antiguo San Lorenzo, al poniente de La Saucedá. El padre Gutiérrez describe en realidad un cambio gradual del curso del río Nazas, que dejó de ir al oriente a formar la Laguna de Mayrán para dirigirse hacia el norte, a formar la laguna de Tlahualilo.

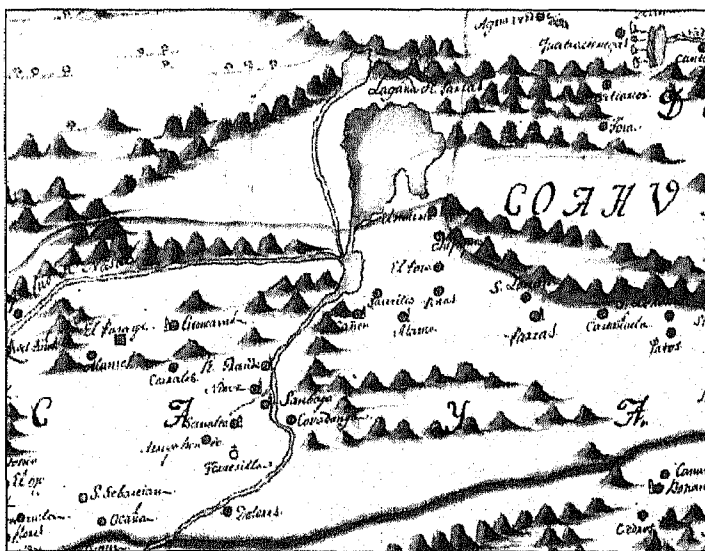
Por esta razón, explica, “este año” (y se refiere a 1786, ya que su carta informe lleva fecha del 31 de diciembre de dicho año) las Haciendas ovejeras de San Juan, San José y San Antonio⁴² tuvieron que desplazarse nuevamente hacia el poniente, cerca de la desembocadura del río Nazas y cerca también de la Boca de Calabazas.⁴³ La razón la menciona claramente el padre Gutiérrez: “Porque se han cargado las aguas del río de Nazas a Tagualilo, parage situado hacia lo más interior del Bolsón para el Norte”. También explica el padre que las casas de los pastores eran meros jacales, porque la mudanza de las aguas no les permitían construir casas durables.

Estos fenómenos hidrológicos de los ríos Nazas y Aguanaval los confirma el padre Gutiérrez cuando dice que

De siete años a esta parte⁴⁴ [o sea, desde 1779] se ve seca la laguna media entre la Peña y [el] Pueblo del Alamo en que desaguaba el río de Buenhabal y remanentes de el de Nazas

por la parte de el charco de Texas a causa de que las aguas de Buenhabal se estancan todas en los llanos que llaman laguna Seca, por haberse ensolvado la boca de Alamos y hay la distancia de dicha laguna a esta otra laguna de ocho a diez leguas. Y de cinco años a esta parte [es decir, desde 1781] no entra una gota de agua de el río de Nazas a los contornos de Texas, que todo se ha cargado para el norte de Tagualilo, como queda dicho”.

Estas noticias del padre Gutiérrez las confirman algunas actas de bautizo y matrimonio de la viceparroquia de San José y Santiago del Álamo, la cual, a decir del mismo padre Gutiérrez, atendía espiritualmente “las pastorías de la laguna”:



El río Nazas con desembocadura al norte, en la laguna de Tlahualilo o del Caimán. Se observa también la laguna de Parras, alimentada por el Nazas y el Aguanaval. Lafora, 1771.

Este pueblecito de Doctrina lo fundó realmente el Cura Doctrinero de este Pueblo [es decir, de Parras] Don Manuel de Valdés hacia los años de treinta a quarenta del siglo presente [XVIII], sin dotación alguna para su Majestad, con cincuenta familias de Yndios mansos que llevó de esta Doctrina de Parras, con el fin de aprovechar las aguas de dicho Pueblo, tener más cerca Ministro para las Pastorías de la Laguna, y para abrigo y contener de alguna manera las entradas que por aquella parte hacían los Bárbaros a varios ranchuelos no muy distantes de su situación”.

Estas actas sacramentales mencionan no solamente que el curso del río Nazas iba hacia el norte, hacia Tlahualilo, sino que también mencionan los “tajos” (cauces naturales o excavados) que los marqueses de San Miguel de Aguayo aprovecharon para tomar el agua desde la Boca de Calabazas hacia sus haciendas ovejeras, para suplir el agua del río que, según el padre Gutiérrez, ya no fluía hacia el oriente. Se mencionan varios “tajos” como el de La Cruz o el de Río de las Nazas.

Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en la partida de bautismo de María Saturnina Tomasa Hernández Barraza, “loba” bautizada el 29 de diciembre de 1789.⁴⁶ El texto de la partida indica “que nació en el Tajo, Río de las Nazas, Laguna de Tagualilo, Rancho de San Antonio del señor marqués de Aguayo” el 30 de noviembre de 1789, como hija legítima de Francisco Hernández en la Sauceda de esta jurisdicción, Rancho de San Antonio del marqués de Aguayo, Río de las Nazas, Laguna de Tagualilo de esta jurisdicción, y de María Juliana Ba-

rraza, de San Juan de Casta, jurisdicción de Mapimí, y legítimamente casados. “Y porque a la presente viven y habitan en el Rancho de San Antonio del marqués de Aguayo; en el Tajo Río de las Nazas, Laguna de Tagualilo desta vecindad y jurisdicción”, fueron padrinos, que la tuvieron o recibieron, Josef Alvino Chavarría del Rancho de San Antonio del marqués de Aguayo, jurisdicción de San Francisco de los Patos perteneciente al pueblo de Santa María de las Parras, y su mujer, María Michaela Peinado, de la estancia de Aguanueva, jurisdicción de la villa de Santiago del Saltillo.⁴⁶ La partida bautismal la firma don Manuel Sáenz de Juangorena, capellán de la Segunda Compañía Volante de San Carlos de Parras, y actual teniente de cura del pueblo de San José y Santiago del Álamo.⁴⁷

En partida parroquial de San José y Santiago del Álamo (Viesca) consta que el 26 de enero de 1793 se bautizó a un niño, Pedro Marcelo, “mulato”, hijo de Ambrocio “Anrríquez” “mulato”, originario de Patos y de María Poncina Díaz, originaria de Patos. Nació el 16 del mismo mes, en “el Tajo de la Cruz y Rancho de San José” perteneciente al señor marqués de San Miguel de Aguayo.⁴⁸

En la partida de matrimonio asentada en San José y Santiago del Álamo (Viesca) del 10 de noviembre de 1794,⁴⁹ se menciona a Juan José Serapio Sánchez, “lobo” de madre “mestiza”, originario de Patos (General Cepeda) huérfano de padre y residente en el rancho de San Antonio, “agostadero de esta jurisdicción”⁵⁰ perteneciente al señor marqués de San Miguel de Aguayo. Casó con María de la Cruz Gómez, “mestiza” originaria de La Sauceda.

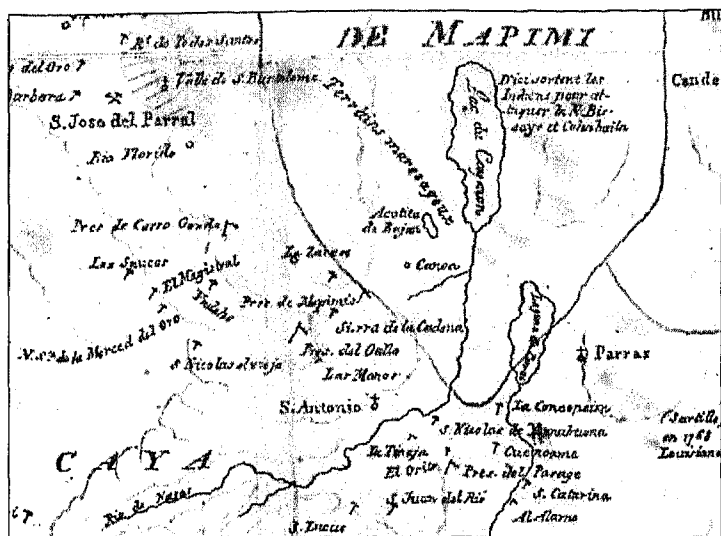
A partir de 1794 aparecen muchas más partidas relativas a personas del rancho de San Antonio, lo cual parece indicar una población creciente, con un gran porcentaje de miembros pertenecientes a “castas”.

La partida de matrimonio de Juan José Cornelio de la Cerda, “mulato libre”, con Juana Inocencia Arellanes, originaria de La Saucedá, documento también de San José y Santiago del Álamo de inicios de abril de 1795, menciona que el novio “reside en el tajo de La Cruz y rancho de San Antonio” pertenecientes al señor marqués.⁵¹

Según la partida de bautismo de María Cesaria —“mulata”, hija de Juan José Flores y de María Martina Cerda, ambos mulatos originarios de Patos, documento de la vice parroquia de San José y Santiago del Álamo (Viesca) del 19 de marzo de 1793—, el rancho de San Antonio tenía capilla propia.⁵² En las actas de bautismo también aparecen ligados los términos “Tajo de la Cruz” y “Rancho de San Antonio”.

Otra acta de bautismo de la misma viceparroquia, correspondiente al 8 de julio de 1790, dice: “En la capilla del Rancho de San Antonio y paraje del Tajo de la laguna”. Se trata de la partida bautismal de Fermina Isabel, “mulata”, hija de “José Lorenzo Rodríguez, originario de Ramos, jurisdicción del Real de Oro y de Juana Isidora de la O, originaria de Pata Galana, jurisdicción de Parras, mulatos libres sirvientes de dicho rancho de San Antonio perteneciente al señor marqués de San Miguel de Aguayo”.⁵³

Un mapa colonial del barón Alejandro de Humboldt, que se conserva en la Biblioteca del Congreso en Washington, y



Humboldt. Plano general del Reino de la Nueva España. Detalle.

que data de 1804,⁵⁴ muestra al río Nazas desembocando al norte, en la laguna del Caimán (Tlahualilo) y muestra también “La Concepción” cerca de la Laguna de Parras (Mayrán), del Presidio del Pasaje y de Cuencamé.

Con respecto a las partidas de bautismo y matrimonio arriba citadas, conviene hacer notar que las personas que recibieron los sacramentos habían nacido o residían en el rancho de San Antonio de La Laguna (o del Coyote). Pero los padres del bautizado, o bien los contrayentes, en buena medida eran originarios de las diversas haciendas de los marqueses de San Miguel de Aguayo. Esto demuestra que, efectivamente, los “sirvientes” del marqués (como se les llama en las partidas sacramentales) procedían de otras haciendas de los marqueses de Aguayo. Estos pastores pertenecían en buena medida a la raza negra en sus diversas castas.

En el acta de María Saturnina Tomasa Hernández Barraza, “loba”, se especifica que ella nació y reside con sus padres en el Tajo, río de las Nazas, Laguna de Tlahualilo, Rancho de San Antonio de los marqueses de San Miguel de Aguayo. Su padre era originario de La Saucedá (de los marqueses de Aguayo) y su madre, de San Juan de Casta (León Guzmán, Durango). Su padrino era del Rancho San Antonio, en la jurisdicción de Patos (General Cepeda) también del marqués, y su madrina, de Aguanueva, en Saltillo. Sin embargo, sus padrinos residían en el mencionado Rancho de San Antonio de La Laguna, y engendraron al menos dos hijas que eran originarias de esa región, como vimos más arriba.

En la partida de bautismo de Pedro Marcelo, “mulato”, nacido en el Tajo de la Cruz y Rancho de San José, en la jurisdicción religiosa de San José y Santiago del Álamo (Viesca) y por lo tanto, en la Hacienda de San Lorenzo. Su padre era un “mulato” originario de San Francisco de los Patos (General Cepeda) al igual que su esposa. Patos pertenecía a los marqueses de San Miguel de Aguayo.

En la partida de matrimonio de Juan José Serapio Sánchez, “lobo”, de madre mestiza y originario de San Francisco de los Patos (de los marqueses de Aguayo) se menciona que reside en el Rancho de San Antonio, “agostadero” de la jurisdicción religiosa de San José y Santiago del Álamo (Viesca). Su consorte era María de la Cruz Gómez, “mestiza”, originaria de La Saucedá (de los marqueses de Aguayo).

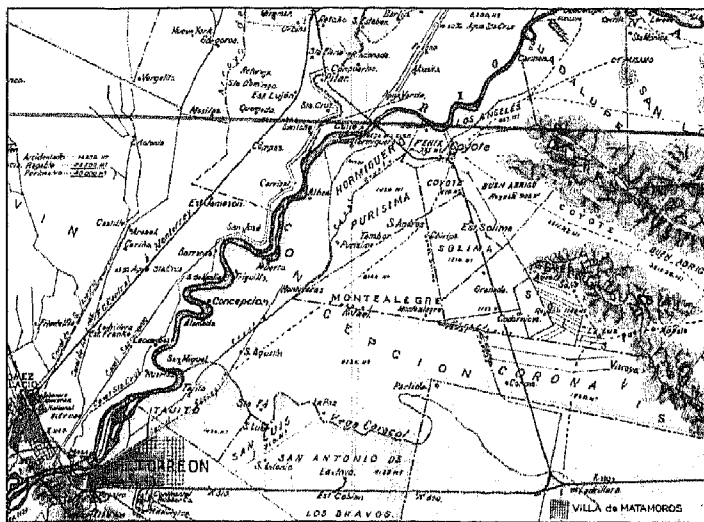
La partida de matrimonio de Juan José Cornelio de la Cerda, “mulato libre”, indica que él residía en el Tajo

de la Cruz y Rancho de San Antonio de los marqueses de Aguayo. Su novia, Juana Inocencia Arellanes, era originaria de La Saucedá (de los marqueses de Aguayo).

En la partida de bautismo del 19 de marzo de 1793 referente a María Cesaria, "mulata", se indica que ella nació en el Rancho de San Antonio (de la jurisdicción de Viesca). Se la bautizó en la capilla del Rancho de San Antonio, lo cual indicaría que ese rancho ya tenía cierta importancia. Los padres de María Cesaria eran mulatos, ambos originarios de San Francisco de los Patos, de los marqueses de Aguayo.

La partida de bautismo de Fermina Isabel, "mulata", indica que nació en el Rancho de San Antonio, paraje del Tajo de la Laguna. Su padre era originario de la hacienda de Ramos, jurisdicción del real del Oro, y su madre, de Pata Galana, propiedad de los marqueses de Aguayo. Ambos eran mulatos libres y "sirvientes" del marqués.

El contenido de las partidas sacramentales citadas, y el de otras muchas relativas a los ranchos de los marqueses de San Miguel de Aguayo que se encontraban entre la sierra de San Lorenzo y la Boca de Calabazas, es decir, las márgenes del Río Nazas desde lo que actualmente es Torreón hasta la sierra de San Lorenzo, nos indica algunas cosas de interés. En una proporción significativa, los pastores y/o sus cónyuges, quienes cuidaban los rebaños de ovejas en estos agostaderos, procedían de otros ranchos y haciendas de los marqueses de Aguayo, como lo eran Pata Galana, San Francisco de los Patos, La Saucedá, San Antonio (en San Francisco de los Patos). Procedían también de lugares de las antiguas misiones jesuitas de Durango,



Canal de San Antonio del Coyote⁵⁶

menzaba por entonces la pequeña agricultura de subsistencia en esos agostaderos? De manera muy particular, las partidas sacramentales relacionan el tajo con la Hacienda de San Antonio y al Tajo de la Cruz con la Hacienda de San José. Este Tajo de la Cruz ¿corresponde al canal de La Santa Cruz que iba por la margen izquierda del Nazas, entre el canal de Sacramento y las aguas del río, del lado de Durango, hasta San José?

Todo parece indicar que la historia de los tajos y canales de la vieja Hacienda de San Lorenzo de La Laguna está aún por escribirse. Por lo que se refiere a las partidas parroquiales donde se menciona a La Concepción, inician, al parecer, en 1839. Se le llama "labor", es decir, un lugar dedicado a la agricultura. En una de las partidas, una de fecha de 1842, el novio, Teodoro Lozano, de 27 años de edad, declara haber vivido en La Concepción desde 16

años atrás, esto es, desde 1826. Sin embargo, ya hemos visto que Humboldt hace retroceder la fecha a 1804. Esto indica que es muy probable que muchos de los habitantes del Rancho de La Concepción de principios del siglo XIX fueran los descendientes de aquellos pastores de ovejas de la Hacienda y ranchos de San Lorenzo de La Laguna de los marqueses de Aguayo y condes de San Pedro del Álamo del siglo XVIII, pastores que posteriormente se convirtieron en agricultores.

“Al margen: La Concepción”. Conforme a la partida matrimonial asentada en la parroquia de Viesca, de fecha del 10 de abril de 1839, contraen matrimonio Encarnación Godoy, de 21 años de edad, soltero, “nativo y residente en la comprensión de Mapimí”, hijo legítimo del finado Germán Godoy y de doña Rafaela Ríos, con María Luisa Lozano, de 23 años de edad, soltera, nativa de la comprensión de Mapimí y residente “en la labor de La Concepción de esta jurisdicción”, hija legítima de Ramón Lazcano y de doña Juana Martínez.

“Al margen: Concepción”. En la partida matrimonial registrada en la parroquia de Viesca, el 9 de agosto de 1842, consta el matrimonio de Teodoro Lozano, de 27 años de edad, nativo de la Hacienda de La Loma, jurisdicción de Mapimí “y residente en el punto de La Concepción, de esta jurisdicción hace 16 años”, hijo legítimo de Ramón Lozano y de María Juana Martínez, con María Clara Cháirez, de 14 años de edad, nativa de Nieves y residente “en dicho punto de La Concepción”.

El Rancho de La Concepción es uno de los lugares empadronados en el censo de 1848.

Como es bien sabido, la Hacienda de San Lorenzo cambió de dueño tras la ruina financiera de los marqueses de San Miguel de Aguayo en 1818.⁵⁷ Pasó a manos de la Baring Brothers hasta que el 13 de noviembre de 1840, Carlos Sánchez Navarro compró el latifundio.⁵⁸ A su vez, Jacobo Sánchez Navarro vendió la Hacienda de San Lorenzo a Leonardo Zuloaga y Juan Ignacio Jiménez, el 24 de abril de 1848, en Saltillo.⁵⁹ El padrón de las poblaciones de la jurisdicción parroquial de la villa de Viesca en 1848, entre ellas el rancho de La Concepción, se llevó a cabo cuando aún pertenecían estas tierras a los Sánchez Navarro. Al morir Leonardo Zuloaga, su viuda, doña Luisa Ibarra, era la dueña de la Hacienda de la Concha, hacienda en la cual se ubicaba el rancho de La Concepción. Confiscada la hacienda por el gobierno liberal, fue liberada en 1867.⁶⁰ Su administrador había sido el señor Mateo Lapatza, a favor de quien doña Luisa hipotecó la Hacienda de la Concha el 22 de enero de 1878. Finalmente, doña Luisa le vendió al señor Lapatza la hacienda, el 24 de junio de 1879.⁶¹ Tras la muerte del señor Lapatza, sus hijos vendieron al coronel Carlos González la Hacienda de la Concha, una parte en julio de 1883, y la otra en enero de 1884.⁶²

Para 1910, la Hacienda de la Concha ya era parte del municipio de Torreón (desde 1893) y constaba de los siguientes ranchos: La Paz, San Agustín, Paso del Águila, Tajito, Cuba, El Perú, Santa Fe, Hormiguero, La Rinconada, La Candelaria, Las Arcinas, Santa María, Triguillo, La Palma, Trinidad, La Partida, Albia, San Rafael, San Miguel y La Concepción. Los dos últimos, San Miguel y La Concepción, estaban ubicados a la orilla del tajo, fueron

arrasados por un desbordamiento, y de los dos se formó uno nuevo, llamado La Unión (unión de los dos ranchos).⁶³

De esta manera, los asentamientos humanos que habitaban los ranchos de San Miguel y La Concepción refundaron otro nuevo, suficientemente lejos del cauce del río Nazas, para convertirse en “La Unión”, el barrio que agrupa los linajes más antiguos de la ciudad de Torreón, en buena medida descendientes biológicos y culturales de los antiguos pastores de ovejas de los marqueses de San Miguel de Aguayo.

El Padrón de 1848 y el Rancho de La Concepción

El año de 1848 fue un parteaguas en la historia nacional y regional. El 2 de febrero de ese año se firmaba el Tratado Guadalupe Hidalgo, por el cual se reconocía oficialmente la pérdida de los territorios conquistados por los Estados Unidos a México. Se trataba del resultado final de la guerra de agresión de 1846-1848. Además de que México perdía California, Nevada y Utah, y partes de Arizona, Nuevo México, Arizona, Wyoming, Colorado, Kansas y Oklahoma, Coahuila en particular renunciaba para siempre a la reintegración de su territorio texano.

Por otra parte, el 24 de abril de ese mismo año de 1848, Leonardo Zuloaga, de origen vasco (de nacionalidad mexicana y estadounidense)⁶⁴ y Juan Ignacio Jiménez le compraban a los hermanos Sánchez Navarro la Hacienda de San Lorenzo, con todas sus anexos. Entre ellos iba un sitio llamado Rancho La Concepción.

Lo sabemos porque el presbítero Anacleto Lozano, desde 1842 cura teniente de la villa de Viesca, antes Álamo de Parras o San José y Santiago del Álamo, mandó levantar en 1848 un padrón de la villa de Viesca y de su jurisdicción, el cual incluía la enorme Hacienda de San Lorenzo de La Laguna, propiedad de los marqueses de Aguayo desde el siglo XVIII, y de los Sánchez Navarro durante la primera mitad del XIX. La fecha de terminación de los trabajos de empadronamiento aparece como 30 de enero de 1848.

Este padrón es un documento que pertenece al Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola de Parras, o "María y Mathec", como le llamó Agustín Churruca Peláez, SJ, y conforma su expediente 433. El que hemos estudiado proviene de la copia de este fondo documental que se ubica físicamente en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón.

La carátula del manuscrito dice textualmente "Padrón General de los habitantes del Pueblo del Álamo de Parras y su comprensión, mandado practicar por el Señor Presbítero Don Anacleto Lozano, cura teniente del mismo Pueblo, en el año de 1848".

El padrón consta de 26 fojas, o 52 páginas tamaño oficio. En sus páginas aparecen censadas, sucesivamente, las siguientes poblaciones: El Pueblo del Álamo (anacronismo seguramente utilizado por costumbre, pues se trataba de la Villa de Viesca), Rancho del Gatuño, Rancho de Matamoros, Rancho de La Concepción, Tajito de Piedra, Rancho de San Miguel, Rancho del Alamito, Hacienda de San Lorenzo, Rancho del Aguajito, Rancho de Santo Domingo de la Punta. Las poblaciones más numerosas

eran la Villa de Viesca, la Hacienda de San Lorenzo, el Rancho de La Concepción, el Rancho de Matamoros y Rancho del Alamito.

La metodología del padrón original

El padrón mandado levantar por el padre Anacleto Lozano buscaba consignar el número de personas que habitaban la jurisdicción de la Villa de Viesca. Se llevó a cabo casa por casa, en cada uno de los lugares comprendidos. En tres columnas se anotaron los nombres de las personas, su estado civil y edad. Al comenzar en cada casa, se anotaban, en primer lugar, los nombres de los jefes o padres de familia, ya fueran dueños o arrendatarios de cada casa. Se indica también si estaban legítimamente (sacramentalmente) casados, estado civil y edades.

Luego venían los otros ocupantes de la casa, por lo general hijos o familiares de los padres de familia, aunque no necesariamente. El estado civil de cada persona podía ser soltero(a), casado(a) o viudo(a). Los varones no casados eran clasificados como solteros. En cambio, las mujeres podían entrar en dos categorías: doncellas o solteras.

Una lectura cuidadosa del padrón nos permite entender que “doncella” y “soltera” no eran términos equivalentes o sinónimos. Mientras que la “doncellez” se refería al estado de “virginidad”,⁶⁵ “soltería” se refería al estado de “celibato”, es decir, el que tenía la persona que aún no había tomado estado de matrimonio, pero que podía tomarlo.

Lo que se implica con esto es que todas las doncellas eran solteras, pero que no todas las solteras eran doncellas.

En la segunda categoría podían entrar las madres solteras o aquellas mujeres que habían perdido su virginidad. Ni la doncellez ni la soltería estaban correlacionadas con la edad, pues el padrón muestra que había doncellas de más edad que otras mujeres que eran calificadas como solteras.

Efectivamente, estas variables consignadas parecen indicar que al padre Lozano le interesaba conocer el estado de virtud moral de sus feligreses. En cambio, los varones pasaban de párvulos a solteros sin ninguna indicación que permitiera inferir si habían tenido alguna clase de contacto sexual.

El término “párvulo” se usaba en niños y niñas de manera indistinta, de 1 a 8 años de edad. Pasándola, las niñas eran calificadas como “doncellas”, y los niños como “solteros”.

Otra variable que hizo constar el padre Lozano fue la de la adopción. Hay niñas y niños que aparecen señaladas con una “A”.

A lo largo del padrón se usa el término “Id.” (ídem) para señalar que el apellido o el estado civil o categoría de la persona es el mismo que el de la inmediata anterior.

Las abreviaturas usadas en el original, y transcritas en este trabajo, son las siguientes:

C = Casado

S = Soltero(a)

V = Viudo(a)

D = Doncella

P = Párvulo(a)

Id. = Igual que el anterior

A = Adoptivo(a)

Las actas sacramentales y la genealogía

La simple transcripción del padrón de 1848 y su publicación hubiera sido, ya de por sí, un valioso documento para la historia no solo de la villa y ciudad de Torreón, sino de toda la Comarca Lagunera.

Efectivamente, al iniciar el estudio del padrón de 1848 la hipótesis de trabajo era que su población estaba conformada por laguneros de vieja cepa colonial. Pero, ¿cómo verificar la hipótesis?

Se hizo de la única manera posible y acorde a la metodología científica. Se verificaron los antecedentes familiares y genealógicos de cada matrimonio o pareja que habitaba cada una de las casas del Rancho de Matamoros, y en muchos casos también fue verificada la identidad de los hijos y parientes.

Para ello, se procedió a buscar la partida sacramental que debía tener cada uno de los matrimonios empadronados. Se realizó una larga consulta a los archivos de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, donde se obtuvieron referencias a partidas parroquiales.

En un segundo momento de la investigación, todas esas referencias se cotejaron con las copias de los libros sacramentales de la parroquia de Viesca, de los cuales cuenta con copias el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón.

De esta manera, no solamente se obtuvieron las partidas de matrimonio de algunos de los jefes de familia, comprobando así sus identidades, matrimonios, edades y lugares de origen. También se procedió a documentar

la ascendencia de algunas de las parejas con el objeto de llegar a determinar la etnia a la que pertenecían sus ascendientes, y, por supuesto, sus lugares de origen.

Resultó ser un trabajo bastante absorbente. De esta manera, ya es posible saber quiénes vivían en 1848 en lo que sería parte del municipio y de la población de Torreón, quiénes fueron sus padres, abuelos y tatarabuelos, las etnias a las que pertenecían, de dónde habían llegado sus pobladores para establecerse en la jurisdicción.

Esta información sobre partidas de matrimonio de los padres de familia de La Concepción y de sus ascendientes se transcribe en el sitio correspondiente. Aparecen como resúmenes de actas sacramentales. Al final se cita el nombre del presbítero que rubricó cada partida con el objeto de hacer constar que se cotejaron con su original en los libros de parroquia.

Se optó por seguir la ortografía moderna en el caso de los nombres y apellidos de las personas.

NOTAS

- ¹ San Pedro fue despoblado durante el último tercio del siglo XVII.
- ² “Servicios especializados”. Con esta frase son designados los servicios que ofrecían las personas que tenían conocimientos como para ejercerlos como mano de obra libre y eventual. Su saber era su principal activo. En este caso estaban aquellas personas que se dedicaban a las diversas actividades que demandaban la viticultura y la vinicultura, y que lo hacían eventualmente y como trabajadores libres, en favor de los propietarios.
- ³ *Cfr.* Corona Páez, *Padrón y antecedentes étnicos*, 2011, p. 18.
- ⁴ Del latín *identitas*, la identidad la entenderemos como el conjunto de los rasgos propios de un individuo o, como en este caso, de una colectividad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás. Puede decirse también que la identidad es la consciencia que una persona o una comunidad tiene respecto de sí misma y que la convierte en alguien distinto a los demás. La “identidad”, pues, se contrapone a la “alteridad”, lo semejante a lo diferente, lo propio a lo ajeno en términos de rasgos culturales y de mentalidad.
- ⁵ Corona Páez, *El País de La Laguna*, 2011, pp. 36-37.
- ⁶ En el siglo XVIII, la actual Comarca Lagunera de Coahuila y Durango era llamada “País de La Laguna”. Con este nombre la refiere el presbítero Dionisio Gutiérrez del Río, cura párroco de Santa María de las Parras durante la segunda mitad del siglo XVIII. En su carta-informe al obispo de Durango, Esteban Lorenzo de Tristán, firmada el 31 de diciembre de 1786, equipara como sinónimos al “País de La

Laguna” con el de Bolsón o cuenca de los ríos Nazas y Aguanaval. El “País de La laguna” era en realidad una cuenca hidrológica. Corona Páez y Sakanassi Ramírez, *Tríptico de Santa María de las Parras*, 2001, p. 49. El texto de esta carta-informe lo conocía bien el cartógrafo parrense Melchor Núñez de Esquivel, quien en su mapa glosado de 1787 la cita como fuente y la llama la “Historeta de Parras” escrita “por el Lic. D. José Dionisio Gutiérrez”.

⁷ El Archivo del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón cuenta con una copia de las partidas sacramentales de Viesca del siglo XVIII y parte del XIX. Asimismo se consultaron los archivos digitales de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

⁸ Núñez de Esquivel, en su mapa glosado de 1787, se refiere a la manera de ser de los habitantes del pueblo de Parras y su jurisdicción de la siguiente manera “Sus abitadores son robustos, buenos trabajadores, y longevos”.

⁹ Publicado por el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón y el Ayuntamiento de Saltillo como *Censo y estadística de Parras (1825)* en el 2000, como segundo título de la Colección Lobo Rampante.

¹⁰ Por “país” se entendía en aquella época “región” o “comarca”. Recuérdese que a la Comarca Lagunera se le llamaba “País de La laguna”.

¹¹ Un “partido” se definía en 1817 como “El distrito o territorio de alguna jurisdicción o administración de ciudad principal que se llama su cabeza”. En 1825, la Villa de Parras era cabeza del partido del mismo nombre, y comprendía un rectángulo de 50 por 87 leguas (unos 200 kilómetros de norte a sur por 348 kilómetros de oriente a poniente) y contaba

con una parroquia (la de Parras) y 5 vicarías y 4 alcaldías. Este partido comprendía la Villa de Parras (cabeza del partido), la Hacienda de San Lorenzo (de Abajo), Hacienda del Rosario, ranchos del contorno de Parras, Hacienda de Patos (General Cepeda, Coah.), Hacienda de los Hornos, Hacienda de La Laguna. El Partido de Parras albergaba 19,522 habitantes, de los cuales 2, 146 estaban en el pueblo del Álamo (Viesca); 2,110 en la Hacienda de Los Hornos (jurisdicción del municipio de Viesca); 192 en la Hacienda de La Laguna, y los 15,074 restantes, en el municipio de Parras.

- ¹² *La Bandera de Juárez: libertad, reforma, progreso*. Periódico de política y variedades, fundado por algunos diputados juaristas. México: Agustín Mont, Eduardo F. de Arteaga y José Simeón Arteaga, 1872-1873. T. 1, no. 1-116 (31 oct. 1872-4 sept. 1873). (Imp. y tipografía de la Bohemia Literaria; Imp. de la calle cerrada de Sta. Teresa no. 3; Imp. de J. M. Aguilar Ortiz). il.; 45 x 27 cm. Alcances, litografía.
- ¹³ En el siglo XXI, este antiguo deseo de contar con unidad política se tradujo en la instauración de una zona metropolitana en la región, y posteriormente al movimiento político "ELLA" o "Estado de La Laguna".
- ¹⁴ Vargas-Lobsinger, María, *La Hacienda de "La Concha". Una empresa algodonera de La Laguna 1833-1917*, UNAM, México, 1984, p. 52.
- ¹⁵ *Ibid.* cita el "Dictamen del padre provincial sobre la entrega de veintidós misiones obedeciendo Real Cédula expedida en el Buen Retiro, 13 de noviembre de 1644". AGN, Ramo Historia, v. 20, p. 52.
- ¹⁶ *Ibid.* Cita el "Inventario de las haciendas del marquesado de San Miguel de Aguayo, 1761, en Vito Alessio Robles (com-

- pilador) *Documentos para la historia de Coahuila*, t.v. manuscritos, f. 46, p. 52
- ¹⁷ *Ibid.*, p. 52.
- ¹⁸ Copia de este plano en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón.
- ¹⁹ Sargento Mayor de ingenieros Ostench, Mapa de La Laguna, Segundo Imperio, Colección Orozco y Berra número 3161-25.
- ²⁰ De ésta nos da noticia el diario *El Pájaro Verde*, periódico de la ciudad de México propiedad de Mariano Villanueva y Francesconi, en la edición del 18 de enero de 1877.
- ²¹ *Ibid.*
- ²² *The Mexican Trader*, 9 de marzo de 1893, "El algodón en Coahuila", pp. 131-132.
- ²³ El pie tenía 304.8 milímetros; 6 pies equivalían a 1 metro, 82 centímetros y 8.8 milímetros; 8 pies equivaldrían a 2 metros, 43 centímetros y 8.4 milímetros.
- ²⁴ *El Hijo del Trabajo*, 10 de junio de 1877, p. 8.
- ²⁵ Corona Páez, *La Compañía de Jesús*, 2012, p. 24.
- ²⁶ Corona Páez y Sakanassi Ramírez, *Tríptico de Santa María de las Parras*, 2001, p. 45.
- ²⁷ Eduardo Guerra, *Historia de La Laguna*, 1996, p. 50.
- ²⁸ Murió el 9 de marzo de 1734.
- ²⁹ *Ibid.*, p. 50.
- ³⁰ *Ibid.*, pp. 74-75.
- ³¹ Charles H. Harris, *El imperio de la familia Sánchez Navarro 1765-1867*, 1989, p. 193.
- ³² Doris M. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, 1984, p. 69.
- ³³ Juan de Vizarrón, virrey de México, al conde de San Pedro

del Álamo, México, 13 de febrero de 1737. The University of Arizona. Serial number 300-00026. <http://uair.library.arizona.edu/item/224834>.

- ³⁴ Párroco de la jurisdicción de Santa María de las Parras durante la segunda mitad del siglo XVIII.
- ³⁵ Corona Páez y Sakanassi Ramírez, *Tríptico de Santa María de las Parras*, 2001, p. 45.
- ³⁶ Durante el verano de 1764 era cura interino de Parras el padre Pedro Joseph Salcido. También por facultad parroquial administraban los sacramentos Juan Irineo Guerrero, Vicente Ferrer Cano y Joseph María Martínez. La primera partida de bautismo que lleva la firma del padre Dionisio Gutiérrez como párroco de Parras es la de “Joseph Ygnacio, párvulo mestizo” de fecha del 9 de septiembre de 1764. Parras, parroquia de Santa María, bautismos 1748-1767.
- ³⁷ Cerca de lo que hoy es Torreón.
- ³⁸ Por “bolsón” Dionisio Gutiérrez entiende la Cuenca formada por el Nazas y el Buenaval. No confundir con el gran Bolsón de Mapimí.
- ³⁹ De mezquites.
- ⁴⁰ En la medición de las tierras que se otorgaron por merced a los marqueses de San Miguel de Aguayo en 1731, se menciona que “pasé... al paraje y fin de la sierra nombrada Baicuco, que viene del oriente y remata en el poniente, y estando en ella el lindero y mojonera esquina sur oriente de las tierras de La sauceda”, Eduardo Guerra, *op. cit.*, p. 58.
- ⁴¹ Cerca del río Buenaval o Aguanaval, nada lejos y al sureste de lo que actualmente conocemos como ciudad de Matamoros, Coahuila.
- ⁴² Muy probablemente “San Antonio del Coyote”.

- ⁴³ Actualmente, la Boca de Calabazas se encuentra entre las ciudades de Torreón y Gómez Palacio, Durango.
- ⁴⁴ El texto lo escribe el padre Dionisio el 31 de diciembre de 1786, así que sitúa el cambio del río Aguanaval en 1779.
- ⁴⁵ Santiago Apóstol. Bautismos 1731-1782, 1788-1798. Foja 22.
- ⁴⁶ En la partida de bautismo de "Pedro Atanacio" Rodríguez Peinado, del 29 de abril de 1793, sacramento que se aplicó en la capilla del Rancho de San Antonio, Tajo de la Cruz, los padres eran "José Alvino Rodríguez" "mulato originario de La Sauceda" y María Michaela Peinado" mulata originaria del Saltillo. Foja 99-Vta. José Alvino era de origen lagunero.
- ⁴⁷ José Alvino Chavarría y María Micaela Peinado engendraron a Juana Mata Chavarría Peinado, "mulata", nacida en el Rancho de San Antonio (de La Laguna) y bautizada el 24 de febrero de 1800. Viesca. Santiago Apóstol. Bautismos 1731-1782, 1788-1798. Foja 27-vuelta. Otra hija de la pareja lo fue "Gerónima Chavarría", "originaria de La Laguna" y residente de "Los Hornos" en 1816, hija de "Albino Chavarría" y de "Ma. Micaela Peinado", la cual casó con Fernando Contreras, residente de "Los Hornos" y originario de la "Hacienda del Mezquite", jurisdicción del Fresnillo. La partida matrimonial es de Viesca, del 14 de noviembre de 1816.
- ⁴⁸ Viesca. Santiago Apóstol. Bautismos 1731-1782, 1788-1798. Foja 94 vuelta.
- ⁴⁹ Viesca. Santiago Apóstol. Matrimonios 1733-1786, 1788-1857, 1864-1867. Foja 39.
- ⁵⁰ "Agostadero", el término refiere claramente la economía ganadera del Rancho de San Antonio a finales del siglo XVIII.
- ⁵¹ Viesca. Santiago Apóstol. Matrimonios 1733-1786, 1788-1857, 1864-1867, foja 42 vuelta.

- ⁵² Santiago Apóstol. Bautismos 1731-1782, 1788-1798. Foja 96 vuelta.
- ⁵³ Santiago Apóstol. Bautismos 1731-1782, 1788-1798. Foja 41.
- ⁵⁴ General chart of the kingdom of New Spain betn. parallels of 16 & 38 N. from materials in Mexico at commencement of year of 1804 / by Humboldt. Library of Congress classification G4410 1804 .H8 Vault.
- ⁵⁵ Se podría establecer la hipótesis de que los tajos eran los antiguos cauces abandonados por el Río Nazas. Sin embargo, lo lógico sería pensar, como lo hace el padre Dionisio Gutiérrez, que los viejos cauces quedaban completamente cegados por la acumulación de materia sólida transportada por el agua. Entonces no tendrían la apariencia de canales. O bien, eran antiguos cauces azolvados, posteriormente cavados para rehabilitarlos como canales.
- ⁵⁶ Departamento de ingeniería de la Compañía del Tlahualilo, Región de La Laguna y el Río Nazas desde Cañón de Fernández hasta Villa San Pedro, Lerdo, Durango, 1910. Colección Orozco y Berra número 844-25.
- ⁵⁷ Richard H. Harris, *op. cit.*, p. 32.
- ⁵⁸ *Ibid.*, p. 192.
- ⁵⁹ *Ibid.*, p. 199.
- ⁶⁰ Eduardo Guerra, *Historia de Torreón*, 2006, p. 58.
- ⁶¹ *Ibid.*, p. 58
- ⁶² *Ibid.*, pp. 60-61.
- ⁶³ Irineo Paz, *Álbum de la Paz y el Trabajo*, c. 1910, p. 75.
- ⁶⁴ El 20 de febrero de 1833, Leonardo Zuloaga solicitó al gobierno mexicano una carta de seguridad, basado en su certificado de nacionalidad estadounidense, la cual exhibió para solicitar dicha carta. Archivo General de la Nación. Insti-

tuciones Gubernamentales, épocas moderna y contemporánea. Administración Pública Federal, siglo XIX. Gobernación, siglo XIX. Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad (129)/Cartas de Seguridad/ Volumen 10. Expediente 165. 20 de febrero de 1833. Fojas 155.

⁶⁵ *Diccionario de la Lengua Castellana* por la Real Academia Española, Quinta Edición, Imprenta Real, Madrid, 1817.

**Transcripción padrón de 1848,
casa por casa, y otros datos
complementarios**

RELACIÓN DE CASAS del Rancho de La Concepción y de las personas residentes en ellas. Se añade información contenida en otras fuentes, como son las partidas sacramentales e información genealógica de sus ancestros.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
 1. Antonio Ríos (C) con Ma. de Jesús Valles
33 y 19 años de edad, respectivamente.
Viven con ellos:
Gerónima Ríos, D. de 3 años.
Silvestre Ríos, P. de 3 años.
Melitona Ríos, P. de 1 año.
Carmen Martínez, D. de 14.
Juana Martínez, V. de 60.
Felipa Martínez, V. de 30.
Macedonio Martínez, S. de 18.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

2. Vicente Martínez (C) con María Aleja Gutiérrez
33 y 33 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Francisca Martínez, D. de 12 años.

Severo Martínez, A. de 9 años.

Petra Martínez, P. de 6 años.

Tomás Martínez, P. de 4 años.

Información genealógica adicional. Vicente Martínez (nacido en 1812) casó en Mapimí el 22 de mayo de 1835 con María Aleja Gutiérrez. Fueron los padres del novio Ramón Martínez y Petra Esquivel, y los de la novia, Vicente Gutiérrez y María Toribia de los Ríos.

José Ramón Martínez casó el 8 de abril de 1812 en Mapimí, con Petra A. Esquivel. Fueron los padres del novio José Francisco Martínez, y María Teresa Velázquez, y los de la novia, Manuel Cosme Esquivel y María Antonia Antúnez.

José Francisco Martínez ("mestizo" natural de Mapimí) casó el 5 de julio de 1779 con María Teresa Velázquez ("mestiza" natural de San Pedro del Gallo) en Mapimí. Fueron los padres del novio Miguel Martínez y Lugarda Vargas; y los de la novia, Miguel Velázquez (natural del pueblo de San Juan del Mezquital) y María Prudencia del Castillo (natural de San Antonio del Río de las Nazas). Los descendientes de José Francisco Martínez y Ma. Teresa Velázquez habitan en el Rancho de La Concepción en 1848, en las casas 2, 19, 51, 55, y 66.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
3. José Ma. Cedillo (C) con Andrea Medina
51 y 49 años de edad, respectivamente.

Vive con ellos:

Ma. Del Refugio Cedillo, D. de 8 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
4. Felipe Luna (C) con Refugio Antúnez
49 y 45 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Juan Luna, S. de 24 años.

Secundino Luna, S. de 20 años.

Felipe Luna, S. de 14 años.

Agustina Luna, D. de 16 años.

Clara Luna, D. de 9 años.

Viviana Luna, P. de 7 años.

Miguel Luna, P. de 6 años.

Dámaso Luna, A. de 10 años.

Información genealógica adicional. Felipe Luna Antúnez, bautizado el 2 de junio de 1831 en Mapimí, hijo de Felipe Luna y de María Refugio Antúnez. Nació el 26 de mayo en “la labor de San Juan de Casta”.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
5. Braulio Acosta (C) con Apolonia Luna
49 y 40 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Feliciano Acosta, S. de 23 años.

Apolonia Acosta, P. de 4 años.

Feliciano Acosta, P. de 5 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

6. Agustín Silva (C) Simona Ceniceros
30 y 26 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Dominga Silva, D. de 10 años.

Asunción Silva, P. de 7 años.

Doroteo Silva, P. de 6 años.

Dionisia Silva, P. de 6 años.

Información genealógica adicional: Agustín Silva (nacido en 1811) casó en Mapimí el 7 de julio de 1833 con Simona Ceniceros. Fueron los padres del novio Vicente Silva y María Toribia Acosta, y los de la novia, José Victorino Ceniceros y Nieves Vargas.

Vicente Andrés de Silva ("indio" natural del Real de Cuencamé y vecino de Mapimí desde su infancia) casó en Mapimí el 27 de febrero de 1792 con Juana Toribia de Acosta ("mulata libre" natural y vecina de Mapimí). Fueron los padres del novio José de Silva y María Guillerma Facio, y los de la novia, José de Acosta y Manuela Pérez.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

7. Francisco Carrillo (C) con Dorotea Fraustro
36 y 24 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Hilario Carrillo, S. de 19 años.

Pablo Carrillo, S. de 16 años.

Sinforiano Carrillo, S. de 13 años.

Juan Carrillo, A. de 11 años.

Inés Carrillo, A. de 8 años.

Jorge Carrillo, P. de 4 años.

Mateo Carrillo, P. de 2 años.

Rumalda Carrillo, P. de 3 años.

Jesús Vázquez, V. de 50 años.

Información genealógica adicional. María Nepomucena Carrillo Fraustro, nacida en "El Coyote" el 19 de noviembre de 1842, hija de Francisco Carrillo y María Dorotea Fraustro. Fue bautizada en Mapimí el 23 de diciembre de 1842.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

8. Ciriaco Neira (C) con Ana Rodallegas

43 y 36 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Diega Neira, D. de 12 años.

Carlota Neira, P. de 6 años de edad.

Casimira Neira, P. de 4 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

9. Nicolás Ontiveros (C) con Damiana Mesta

30 y 24 años de edad respectivamente.

Viven con ellos:

Seferina Ontiveros, V. de 50 años.

Ramona Aguilar, S. de 32 años.

Josefa Ontiveros, D. de 8 años.

Carmen Ontiveros, P. de 7 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

10. Antonio Chacón (C) con Guadalupe Herrera

40 y 41 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Paula Chacón, D., de 20 años.

Silveria Chacón, D. de 15 años.

Información genealógica adicional. Antonio Chacón casó en Mapimí el 18 de junio de 1826 con María Guadalupe Herrera. Los padres de la novia fueron Pablo Herrera y Antonia Camacho. El padre de Guadalupe Herrera aparece en este padrón como su vecino (casa 11) Paulo Herrera.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

11. Paulo Herrera (V)

67 años de edad.

Viven con él:

Manuel Herrera, C., de 32 años.

Eugenia Cabrales, C., 22 años.

Natividad Herrera, P., de 3 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

12. Paulín Machado (C) con Refugio Espino

22 y 19 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Ma. Ángel Machado, P. de 4 años.

Fermín, P. de 1 año.

Información genealógica adicional. Paulín Machado (nacido en 1820) casó en Mapimí el 20 de noviembre de 1843 con Refugio Espino. Fueron los padres del novio Cristóbal Machado y Mauricia Luna, y los de la novia, Cesario Espino y María Isidra Ramírez.

Cristóbal Machado (nacido en 1794) casó en Mapimí el 6 de febrero de 1816 con María Mauricia de Luna. Fueron

los padres del novio Valentín Machado y Marcela Silva, y los de la novia, Rafael de Luna y Felipa Antúnez.

Valentín Machado (“indio” originario y vecino de Mapimí) casó en Mapimí el 4 de mayo de 1794 con María Marcela de Silva (“india” originaria y vecina de Mapimí). Fueron los padres del novio Alejandro Machado y Juliana de la O., y los de la novia, Joseph de Silva y María Escolástica Facio. Los descendientes de Alejandro Machado y de Juliana de la O. viven en las casas 12 y 14.

- Rancho de La Concepción. Casa número: 13. Manuel Contreras (C) con Antonia Facio 50 y 40 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Tomasa Contreras, D. de 22 años.

Catarina Contreras, D. de 15 años.

Inés Lucero, D. de 10 años.

Epifanía Contreras, P. de 7 años.

Secundina Contreras, D. de 12 años.

Nestora Contreras, P. de 7 años.

Ma. Luz Contreras, P. de 3 años.

Eugenio Contreras, P. de 1 año.

- Rancho de La Concepción. Casa número: 14. Cristóbal Machado (C) con Manuela Luna 50 y 40 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Octaviana Machado, D. de 16 años

Juana Machado, D. de 15 años.

Alvina Machado, D. de 10 años.

Información genealógica adicional. Cristóbal Machado (nacido en 1794) casó en Mapimí el 6 de febrero de 1816 con María Mauricia de Luna. Fueron los padres del novio Valentín Machado y Marcela Silva, y los de la novia, Rafael de Luna y Felipa Antúnez.

Valentín Machado ("indio" originario y vecino de Mapimí) casó en Mapimí el 4 de mayo de 1794 con María Marcela de Silva ("india" originaria y vecina de Mapimí). Fueron los padres del novio Alejandro Machado y Juliana de la O., y los de la novia, Joseph de Silva y María Escolástica Facio. Los descendientes de Alejandro Machado y de Juliana de la O. viven en las casas 12 y 14.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

15. Encarnación Altamirano (C) con Ildefonsa Castro
28 y 20 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Julián Altamirano, P. de 5 años.

Leonardo Altamirano, P. de 4 años.

Información genealógica adicional. Encarnación Altamirano (Nacido en San Rafael, Viesca) casa en Viesca el 18 de septiembre de 1842 con María Ildefonsa Castro. Fueron los padres del novio Victoriano Altamirano y María Basilia Escobedo, y los de la novia, Miguel Castro y María Antonia Núñez.

José Victoriano Altamirano (nacido en 1796) casa en Viesca el 18 de febrero de 1821 con María Basilia Escobedo. Fueron los padres del novio Juan José Altamirano y María Juliana Lomas, y los de la novia, Paula Escobedo.

Juan José Altamirano ("mestizo" nacido en Parras)

casa el 6 de mayo de 1791 en Viesca, con María Juliana Lomas. Fueron los padres del novio Isidro Altamirano y María Josefa Alviso, y los de la novia, José Lomas y María Ignacia Vázquez.

Isidro Nepomuceno Altamirano Hurtado (“español”) bautizado en Parras el 23 de mayo de 1751, hijo de Miguel Cristóbal de Altamirano y de Antonia Silvestra Hurtado (“mestiza”).

Silvestra Antonia (“mulata libre”) fue bautizada en Parras el 29 de junio de 1727, hija de Fernando Hurtado y de María de los Dolores (“mulatos libres”). Los descendientes de Miguel Cristóbal de Altamirano y Antonia Silvestra Hurtado habitan en el Rancho de La Concepción en 1848, en las casas 15, 16, 79 y 80.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

16. Anastasio Altamirano (S)

21 años de edad.

Viven con él:

Inocente Cabrales, V. de 30 años.

Cesario Altamirano, S. de 20 años.

Francisco Puentes, S. de 18 años.

Refugio Altamirano, P. de 7 años.

Isabel Puentes, S. de 16 años.

Ramón Puentes, P. de 1 año.

Información genealógica adicional. José Anastasio de los Dolores Altamirano, fue bautizado el 23 de agosto de 1823, en Viesca, hermano completo de Encarnación Altamirano (casa 15). Fue su padre Victoriano de los Dolores Altamirano, y su madre, María Basilia Escobedo.

Los descendientes de Miguel Cristóbal de Altamirano y Antonia Silvestra Hurtado habitan en el Rancho de La Concepción en 1848, en las casas 15, 16, 81 y 82.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
17. Severiano Ochoa (C) con Ignacia Ríos
51 y 22 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Guadalupe Ochoa, P. de 4 años de edad.

Guillermo Ríos, P. de 3 años.

Información genealógica adicional. Severiano Ochoa e Ignacia Ríos casaron el 5 de diciembre de 1841 en Santiago Apóstol, Mapimí. El novio, nacido hacia 1794 en Huajuquilla, era hijo de Antonio Ochoa y Guadalupe Herrera. La novia era hija de Domingo Ríos y de María Guillerma Lomas.

José Antonio Ochoa ("español", originario del Río de San Pedro) casó en el presidio de Huajuquilla (Jiménez, Chihuahua) con María Guadalupe de la Soledad Herrera ("española" originaria de Huajuquilla) el 18 de agosto de 1785 en el Santo Cristo de Burgos. Los padres del novio fueron Santiago Ochoa y María Rosalía Muñoz, y los de la novia, Gregorio Herrera e Ignacia Durán.

Domingo Ríos y María Guillerma Lomas casaron en Santiago de Mapimí, el 7 de mayo de 1825. Los padres de Domingo eran José María de los Ríos y Juana Germana Luévano, y los de María Guillerma, Lázaro Lomas y María Josefa Chávez.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
18. Librado Roque (C) con Teodosia Rivas
25 y 22 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Merced Talamantes, D. de 40 años.

Dorotea Solís, V. de 40 años,

Mariana Rivas, P. de 5 años.

Concepción Rivas, D. de 13 años.

Información genealógica adicional. Librado Roque (nacido en 1821) casa en Mapimí, el 19 de septiembre de 1844, con María Teodosia Rivas. Fueron los padres del novio Mauricio Roque y María Dominga Pacheco, y los de la novia, Víctor Rivas y María Dorotea Solís.

María Antonia Roque Pacheco (“mestiza” originaria de Mapimí) hermana completa de Librado, fue bautizada el 19 de junio de 1815 en Mapimí. Sus padres lo fueron Mauricio Roque y María Dominga Pacheco.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
19. Inés Martínez (C) con Prudencia Carrera
34 y 22 años de edad, respectivamente.

Información genealógica adicional. José Inés Martínez (nacido en 1814) casa en Mapimí el 28 de mayo de 1843 con María Prudencia del Castillo. Los padres del novio eran Ramón Martínez y María Petra Esquivel, y los de la novia, Jesús del Castillo y María Matilde Reyes.

José Ramón Martínez casó el 8 de abril de 1812 con Petra A. Esquivel, en Mapimí. Fueron los padres del novio José Francisco Martínez y María Teresa Velázquez, y los de la novia, Manuel Cosme Esquivel y María Antonia Antúnez.

José Francisco Martínez (“mestizo” natural de Mapimí) casó el 5 de julio de 1779 con María Teresa Velázquez (“mestiza” natural de San Pedro del Gallo) en Mapimí. Fueron los padres del novio Miguel Martínez y Lugarda Vargas; y los de la novia, Miguel Velázquez (natural del pueblo de San Juan del Mezquital) y María Prudencia del Castillo (natural de San Antonio del Río de las Nazas). Los descendientes de José Francisco Martínez y Ma. Teresa Velázquez habitan en el Rancho de La Concepción en 1848, en las casas 2, 19, 51, 55, y 66.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

20. Leandro Martínez (S)

30 años de edad.

Viven con él:

Ma. Petra Esquivel, V. de 59 años.

Julio Martínez, S. de 24 años.

Telésforo Martínez, S. de 22 años.

Estanislao Martínez, S. de 20 años.

Valentín Martínez, S. de 16 años.

Canuta Martínez, D. de 14 años.

Información genealógica adicional. Hermano de Inés Martínez (casa 19). En su casa vive la madre de ambos.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

21. Francisco Urquizo (C) con Manuela Castillo

48 y 32 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Juan Urquizo, S. de 18 años.

(Casado en Matamoros, Coah. con Felicitas González
el 16 de mayo de 1872)

Teresa Urquizo, D. de 15 años.

Porfiria Urquizo, D. de 14 años.

Leandro Urquizo, S. de 13 años.

Ignacia Urquizo, D. de 10 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
22. Miguel Flores (C) con Francisca Curiel
27 y 24 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Magdalena Flores, P. de 3 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
23. Teresa Chacón, D.,
De 24 años de edad.

Viven con ella:

Refugio Chacón, D., de 10 años.

Inés Chacón, P., 4 años.

Dominga Chacón, P., de 7 años.

Petra Chacón, V., de 40 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
24. Isabel Soto (C) con Clemente Carrillo
De 42 y 24 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Rita Soto, D., de 8 años.

Juan Soto, P., de 4 años.

Julián Soto, P., de 2 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
25. Clementa Piña (viuda de Victoriano Sánchez)
34 años de edad.

Viven con ella:

Maximiliano Sánchez, S., de 16 años.

Ricarda Sánchez, D., de 13 años.

Petra Sánchez, D., de 11 años.

Eufrasio Sánchez, P., de 7 años.

Información genealógica adicional. Clementa Piña fue bautizada en Peñón Blanco, Durango, el 30 de noviembre de 1811. Hija de Cayetano Piña y Juliana Riba.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
26. Eulogia del Castillo (viuda de Anacleto Urquizo)
De 28 años de edad.

Viven con ella:

Eligio Urquizo, S., de 22 años.

Josefa Urquizo, D. de 12 años. B. el 6 de agosto de 1832 en Mapimí.

Regina Urquizo, D., de 10 años.

Severo Urquizo, P., de 4 años.

Rosalía Urquizo, P., de 3 años. Casada el 30 de julio de 1861 en Mapimí.

▪ ▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
27. Ignacio Mancillas (C) con Isidora Arriola
40 y 38 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Dionisia Mancillas, S., de 24 años.

Florentina Mancillas, S. de 20 años.

Matilde Mancillas, S. de 16 años.

Bacilio Mancillas, S., de 14 años.

Juan Mancillas, P., de 7 años.

Donaciano Mancillas, P., de 2 años.

Epitacio Mancillas, P., de 3 años.

Información genealógica adicional. Ignacio Mancillas (“mestizo” originario de Mapimí) casó el 26 de octubre de 1822 en Mapimí, con María Isidora Arriola (“mestiza” originaria de Mapimí). Fueron los padres del novio Juan Mancilla y Juliana de los Ríos, y de la novia, Juan Reyes Arriola y Francisca Corres.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
28. Marcos Meraz (C) con Francisca Avalos
50 y 43 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Teodora Meraz, D., de 13 años.

Jesús Meraz, A., de 10 años.

Dolores Meraz, A. de 8 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
29. Julio Holguín (C) con Fabiana Martínez
28 y 24 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Luis Holguín, S., de 14 años.

Silveria Holguín, P., de 4 años.

Albino Holguín, P., de 1 año.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
30. Domingo Pérez (C) con Ma. Luz Martínez

52 y 32 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Martín Pérez, S., de 16 años.

Cesaria Pérez, D., de 14 años.

Ponciano Pérez, A., de 8 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

31. Sabina Burrola (viuda de Nabor Alvarez)

46 años de edad.

Viven con ella:

Irenea Alvarez, D., de 16 años.

Natividad Alvarez, D., de 10 años. Masculino. Bautizado el 11 septiembre 1837 en Santa Ana, Nazas, Dgo.

Mariana Alvarez, D., de 8 años. Bautizada el 7 de agosto de 1840 en Santa Ana, Nazas, Durango.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

32. Miguel Castro (C) Sin nombre de la esposa

30 años de edad.

Vive con él:

Francisca Castro, D., de 14 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

33. Ignacio Silva (C) con Rosalía Aragón

30 y 26 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Feliciano Silva, S., de 13 años.

Ignacia Silva, D., de 8 años.

Ricarda Silva, P., de 4 años.

Información genealógica adicional. Ignacio y Rosalía casaron en Mapimí el 4 de mayo de 1834. Él de 20 años, hijo de Carpio Silva y Marcela Rivas, ella de 15 años, hija de Pablo Aragón y Estanislao Ramírez.

Carpio Silva y María Marcela Rivas casaron el 29 de abril de 1821, en Mapimí. Carpio, hijo de Pascual Silva y María Dolores Pérez; Marcela, hija de Carlos de las Rivas y de María Antonia Rivera.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
34. Andrés Argomanis (C) con Guadalupe Reyes
26 y 20 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Francisco Argomanis, S., de 14 años.

Adelaida Argomanis, P., de 6 años.

Información genealógica adicional. El apellido “Argomanis” o “Argomaniz” existía en Mapimí y en Nazas. Es un apellido toponímico vasco, del lugar de “Argomaniz” del ayuntamiento de Elburgo, partido judicial de Vitoria, en Álava.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
35. Silvestra Pesara (V)
40 años de edad.

Viven con ella:

Juliana Ríos, V., de 40 años.

Toribio Gallegos, S., de 34 años.

Refugio Gallegos, S., de 20 años.

Octaviano Gallegos, P., de 7 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
36. Roque Ramos (C) con Martina Méndez
23 y 20 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Guadalupe Hernández, V., de 48 años.

Fernanda Ramos, D., de 12 años.

Ramón Ramos, A., 8 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
37. Santiago Muñoz (C) con Pantaleona Astorga
30 y 20 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Pilar Ruiz, V., 50 años.

Marcos Muñoz, P., 7 años.

Micaela Astorga, P., 1 año.

Información genealógica adicional. Santiago Muñoz y María Pantaleona Astorga casaron en Viesca, Coahuila, el 20 de junio de 1848. Los padres del novio (nacido hacia 1812) fueron Juan Bautista Muñoz y María Candelaria García; y los de la novia fueron Concepción Astorga y María del Pilar Ruiz.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
38. Marcos Roque (C) con Matiana Chávez
34 y 26 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

León Roque, A., de 11 años.

Ma. De los Ángeles Roque, A., 8 años.

Feliciano Roque, P., de 5 años.

Información genealógica adicional. Marcos y María Matiana se casaron en Mapimí, el 2 de marzo de 1835. Los padres del novio fueron Mauricio Roque y María Dominga Pacheco, y los de la novia, Teodosio Chávez y Guadalupe Reyes.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
39. Angel Herrera (C) con Tomasa García
28 y 26 años de edad, respectivamente.
Viven con ellos:

Nazaria Herrera, D., de 15 años. Hija de Ángel y Tomasa, bautizada en Mapimí el 3 de agosto de 1834.

Teresa Herrera, P., de 7 años. Bautizada el 7 de octubre de 1840 en Mapimí.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
40. Felipe González (C) con Refugio Caballero
40 y 40 años de edad, respectivamente.
Viven con ellos:

Paulo González, S., de 22 años.

Crispín González, S., de 15 años.

Información genealógica adicional. José Felipe de Jesús González se casó con María del Refugio Caballero el 23 de agosto de 1828 en Mapimí, Durango. Fueron los padres del novio José Luis González y María Manuela Rivas; y los de la novia, Nicolás Caballero y María Xáquez (Jáquez).

Joseph Luiz González (mestizo, natural de Santiago de Mapimí) casó con María Manuela de la Riva (española, natural y vecina de Santiago de Mapimí) el 30 de junio

de 1784 en Mapimí, Durango. Fueron los padres del novio Benito González y María de Medina; y los de la novia, Cayetano de la Riva y Petra Quiñones. Los padres de ambos novios eran “parroquianos” de Santiago de Mapimí.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

41. Simón Armijo (C) con (María del) Carmen Banda
60 y 50 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Pascual Armijo, S., de 19 años.

Magdalena Armijo, S., de 17 años.

Alejo Armijo, S., de 15 años.

Petra Armijo, D., de 13 años.

Irineo Armijo, A., de 9 años.

San Juana Armijo, P., de 3 años.

Eulogio Armijo, P., de 3 años.

Eduviges Ojeda, S., de 30 años

Información genealógica adicional. José Valentín Simón Armijo Cázares (“español”) fue bautizado el 28 de octubre de 1787 en la iglesia de Santa Ana, en Nazas, Durango. Fueron sus padres José (Rosalío) Armijo y María Dolores Cázares, naturales de Nazas.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

42. Eugenio Armijo (C) con Pomposa Carrillo
21 y 18 años de edad, respectivamente.

Nadie vivía con ellos en 1848.

Información genealógica adicional. En 1851, bautizaron a su hija María Francisca Luisa Armijo Carrillo, siendo los abuelos paternos Simón Armijo y Carmen Banda, y

los maternos Eligio Carrillo y Rosalía López. Los Armijo Carrillo tuvieron más hijos.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
43. Herculano Camacho (C) Dolores Martínez
36 y 30 años de edad, respectivamente.
Marido ausente. Viven con ella:
Enemencio Camacho, S., de 12 años.
Rosalío Camacho, A., de 10 años.
Eleuterio Camacho, P., de 6 años.
Enemencia Camacho, P., de 2 años.

Información genealógica adicional. María Dolores Martínez nació en 1810. Fueron sus padres Juan José Martínez y María Cobos. María Dolores (de 21 años de edad, originaria y vecina de Mapimí) se casó con Herculano Camacho (soltero, de 19 años de edad, originario y vecino de la ciudad de Zacatecas y vecino de la hacienda de San Juan de Casta) el 12 de mayo de 1831 en Mapimí, Durango. Los padres del novio eran Juan de Dios Camacho y María Antonia González.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
44. Hilario Castillo (C) con Eulogia Camacho
25 y 22 años de edad, respectivamente.
Viven con ellos:
Brígido Castillo P., de 2 años.
Tomasa Martínez, V., de 40 años. (Madre de José Hilario)
Valentín Castillo, S., de 24 años.
Seferino Castillo, S. de veintitantos años.

Victoriano Castillo, S., de veintitantos años.

Refugio Castillo, D., de 12 años.

Alvino Castillo, A., de 11 años.

Pedro Castillo, A., de 8 años.

Marcelina Castillo, P., de 6 años.

Victorio Castillo, P. de 7 años.

Rómulo Castillo, P., de 5 años.

Información genealógica adicional. José Hilario del Castillo nació en 1823, hijo de Manuel del Castillo y de Tomasa Martínez; casó en Mapimí el 29 de julio de 1844 con María Eulogia Camacho, hija de Juan de Dios Camacho y de María Antonia González. Eulogia era cuñada de Dolores Martínez, su vecina.

Manuel Claudio del Castillo (“español, originario de España”) casó en Mapimí el 16 de octubre de 1822 con Tomasa Martínez (“española” originaria de Cinco Señores). Los padres del novio eran Blas Julián del Castillo e Ignacia de los Ríos; y los de la novia, Juan José Martínez y María Cobos.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
45. Crispín Martínez (C) con Patricia Vargas
32 y 28 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Juan Martínez, A., de 9 años.

Santos Martínez, A., de 8 años.

Víctor Martínez, P., de 5 años.

Ma. Dolores Martínez, P., de 2 años.

Información genealógica adicional. Crispín Martínez nació en 1815, y se casó en Mapimí el 6 de mayo de 1838

con María Patricia Vargas. Los padres del novio fueron Juan José Martínez y María Cobos; y los de la novia, Francisco Vargas y María Diega Miranda.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

46. Ignacio Vargas (C) con Rosalía Altamirano

Con 24 años de edad ambos.

Viven con ellos:

Ambrocio Vargas, P., de 4 años.

Rosalía Vargas, P., de 2 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

47. Francisco Vargas (C) con Diega Miranda

60 y 50 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Rudecindo Vargas, S., de 22 años.

Febronio Vargas, S. de 18 años.

Victoriano Vargas, S., de 14 años.

Hermenegilda Vargas, D., de 14 años.

Información genealógica adicional. Francisco Vargas (mestizo, originario del Río Nazas, vecino de Mapimí desde niño) y María Diega Miranda (mestiza, originaria de Mapimí) casaron en Mapimí el 13 de julio de 1817. Fueron los padres del novio Juan Ignacio Vargas y María del Carmen Guillén; y los de la novia, Francisco Miranda y Andrea Lugo.

José Francisco Miranda ("indio", natural de la Hacienda de San Salvador de Orta, con 20 años de residencia en Mapimí) y María Andrea Francisca de Lugo ("india" natural de Mapimí) casaron en Mapimí el 10 de diciembre

de 1787. Los padres del novio eran Juan Jacinto Miranda y María Constanza Marrufo, y la novia era “hija natural” de Jacinta de Lugo.

Juan Jacinto Miranda (“español”) casó en San Juan del Río, Durango con Constanza Gertrudis (“india” de la Hacienda de San Salvador de Orta) el 27 de abril de 1760.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
48. José Santana González (C) con Josefa Arámbula
46 y 39 años de edad, respectivamente.

Nadie vive con ellos.

Información genealógica adicional. José Santana González y María Josefa Arámbula (nacida en 1813) casaron en Mapimí el 1 de noviembre de 1835. Los padres del novio eran José González y Antonia Galván, y los de la novia, Juan Andrés Arámbula y María Josefa Pérez.

- Rancho de La Concepción. Casa número:

49. Merced Félix (S)

De 27 años de edad.

Viven con él:

Marcelina Banda, V., de 30 años.

Francisca Palacio, D., de 16 años.

Isidoro Palacio, S., de 14 años.

- Rancho de La Concepción. Casa número:

50. Teresa Miranda (V)

44 años de edad.

Viven con ella:

Eusebio Cisneros, S., de 16 años.

Petra Cisneros, P., de 6 años.

Información genealógica adicional. María Teresa Miranda casó en Mapimí el 26 de agosto de 1823 con José Cisneros. Los padres de la novia eran José Miranda y María Andrea Lugo; los padres del novio eran José Cisneros y Michaela Maciel. La madre del novio, María Ignacia Micaela Maciel fue bautizada el 6 de junio de 1800 en Nazas. Sus padres fueron Manuel Maciel y Ma. De la Luz Meléndez.

José Francisco Miranda (“indio”, natural de la Hacienda de San Salvador de Orta, con 20 años de residencia en Mapimí) y María Andrea Francisca de Lugo (“India” natural de Mapimí) casaron en Mapimí el 10 de diciembre de 1787. Los padres del novio eran Juan Jacinto Miranda y María Constanza Marrufo, y la novia era “hija natural” de Jacinta de Lugo.

Juan Jacinto Miranda (“español”) casó en San Juan del Río, Durango con Constanza Gertrudis (“india” de la Hacienda de San Salvador de Orta) el 27 de abril de 1760.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
51. Encarnación Godoy (C) con Luisa Lozano
30 y 25 años de edad, respectivamente.
Viven con ellos:
Sabina Martínez, D., de 12 años.
Encarnación Martínez, D., de 10 años.
José Tránsito, P., de 7 años.
Atanasio Martínez, P., de 4 años.
Quirina Martínez, P., de 2 años.

Información genealógica adicional. Encarnación Godoy (nacido en 1814) casó en Mapimí el 10 de abril de 1839 con María Luisa Lozano. Los padres del novio eran Germán Godoy y Rafaela Ríos, y los de la novia, Ramón Lozano y Juana Martínez. El acta de matrimonio apunta lo siguiente:

“Al margen: La Concepción”. En el acta matrimonial de Viesca, de fecha del 10 de abril de 1839, se asienta el matrimonio de Encarnación Godoy, de 21 años de edad, soltero, “nativo y residente en la comprensión de Mapimí”, hijo legítimo del finado Germán Godoy y de doña Rafaela Ríos, casa con María Luisa Lozano, de 23 años de edad, soltera, nativa de la comprensión de Mapimí y residente “en la labor de La Concepción de esta jurisdicción”, hija legítima de Ramón Lazcano y de doña Juana Martínez.

José Germán Godoy (“español” originario de Chalchihuites, Zacatecas y residente de Mapimí desde dos años atrás, viudo de Manuela Alanís) casó con Rafaela de los Ríos (“española”, viuda de Juan José Banda) el 17 de diciembre de 1810 en Mapimí. Los padres de la novia lo fueron Ignacio Ríos y Teresa Estrada.

José Ramón Lozano (“indio” originario del Río de Nazas y vecino de Mapimí por más de 9 años) casó con Juana María Martínez (“mestiza” originaria de Mapimí) en Mapimí, el 20 de enero de 1797. Los padres del novio fueron Juan Crisóstomo Lozano y María Michaela Reynoso; y los de la novia, José Francisco Martínez y María Teresa Velázquez. Los descendientes de José Francisco Martínez y Ma. Teresa Velázquez habitan en el Rancho de La Concepción en 1848, en las casas 2, 19, 51, 55 y 66.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
52. Pedro Godoy (C) con María de Jesús Contreras
32 y 21 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Antonio Godoy, P., de 4 años.

Pedro Godoy, P., de 1 año.

Información genealógica adicional. Pedro Godoy (nació en 1814) casó con María de Jesús Contreras en Mapimí, el 24 de julio de 1843. Los padres del novio eran Germán Godoy y María Micaela de los Ríos, y los de la novia, Plácido Contreras y María Teodora García.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
53. Norberto Torres (C) con Natividad Cervantes
46 y 32 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Modesto Torres, S., de 20 años.

Daríá Torres, D., de 16 años.

Apolonio Torres, P., de 7 años.

Antonia Torres, P., de 6 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
54. Atanasio Banda (C) con Antonia Martínez
49 y 30 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Ma. de Jesús Banda, D., de 16 años.

Antonio Banda, S., de 12 años.

Demetrio Banda, A., de 10 años.

Cresencio Banda, P., de 7 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
55 .Teodosio Rangel (C) con Marta Martínez
28 y 20 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Santos Rangel, P., de 7 años.

Juana Rangel, P., de 6 años.

José Genovevo, P., de 5 años.

Información genealógica adicional. Teodosio Rangel (nació en 1815 en el Río de Nazas, vecino de Mapimí de 12 años atrás) contrajo matrimonio con María Marta Martínez el 27 de enero de 1839, en Mapimí. Los padres del novio fueron Doniciano Rangel y María Fructosa Amaya; y los de la novia, Ramón Martínez y María Petra Esquivel.

José Ramón Martínez casó el 8 de abril de 1812 con Petra A. Esquivel, en Mapimí. Fueron los padres del novio José Francisco Martínez y María Teresa Velázquez, y los de la novia, Manuel Cosme Esquivel y María Antonia Antúnez.

José Francisco Martínez (“mestizo” natural de Mapimí) casó el 5 de julio de 1779 con María Teresa Velázquez (“mestiza” natural de San Pedro del Gallo) en Mapimí. Fueron los padres del novio Miguel Martínez y Lugarda Vargas; y los de la novia, Miguel Velázquez (natural del pueblo de San Juan del Mezquital) y María Prudencia del Castillo (natural de San Antonio del Río de las Nazas). Esta debe ser una referencia a la Hacienda de San Antonio de los marqueses de San Miguel de Aguayo, ubicada sobre las márgenes del Río Nazas. Los descendientes de José Francisco Martínez y Ma. Teresa Velázquez habitan en el Rancho de La Concepción en 1848, en las casas 2, 19, 51, 55 y 66.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
56. Magdaleno Ramos (C) con Urbana Delgado
29 y 20 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Gerónima Ramos, P., de 5 años.

Germana Ramos, P., de 3 años.

Juan de Dios Ramos, P., de 1 año.

Información genealógica adicional. Magdaleno Ramos (nacido en 1819) casó en Mapimí con María Urbana Delgado el 22 de mayo de 1842. Fueron los padres del novio José María Ramos y Mariana Ríos, y los de la novia, Miguel Delgado y María Teodosia Cárdenas.

José María Ramos (“mestizo”, viudo, originario de la hacienda de “Tetillas” en la jurisdicción del pueblo de Cinco Señores) casó en la jurisdicción de Mapimí el 12 de enero de 1818 con Mariana de la Natividad Ríos (“española”, originaria del Rancho de España, jurisdicción de Mapimí) en la capilla de la Hacienda de San Juan de Casta. Fueron los padres del novio Manuel Ramos y María Soto; y los de la novia, Ignacio de los Ríos y María Pérez de Estrada.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
57. Juan Ramos (C) con Guadalupe Díaz
32 y 20 años de edad, respectivamente

Información genealógica adicional. Juan Ramos (nació en 1815 en Nazas) casó en Mapimí el 9 de enero de 1848 con María Guadalupe Díaz. Fueron los padres del novio Juan Ramos y María Fermina Mata; y los de la novia, Francisco Díaz y Ma. Petra Curiel.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
58. Dionisio Vargas (C) con Ma. Sabás Esquivel
58 y 60 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Patricia Hernández, D., de 20 años.

Información genealógica adicional. María Sabás Esquivel casó en primeras nupcias con León Hernández. María Isabel (Sabás) Esquivel (“mestiza”, originaria del Río de Nazas y residente en “la cueva”) casó en Mapimí el 1 de noviembre de 1808 con José León Hernández (“indio” originario de Fernández y residente en “la cueva” desde hace tres años). Los padres de la novia eran Manuel Esquivel y María Antonia Antúnez, y los del novio, Mateo Hernández y María Gertrudis Vargas.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
59. Tomás Almaraz (C) con Gregoria Vargas
68 y 80 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Froilana Almaraz, D., de 20 años.

Carmen Almaraz, S., de 16 años.

Pioquinto Almaraz, S., de 14 años.

Trinidad Almaraz, A., de 9 años.

Bernardina Almaraz, P., de 7 años.

Andrea Almaraz, P., de 6 años.

Cresencia Almaraz, P., de 3 años.

Donaciana Almaraz, P., de 1 año.

Juan Palacios, S., de 12 años.

Hilaria Palacios, D., de 10 años.

Información genealógica adicional. José Tomás Almaraz (“indio” de 20 años de edad, nacido en 1786 en Mapimí y residente en Viesca desde su tierna edad) casó en primeras nupcias con María Antonia Casimira González (“mestiza” de 16 años, nacida en 1790 en San Antonio) el 25 de septiembre de 1806 en Viesca. Los padres del novio eran Vicente Almaraz y Javiera Antúnez, y los de la novia, Juan Domingo González y María de los Santos de los Dolores Rodríguez.

El mismo José Tomás Almaraz casó en Mapimí con María Gregoria Vargas el 16 de enero de 1836. Fueron los padres del novio Vicente Almaraz y María Gabriela Antúnez; y los de la novia, Manuel Vargas y Anselma Martínez.

- Rancho de La Concepción. Casa número: 60. Dolores Almaraz (C) con Romana Salas 43 y 34 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Juliana Almaraz, D., de 16 años.

Antonio Almaraz, S., de 14 años.

Pedro Almaraz, A., de 8 años.

Ildefonsa Almaraz, P., de 7 años.

Información genealógica adicional. José Dolores Almaraz casó en Viesca con María Ramona Solana el 22 de abril de 1827. Los padres del novio eran Florino Almaraz y María Antonia González, y los de la novia, Patricio Solana y María Bernarda Briseño.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
61. Leocadio González (C) con Tomasa Originales
25 y 22 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Crispín González, P., de 1 año de edad.

Información genealógica adicional. El 1 de enero de 1865, este Crispín González (ya de 18 años de edad) contraía matrimonio con María Apolonia Astorga, en la capilla de la Hacienda de Avilés. Sus padres, como están mencionados en la partida de matrimonio, eran “Leocadio González y Tomasa Originales”.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
62. Andrés Salazar (C) con Magdalena Sánchez
20 y 22 años de edad, respectivamente.

Información genealógica adicional. Andrés Salazar (nacido en San Juan Nepomuceno, hoy Matamoros, en 1826) casa con María Magdalena Rodríguez Sánchez el 23 de mayo de 1848 (el año del padrón) en Viesca. Los padres del novio eran Benito Salazar y María Andrea Alvarado; y los de la novia, Inés Rodríguez y María Santiago Sánchez.

Andrés Salazar Alvarado fue bautizado el 15 de febrero de 1829 en Viesca. Fueron sus padres Benito Salazar y María Andrea Salazar. Los abuelos paternos, Toribio Salazar y Gertrudis Triana; y los maternos, Luis Alvarado y María J. Lucía.

Toribio Salazar (“mulato libre” originario de la Laguna de Parras) hijo de Juan Francisco y de María de la Luz Vielma, y María Gertrudis Texo (“mestiza” originaria del Real de Cuencamé) hija de Vicente y de María Gertrudis

Vizcarra, casaron el 12 de agosto de 1787 en Parras, Coahuila.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
63. Policarpo Almaraz (C) con Florencia Vallejo
24 y 23 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Márgaro Almaraz, P., de 1 año.

Información genealógica adicional. Policarpo Almaraz (nacido en "San Rafael" en 1824) casó el 28 de enero de 1844 en Viesca con María Florencia Vallejo. El novio era hijo de Tomás Almaraz y María Antonia González Rodríguez; y la novia, de Florentino de Vallejo y de María Arcadia Cervantes.

José Tomás Almaraz ("indio" de 20 años de edad, nacido en 1786 en Mapimí y residente en Viesca desde su tierna edad) casó en primeras nupcias con María Antonia Casimira González ("mestiza" de 16 años, nacida en 1790 en San Antonio) el 25 de septiembre de 1806 en Viesca. Los padres del novio eran Vicente Almaraz y Javiera Antúnez, y los de la novia, Juan Domingo González y María de los Santos de los Dolores Rodríguez.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
64. Antonia Núñez (V)
60 años de edad.

Viven con ella:

Facunda Castro, S. de 20 años. Ella fue bautizada en Viesca el 3 de diciembre de 1826.

Jorge Castro, P., de 3 años.

Información genealógica adicional. María Antonia Núñez, casó el 26 de julio de 1815 con Miguel Castro (nacido en Viesca) en Viesca. Fueron los padres de la novia Pedro Núñez y María Manuela Salazar, y los del novio, Martín de Castro y María Dolores Mejía.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
65. Valentín Chapa (C) con Ma. de los Ángeles Beltrán
53 y 28 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Doroteo Chapa, S., de 15 años.

Francisco Chapa, A., de 8 años.

Valeria Chapa, P., de 7 años.

Carmen, P., de 3 años. Ma. Ciria, P., de 1 año.

Información genealógica adicional. Valentín Chapa casó el 8 de noviembre de 1828 en Mapimí, con María de los Ángeles Beltrán. Fueron los padres del novio Juan Chapa y Manuela Rosales, y los de la novia, Francisco Beltrán y Teodora Gómez.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

66. Juana Martínez (V)

60 años de edad.

Viven con ella:

Cristóbal Lozano, S., de 36 años. Bautizado el 11 de agosto de 1811 en Mapimí. Sus padres: José Ramón Lozano y María Juana Martínez.

Florencia Lozano, S., de 24 años.

Lázara Lozano, D., de 12 años.

Carmen Lozano, P., de 2 años.

Información genealógica adicional. José Ramón Lozano (“indio” originario del Río de Nazas y vecino de Mapimí por más de 9 años) casó con Juana María Martínez (“mestiza” originaria de Mapimí) en Mapimí, el 20 de enero de 1797. Los padres del novio fueron Juan Crisóstomo Lozano y María Michaela Reynoso; y los de la novia, José Francisco Martínez y María Teresa Velázquez. Los descendientes de José Francisco Martínez y Ma. Teresa Velázquez habitan en el Rancho de La Concepción en 1848, en las casas 2, 19, 51, 55, y 66.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
67. Santiago González (C) con Ma. de Jesús Tuperio
30 y 21 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Melquíades González, P., de 5 años.

Ma. Santos Rodríguez, V., de 60 años.

Candelario González, S. de 22 años.

Ramón González, S., de 20 años.

Francisca González, D., de 18 años.

Información genealógica adicional. Santiago González (nacido en 1816) casó el 14 de noviembre de 1841 en Viesca, con María de Jesús Tuperio. Fueron los padres del novio Juan Domingo González y María de Jesús de los Santos Rodríguez, y los de la novia, Vicente Tuperio y María Dolores Canales (Cancha).

Juan Domingo González (nacido en Parras, “mestizo”) casó el 26 de marzo de 1790 en Viesca, con María Dolores Rodríguez (“mestiza” originaria de Viesca). Fueron los padres del novio Juan Antonio González y Juana María

Palacios, y los de la novia, Lorenzo Rodríguez y Juana Isidora de la O.

Como hemos visto con anterioridad, una partida de bautismo de la viceparroquia de Viesca, correspondiente al 8 de julio de 1790, dice textualmente “En la capilla del Rancho de San Antonio y paraje del Tajo de la laguna”. Se trata de la partida bautismal de Fermina Isabel “mulata”, hija de “José Lorenzo Rodríguez, originario de Ramos, jurisdicción del Real de Oro y de Juana Isidora de la O, originaria de Pata Galana, jurisdicción de Parras, mulatos libres sirvientes de dicho rancho de San Antonio perteneciente al señor marqués de San Miguel de Aguayo. Lo que llama aquí la atención es que Santiago González Rodríguez, residente del Rancho de La Concepción en 1848, era nieto materno de José Lorenzo Rodríguez y de Juana Isidora de la O, quienes en 1790 eran “sirvientes del marqués” en el rancho ovejero de San Antonio (del Coyote).

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

68. José María Rodríguez (C) con Hipólita Martínez
49 y 36 años de edad, respectivamente.

José María Rodríguez, casó el 6 de septiembre de 1815
en Mapimí con María Hipólita Martínez.

Viven con ellos:

Felix Rodríguez, A., de 11 años.

Juana Contreras, D., de 8 años.

Salomé Contreras, P., de 7 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
69. Ascención de la Rosa (C) con Encarnación Gutiérrez
50 y 30 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Ignacia de la Rosa, D., de 16 años.

José Melquíades de la Rosa, S., de 15 años.

Faustino de la Rosa, S., de 14 años.

Ma. Celsa de la Rosa, D., de 12 años.

Victoriano de la Rosa, A., de 8 años.

Sixto de la Rosa, P., de 7 años.

Anacleto de la Rosa, P., de 4 años.

Juana de la Rosa, P., de 1 año.

Información genealógica adicional. José Ascención de la Rosa (“mestizo”, originario de la hacienda de Juan Pérez y residente de Mapimí de 10 años atrás) casó el 8 de septiembre de 1822 en Mapimí, con María de la Encarnación Gutiérrez (“mestiza” originaria de Mapimí). Fueron los padres del novio Cruz de la Rosa y Agustina Bretado, y los de la novia, Vicente Gutiérrez y Toribia Ríos.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
70. Antonio Díaz (C) con María Santos Miranda
60 y 53 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Juana Díaz, S., de 20 años.

Darío Díaz, S., de 18 años.

Rafael Díaz, S., de 14 años.

Juan Díaz, P., de 6 años.

Refugia Díaz, P., de 4 años.

Canuta Díaz, P., de 2 años.

Información genealógica adicional. José Antonio Díaz, (nacido en 1792 en “Río de Nazas”) casa en Mapimí el 15 de mayo de 1815 con María de los Santos Miranda. Fueron los padres del novio Eusebio Díaz y Francisca Cortés, y los de la novia, José Francisco Miranda, y Andrea de Luna.

Juan Bautista Díaz Cortés, hermano completo de José Antonio Díaz, fue bautizado el 2 de julio de 1786 en la parroquia de Santa Ana, en Nazas, de donde era originario, de calidad “indio”, hijo legítimo de Eusebio Díaz, “indio” y de Francisca Cortés, “india”.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

71. Cristóbal Altamirano (C) con Cristina García
48 y 44 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Dolores Altamirano, C., de 24 años.

Justa Vargas, C., de 17 años.

Ascensión Altamirano, S., de 18 años.

Teodosio García, S., de 13 años.

Bernardina García, D., de 10 años.

Felipe García, A., de 8 años.

Irene Altamirano, P., de 1 año.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

72. Refugio Ramírez (C) con Luz Godoy
50 y 33 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Juan Ramírez, S., de 18 años.

Victoriana Ramírez, D., de 17 años.

Ignacio Ramírez, S., de 12 años.

Josefa Ramírez, D., de 10 años.
Cesario Ramírez, A., de 8 años.
Lucio Martínez, P., de 6 años.
Felícita Ramírez, P., de 4 años.
Víctor Ramírez, P., de 2 años.
Juan Niño, S., de 30 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
73. Gregorio Antúnez (C) con Lorenza Rea
36 y 29 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Rómula Antúnez, D., de 14 años.
Expectación Antúnez, D., de 12 años.
Amada Antúnez, D., de 10 años.
Mateo Antúnez, A., de 8 años.
Gregoria Antúnez, P., de 6 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
74. Lino Antúnez (C) con Silvestra Martínez
39 y 26 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Dionisio Antúnez, P., de 6 años.
Ma. Blas Antúnez, P., de 3 años.

Margarita Ramos, V. de 75 años. Al parecer, se trata
de la madre de Lino.

Información genealógica adicional. Lino Antúnez
(nacido en 1811) casó el 29 de agosto de 1840 con María
Silvestra Martínez, en Mapimí. Fueron los padres del
novio Hilario Antúnez y María Margarita Ramírez, y los
de la novia, Cipriano Martínez y María Inocencia Reynosa.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
75. Justo Pérez (C) con Teresa Adame
30 y 24 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Juliana Pérez, D., de 25 años.

Juana Pérez, S., de 25 años.

Jorgiano Pérez, S., de 14 años.

Fernando Pérez, S., de 13 años.

Pedro Pérez, A., de 8 años.

Margarita Pérez, P., de 5 años.

Serapia Pérez, D., de 13 años.

Gil Botello, S., de 15 años.

Información genealógica adicional. Justo Pérez (nacido en Parras en 1820) casó en Viesca el 4 de julio de 1846 con María Teresa Adame. Fueron los padres del novio Juan Félix Pérez y María Anselma López, y los de la novia, Tomás Adame y María Hermenegilda Ramírez.

Juan Félix Pérez (“indio” nacido en Viesca, viudo de Juana Polonia de los Reyes) casa en Viesca el 8 de enero de 1807, con María Anselma López (“mestiza” de 25 años). El padre del novio fue Agustín Pérez, y los de la novia, Juan Patricio López y Francisca de la Cerda.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
76. Sóstenes Almaraz (C) con Nicolasa Salazar
24 y 20 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Nieves Almaraz, P., de 5 años.

Atanasio Salazar, S., de 24 años.

Información genealógica adicional. María Nicolasa Salazar, bautizada en Viesca el 10 de diciembre de 1819, hija de Manuel Salazar y María Leonarda Rivas.

José Manuel Salazar (“mestizo” de 26 años de edad, originario de la “Hacienda de Güenabal” jurisdicción de Cuencamé y residente en la Hacienda de los Hornos) casó en Viesca el 30 de noviembre de 1818 con María Leonor de Rivas (“española” de 20 años de edad, originaria del pueblo de Cinco Señores y vecina de Viesca de cinco atrás). Fueron los padres del novio Toribio Salazar y María Gertrudis Triana, y los de la novia, José Joaquín de la Riva y de María Francisca Gándara.

Toribio Salazar (“mulato libre” originario de la Laguna de Parras) hijo de Juan Francisco y de María de la Luz Vielma, y María Gertrudis Texo (“mestiza” originaria del Real de Cuencamé) hija de Vicente y de María Gertrudis Vizcarra, casaron el 12 de agosto de 1787 en Parras, Coahuila.

Atanasio de los Dolores Salazar y de la Riva, bautizado el 5 de mayo de 1823 en Viesca, hijo de Manuel Salazar y de Leonarda Rivas. (Hermano de Nicolasa)

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

77. Gabriela Moreno (V)

40 años de edad.

Viven con ella:

Francisco Cobos, S., de 25 años.

Ma. Ildefonsa Cobos, D., de 15 años.

Serapia Cobos, P., de 7 años.

Prima Cobos, P., de 3 años.

Información genealógica adicional. María Ildelfonsa Cobos, nació el 23 de enero de 1832, y el día 25 del mismo mes y año fue bautizada en Mapimí. Sus padres fueron José de la Luz Cobos y Gabriela Moreno.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

78. Eduardo Astorga (S)

38 años de edad.

Viven con él:

Marcelina Sánchez, V., de 30 años.

Jesús Borrotes, S., de 12 años.

Gregorio Borrotes, P., de 3 años.

Ma. Ascención Sánchez, S., de 17 años.

Información genealógica adicional. Francisco Borrote (originario del mineral de Pánuco, Sinaloa, y residente en Mapimí desde 7 años atrás) casó el 6 de marzo de 1830 en Mapimí con Marcelina Sánchez (originaria de Mapimí). Los padres del novio fueron Simón Borrote y Petra Acevedo, y los de la novia, Agustín Sánchez y Francisca Aguilera.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

79. D. Buenaventura Riaño (C) Da. Natividad Buena
40 y 29 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Juan Antonio Riaño, S., de 17 años.

Guadalupe Riaño, D., de 15 años.

Desideria Martínez, S., de 18 años.

Prisciliana Ruiz, P., de 7 años.

Información genealógica adicional. María Guadalupe de Jesús Riaño, nacida el 9 de septiembre de 1832, y bau-

tizada el 9 de septiembre del mismo año en Viesca. Fueron sus padres Buena Ventura Riaño y Natividad Baena.

Buenaventura de Riaño, de 20 años de edad (nacido en 1811) originario y residente de la Villa de Viesca, casa el 17 de mayo de 1830 en Viesca con Natividad Bueno, originaria de San Juan del Mezquital.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
80. Soledad Guerrero (C) Serapia Almaraz
48 y 36 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Ma. Dolores Guerrero, D., de 15 años.

Sóstenes Guerrero, S., de 12 años.

Cipriano Guerrero, A., de 10 años.

Ma. Angela, P., de 6 años.

Felipe Guerrero, P., de 4 años.

Información genealógica adicional. Soledad Guerrero (nacido en 1799) casa el 12 de junio de 1830 en Viesca, con María Serapia Almaraz. Los padres del novio fueron Antonio Guerrero y Fermina Favela, y los de la novia, Albino Almaraz y Dionicia Rodríguez.

José Teodoro Guerrero Favela, hermano completo de soledad, originario del Saucillo, jurisdicción de Viesca, fue bautizado el 25 de noviembre de 1810 en Viesca. Fueron sus padres José Antonio Guerrero y María Fermina Favela.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
81. Santos Altamirano (C) Jacoba Vallejo
40 y 30 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Dionisia Altamirano, D., de 18 años.

Ma. Paz Altamirano, D., de 15 años.

Gregoria Altamirano, D., de 14 años.

Valeria Altamirano, D., de 12 años.

Marcelina Altamirano, P., de 4 años.

Información genealógica adicional. Santos Altamirano (“originario de Nazas”) casó en Mapimí el 29 de enero de 1830 con María Jacoba Vallejo (“originaria de Vinagrillos”). Fueron los padres del novio Juan José Altamirano y Juliana Lomas, y los de la novia, Faustino Vallejo y Rafaela Carrillo.

Juan José Altamirano (“mestizo” nacido en Parras) casa el 6 de mayo de 1791 en Viesca, con María Juliana Lomas. Fueron los padres del novio Isidro Altamirano y María Josefa Alviso, y los de la novia, José Lomas y María Ignacia Vázquez.

Isidro Nepomuceno Altamirano Hurtado (“español”) bautizado en Parras el 23 de mayo de 1751, hijo de Miguel Cristóbal de Altamirano y de Antonia Silvestra Hurtado (“mestiza”).

Silvestra Antonia (“mulata libre”) fue bautizada en Parras el 29 de junio de 1727, hija de Fernando Hurtado y de María de los Dolores (“mulatos libres”).

Los descendientes de Miguel Cristóbal de Altamirano y Antonia Silvestra Hurtado habitan en el Rancho de La Concepción en 1848, en las casas 15, 16, 81 y 82.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
82. Paulo Altamirano (C) Rosa Juárez
40 y 30 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Ma. Dolores Altamirano, D. de 15 años.

Bernardino Altamirano, A.

Anastacio Altamirano, A.

Información genealógica adicional. Pablo Altamirano (viudo en primeras nupcias) casó en Viesca el 1 de marzo de 1829 con María Rosalía Juárez (de 16 años de edad). Fueron los padres de la novia Luis Juárez y Juliana Deras.

Pablo Altamirano (nacido en 1799) casó en Viesca en primeras nupcias el 5 de octubre de 1820 con María Francisca Guerra. Fueron los padres del novio Isidro Altamirano y María Inés Froto, y los de la novia, María Petra Guerra.

Isidro Nepomuceno Altamirano Hurtado (“español”) bautizado en Parras el 23 de mayo de 1751, hijo de Miguel Cristóbal de Altamirano y de Antonia Silvestra Hurtado (“mestiza”). Los descendientes de Miguel Cristóbal de Altamirano y Antonia Silvestra Hurtado habitan en el Rancho de La Concepción en 1848, en las casas 15, 16, 79 y 80.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
83. Juan Núñez (C) Martina Barrón
60 y 40 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Andrés Núñez, S., de 27 años.

Cosme Núñez, S., de 25 años.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
84. Andrés Arellano (C) Natividad Lomas
50 y 40 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Guadalupe Arellano, P., de 7 años.

Guadalupe Arellano (segunda), P., de 4 años.

Información genealógica adicional. José Andrés Arellano (nacido en Río de Nazas en 1810, vecino de Mapimí de 5 años atrás) casó en Mapimí el 15 de octubre de 1835 con María Natividad Lomas (de 30 años, viuda en las nupcias, originaria de Mapimí). Fueron los padres del novio Lorenzo Arellano y María Vicenta Velázquez, y de la novia, Patricio Lomas y Francisca Espinoza.

María de la Cruz Arellano Velázquez, hermana completa de Andrés, fue bautizada en Nazas el 9 de mayo de 1807. Era hija de José Arellano y de Vicenta Velázquez, “mulatos legítimamente casados”.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
85. Cenobio Amador (C) Eufemia Acosta
50 y 18 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Valvino Amador, S., de 20 años.

Información genealógica adicional. José Cenobio Amador (“mestizo”) casó en La Purísima Concepción del Real de Catorce el 4 de marzo de 1810, con María Josefa de Luna (“mestiza”). Fueron los padres del novio Pascual Zeledón Amador y Josefa Jacinta Carreón, y los de la novia, Ramón de Luna y María Antonia Laredo.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
86. Matías Amador (C) Guadalupe Aguilera
34 y 20 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Margarita Amador, P., de 5 años.

Benito Amador, P., de 4 años.

Benito Amador, P., de 4 años.

Información genealógica adicional. Matías Amador (nacido en 1818) casó en Viesca el 14 de febrero de 1838 con María Guadalupe Aguilar. Los padres del novio fueron Cenobio Amador y Josefa Luna, y los de la novia, Manuel Aguilar y María Dionisia Guillén.

José Cenobio Amador (“mestizo”) casó en La Purísima Concepción del Real de Catorce el 4 de marzo de 1810, con María Josefa de Luna (“mestiza”). Fueron los padres del novio Pascual Zeledón Amador y Josefa Jacinta Carreón, y los de la novia, Ramón de Luna y María Antonia Laredo.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
87. Coronas Ramírez (C)
40 y 29 años de edad, respectivamente.

Viven con él:

Cirildo Mazuca, C., de 29 años.

Victoriana Ramírez, C., de 20 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
88. Julio Ramírez (C) Francisca de León
30 y 20 años de edad, respectivamente.

Viven con él:

Pilar Ramírez, P., de 4 años.

Juana Ramírez, P., de 3 años.

Información genealógica adicional. Julio Ramírez (nacido en Viesca) casó de 26 años (nació en 1818) en Viesca el 18 de enero de 1844, con María Francisca de Peña (de 16 años de edad, originaria de la Hacienda de San Juan de Casta). Fueron los padres del novio Pablo Ramírez y Gregoria Montelongo, y los de la novia, Bernardo Peña y María Isidra Adame.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

89. Marcelina Chávez (V)

De 46 años de edad.

Viven con ella:

Soledad Martínez, S., de 30 años.

Natividad Martínez, V., de 18 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

90. Pedro Sabá (C) Espiridiona Vargas

De 40 y 18 años de edad, respectivamente.

Información genealógica adicional. Padro Sabá Carrillo, casó en Viesca el 29 de agosto de 1847 con María Espiridiona Vargas (de 24 años de edad, originaria de Mapimí). Fueron los padres del novio Nicolás Carrillo y María Isabel Palacios, y los de la novia, Manuel Vargas y María Isidra Dals.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

91. Eustaquio Contreras (C) Manuela Garcia

De 60 y 40 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Estéfana Contreras, S., de 20 años.

Información genealógica adicional. Eustaquio Contreras (nacido en 1798) casa en Mapimí el 31 de marzo de 1843 con María Manuela García. Fueron los padres del novio Tomás Contreras y María Isidora Reynosa, y los de la novia, José Victorio García y Juana Bonifacia de Luna.

Tomás Francisco Contreras ("mestizo" originario de Mapimí) casó en Mapimí el 21 de junio de 1795 con María Isidra Reynoso ("india" originaria de Mapimí). Fueron los padres del novio Tomás Contreras y Ana María de Orozco, y los de la novia, Félix Reynoso y María Teresa Velázquez.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
92. Miguel Moreno (C) Faustina Hernández
De 70 y 50 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Rosalío Moreno, S., de 18 años.

Cecilio Moreno, A., de 8 años.

Justa Moreno, S., de 30 años.

Juan Barrientos, C., de 24 años.

Pilar Moreno, C., de 16 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

93. Francisco Martínez (S)

De 36 años de edad.

Viven con él:

Patricio Mancha, C., de 36 años.

Margarita Antúnez, C., de 24 años.

Pedro Mancha, P., de 7 años.

Dionisio Mancha, P., de 6 años.

Josefa Mancha, P., de 3 años.

Josefa Mancha (2ª), P., de 1 año.

Información genealógica adicional. Patricio Mancha (nacido en 1806) casa en Mapimí el 13 de noviembre de 1836 con María Margarita Antúnez. Fueron los padres del novio José Felipe Mancha y María Faustina Hernández, y los de la novia, José Antonio Antúnez y María Luisa Machado.

Felipe Gertrudis Mancha (“mulato” de 22 años de edad, nacido en 1785 en Viesca) casó en Viesca el 7 de abril de 1807 con María Faustina Hernández (“india” de Viesca, de 16 años de edad). Fueron los padres del novio Domingo Mancha y María Paula Ortiz, y los de la novia, Juan Ascencio Hernández y María Gertrudis López.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
94. Eustaquio Chavarría (C) Josefa Balderas
De 60 y 50 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Teodoro Chavarría, S., de 26 años.

Cruz Chavarría, S., de 24 años.

Vicenta Chavarría, D., de 18 años.

Octaviana Chavarría, D., de 18 años.

Juana Chavarría, A., de 18 años.

Antonia Chavarría, P., de 6 años.

Información genealógica adicional. En las partidas de bautismo de sus hijos, Josefa aparece con el apellido “Banderas”, no Balderas.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
95. Gerónima Vallejo (V)

De 40 años de edad.

Viven con ella:

Candelaria Ceniceros, P., de 7 años.

Simona Ceniceros, P., de 6 años.

Josefa Ceniceros, P., de 4 años.

Manuela Ceniceros, P., de 2 años.

Gabino Pérez, A., de 8 años.

Anselma Contreras, V., de 40 años.

Perfecta Contreras, V., de 20 años.

Bernardina Contreras, P., de 3 años.

Fermina Contreras, P., de 5 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

96. Santos Cháirez (C) Catarina Ríos

De 60 y 80 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Manuel Cháirez, A., de 10 años.

Ildefonso Cháirez, P., de 6 años.

Benito Cháirez, P., de 1 año.

Anastacia Cháirez, P., de 2 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

97. Nieves Ramírez (C) Josefa Estrada

De 34 y 30 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Ambrosio Ramírez, S., de 12 años.

Manuela Ramírez, D., de 11 años.

Francisca Ramírez, D., de 10 años.

Félix Ramírez P., de 7 años.

Antonio Ramírez, P., de 4 años.

Amado Ramírez, P., de 2 años.

Información genealógica adicional. José Nieves Ramírez (de 29 años de edad, nacido en el mineral de Real de Catorce en 1807 y residente de San Juan Nepomuceno (Matamoros) desde hace 8 años) casó en Viesca el 30 de octubre de 1836 con María Josefa Camacho (de 26 años de edad, hija natural de Josefa Estrada). Fueron los padres del novio Máximo Ramírez y María Cecilia Amador, y los de la novia, Josefa Estrada.

José María Nieves Amador ("mestizo") fue bautizado el 7 de agosto de 1808 en La Purísima Concepción del Real de Catorce, San Luis Potosí. Fueron sus padres Máximo Ramírez y María Cecilia Amador.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
98. Francisco García (C) Luz Salazar
De 38 y 30 años de edad, respectivamente.
Viven con ellos:
Hilario García, A., de 8 años.
Juana García, A., de 2 años.
Juliana García, A., de 1 año.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
99. Telésforo Rodallegas (S)
De 28 años de edad.
Viven con él:
Josefa de la Cruz, V., de 60 años.

Información genealógica adicional. José Rodallegas (hermano de Telésforo o quizá él mismo) nació en La Loma, Dgo., fue bautizado el 15 de julio de 1815 en Mapi-

mí. Fueron sus padres José Antonio Rodallegas y María Josefa de la Cruz.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
100. Timoteo Silva (C) Brígida de los Ríos
De 60 y 50 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Manuel Silva, S., de 20 años.

Cenobio Silva, S., de 16 años.

Román Silva, S., de 12 años.

Silvano Silva, A., de 10 años.

Información genealógica adicional. Timoteo Silva (“indio” de 20 años de edad, nacido en 1795 en San José de los Pelayos, jurisdicción de Mapimí, y residente en La Noria hace 3 años) casa en Peñón Blanco, Durango, el 8 de enero de 1815 con María Brígida Florentina del Río (“mestiza” de 19 años de edad, originaria de San José del Pajarito y residente en la Noria de Santiago hace un año). Fueron los padres del novio Pedro Silva y Marcela Olvera, y los de la novia, José Tomás del Río y Juana Rosalía Bernal.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
101. Graciano Valverde (C) Francisca Rosales
De 50 y 50 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Cristóbal Valverde, S., de 36 años.

Manuel Valverde, S., de 25 años.

Josefa Valverde, D., de 17 años.

María de Jesús Valverde, D., de 15 años.

Gregoria Valverde, D., de 12 años.

Serapia Valverde, D., de 9 años.

Nicanora Valverde, P., de 5 años.

Tomás Valverde, P., de 3 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
102. Albino Almaraz (C) Dionisia Rodríguez
De 70 y 50 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

José María Almaraz, S., de 28 años.

Sérvulo Almaraz, S., de 17 años.

Julio Mancha, C., de 19 años.

Atanasia Almaraz, C., de 17 años.

Eusebio Mancha, P., de 3 años.

Albina Mancha, P., de 1 año.

Arcadio López, C., de 21 años.

Gerónima Almaraz, C., de 16 años.

Florentina Almaraz, D., de 15 años.

Catarina Almaraz, P., de 3 años.

Información genealógica adicional. José Albino Almaraz (“indio” originario del pueblo de Mapimí “y residente en La Laguna de cinco años a esta parte”) casó en Viesca el 15 de diciembre de 1809 con María Dionisia Rodríguez (“india” “originaria de dicha Laguna”). Fueron los padres del novio Vicente Almaraz y María Gabriela Antonia Rojas, y los de la novia, María Eufrasia Rodríguez.

Serapia Almaraz, de la casa 78, es hija de Albino y Dionisia.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
103. Andres Rivera (C) Diega Martínez
De 40 y 50 años de edad, respectivamente.
Viven con ellos:
Petra Rivera, D., de 15 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
104. Juan Gallardo (C) Luz Calderón
De 46 y 38 años de edad, respectivamente.
Vive con ellos:
Matiana Gallardo, D., de 16 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
105. Francisco Pimentel (C) Lina González
De 43 y 38 años de edad, respectivamente.
Viven con ellos:
Juan Antonio Pimentel, S., de 25 años.
Emeteria Pimentel, P., de 5 años.
Manuela Pimentel, P., de 2 años.

Información genealógica adicional. Francisco Pimentel (de 49 años de edad, nacido en 1798 en San Juan del Mezquital y residente en la Hacienda de los Hornos desde hace seis años) casa en Viesca el 17 de enero de 1847 con María Lina González Velázquez (de 26 años, originaria de la Punta de Santo Domingo). Fueron los padres del novio Nicolás Pimentel y María Manuela Rodríguez, y los de la novia, Florentino González y María de Jesús Velázquez.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
106. Manuel Amador (C) Prudencia Ibarra
De 32 y 22 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Micaela Amador, P., de 3 años.

Abraham Amador, P., de 1 año.

Información genealógica adicional. Manuel Amador, de 23 años de edad, nacido en 1817 en la jurisdicción de Cuencamé y residente en San Juan Nepomuceno (Mata-moros, Coahuila) desde hacía 7 años, casa en Viesca el 11 de julio de 1840 con María Prudencia Ibarra (de 15 años de edad, originaria y residente del dicho San Juan Nepomuceno). Fueron los padres del novio Cenobio Amador y Josefa Luna y los de la novia, Juan Ignacio Ibarra y María Papía Ramírez.

José Cenobio Amador (“mestizo”) casó en La Purísima Concepción del Real de Catorce el 4 de marzo de 1810, con María Josefa de Luna (“mestiza”). Fueron los padres del novio Pascual Zeledón Amador y Josefa Jacinta Carreón, y los de la novia, Ramón de Luna y María Antonia Laredo.

Manuel Amador era hermano completo de Matías Amador, de la casa 84.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
107. Pedro Amador (C) Gregoria Moreno
De 42 y 30 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Apolonio Amador, p., de 7 años.

Justa Amador, P., de 1 año.

Jesús Nava, S., de 45 años.

Información genealógica adicional. Pedro Amador (de 23 años de edad, nacido en Real de Catorce en 1811 y residente de San Juan Nepomuceno) casa en Viesca el 21 de mayo de 1834 con María Gregoria Moreno (de 16 años de edad, originaria de Los Hornos y residente en San Juan Nepomuceno). Fueron los padres del novio Cenobio Amador y María Josefa Luna, y los de la novia, Quirino Moreno y Juana Josefa Sosa.

José Cenobio Amador (“mestizo”) casó en La Purísima Concepción del Real de Catorce el 4 de marzo de 1810, con María Josefa de Luna (“mestiza”). Fueron los padres del novio Pascual Zeledón Amador y Josefa Jacinta Carreón, y los de la novia, Ramón de Luna y María Antonia Laredo.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
108. Prudencio de León (C) Refugia Félix
De 30 y 25 años de edad, respectivamente.

Información genealógica adicional. Prudencio de León Hernández (de 20 años de edad, originario de San Juan de Casta, “jurisdicción de Mapimi” y residente en la labor de San Rafael de la jurisdicción de Viesca desde hace 4 años) casa en Viesca el 6 de septiembre de 1840 con María del Refugio Félix (de 22 años de edad, originaria del mineral de San Miguel de Coneto y residente en la dicha labor de San Rafael hace 5 años). Fueron los padres del novio Benito León y Tomasa Hernández, y los de la novia, Anastasio Félix y Anastasia Chávez.

José Benito de León (“mestizo” originario de San Isidro, jurisdicción del Real de Mazapil y residente en Jimulco, jurisdicción del Álamo de Parras (Viesca) desde

hace 9 meses) casó en Mapimí el 7 de noviembre de 1807 con María Tomasa Hernández (“india” originaria de San Juan de Casta). Fueron los padres del novio Diego de León y María Gracia Villar, y los de la novia, Francisco Hernández y María Luciana Barraza. En 1789, Francisco Hernández y María Juliana Barraza eran residentes en la hacienda ovejera de San Antonio, del marqués de San Miguel de Aguayo en el Tajo Río de las Nazas, Laguna de Tlahualilo, en la jurisdicción de Viesca. Sus descendientes habitan en el Rancho de La Concepción en 1848, en las casas 108, 157, 160.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
109. Anastasio Félix (C) Anastasia Chávez
De 54 y 45 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Santos Félix, C., de 38 años.

Leonida Flores, C., de 21 años.

Nicolás Félix, C., de 22 años.

Candelaria Vallejo, C., de 19 años.

Margarita Félix, D., de 12 años.

Nicolasa Félix, D., de 10 años.

Información genealógica adicional. Nicolás Félix (de 19 años, nacido en 1829 en la hacienda de San Salvador de Horta (Rodeo, Dgo.) y “residente en La Concepción” desde su tierna edad”) casa en Viesca el 10 de junio de 1848 con María Candelaria Vallejo (de 16 años de edad, “originaria y residente en La Concepción”). Fueron los padres del novio Anastasio Félix y María Anastasia Chávez, y los de la novia, Marcelino Vallejo y María Arcadia Cervantes.

Santos Félix (de 24 años de edad, nacido en 1819, originario de San Salvador de Horta [Rodeo, Dgo.] y residente en El Muerto muchos años ha) casa en Viesca el 27 de noviembre de 1843 con María Leónides Flores (de 15 años de edad, originaria de Viesca). Fueron los padres del novio Anastasio Félix y María Anastasia Chávez, y los de la novia, José Gertrudis Flores y María Balbina Morillo.

Gertrudis Flores casó en Viesca el 26 de septiembre de 1815 con María Ricarda Morillo. Fueron los padres del novio José Antonio Flores y Josefa Fernández, y los de la novia, Casimiro Morillo y Josefa Morillo.

José Antonio Flores (originario del pueblo de San Juan del Mezquital, de la jurisdicción de San Miguelito y residente de Viesca desde hace tres años) casa en Viesca el 14 de enero de 1789 con María Josefa Fernández (originaria del Real de Nieves y residente en este pueblo de tres años acá). Fueron los padres del novio Matías Flores y Juana María Alberia, y los de la novia, Ignacio Fernández y Paula Puentes.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
110. José María Martínez (C) Encarnación Mijares
De 32 y 26 años de edad, respectivamente.
Viven con ellos:
Agapito Martínez, S., de 20 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
111. Pedro Moreno (C) Andrea Lozano
De 48 y 30 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Rafaela Moreno, D., de 16 años.

Donaciana Moreno, D., de 15 años.

Roberta Moreno, D., de 12 años.

José Ascensión Moreno, A., de 10 años.

Cecilia Moreno, A., de 8 años.

María Victoria Moreno, P., de 7 años.

Estanislada Moreno, P., de 4 años.

Nicanora Moreno, P., de 1 año.

Información genealógica adicional. Pedro Moreno casó en Mapimí el 17 de diciembre de 1826 con María Andrea Lozano. Fueron los padres del novio Luciano Moreno y Lugarda Antunez, y los de la novia, Ramón Lozano y Juana Martínez.

José Francisco Moreno Antunez ("mulato") hermano completo de Pedro Moreno, fue bautizado en Nazas el 3 de marzo de 1806. Fueron sus padres Luciano Moreno y María Lugarda Antunez, y "no dieron razón de los abuelos".

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

112. Apolonio Mata (C) Pilar Luna

De 38 y 30 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Luisa Mata, D., de 15 años.

Bartola Mata, P., de 7 años.

Refugia Mata, P., de 5 años.

Información genealógica adicional. Apolonio Mata ("originario de Ramos") casó en Mapimí el 29 de enero de 1830 con María del Pilar Luna ("originaria de San Juan de Casta"). Fueron los padres del novio Juan Ignacio Mata

y Dominga Amada, y los de la novia, Rafael Luna y María Felipa Antúnez.

- Rancho de La Concepción. Casa número: 113. José Fernández (C) Rafaela Fraire De 32 y 30 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Hermenegildo Guerrero; S., de 16 años.

Julián Guerrero, S., de 14 años.

María Cleofás Guerrero, D., de 18 años.

Ysidora Guerrero, D., de 15 años.

Feliciano Guerrero, A., de 10 años.

- Rancho de La Concepción. Casa número: 114. Faustino Jáquez (C) Calixta Cuenca De 56 y 40 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

José Inés Flores, C., de 18 años.

Prudencia Olguín, C., de 13 años.

Información genealógica adicional. María Tomasa de los Dolores Jáquez Cuenca fue bautizada en Viesca el 26 de septiembre de 1814, hija de Faustino Jáquez y de María Clea Cuenca. La partida de bautismo no trae anotación alguna sobre la etnia o calidad de la bautizada.

José Gregorio Dolores Jáquez Cuenca fue bautizado en Viesca el 19 de marzo de 1816, hijo de Faustino Jáquez y de "Calistra" Cuenca. Tampoco hay datos étnicos ni de calidad.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
115. Anacleto Talavera (C) Gregoria Lima
De 39 y 20 años de edad, respectivamente.
Viven con ellos:
Serapio Talavera, P., de 2 años.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
116. Cruz Mijares (C) Gregoria Moreno
De 32 y 28 años de edad, respectivamente.
Viven con ellos:
Ambrosia Mijares, P., de 7 años.
Rafaela Mijares, P., de 4 años.
Faustina Mijares, P., de 2 años.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
117. Gregorio Quiñones (C) Victoriana Salas
De 58 y 25 años de edad, respectivamente.
Viven con ellos:
Hipólita Quiñones, P., de 5 años.
Carlos Quiñones, P., de 2 años.
Julián Villa, S., de 36 años.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
118. Bartolo López (S)
De 28 años de edad.
Vive con él:
Dolores Melisa, V., de 30 años.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
119. Nicolás López (C) Sabá Contreras

De 34 y 22 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Juana López, P., de 4 años.

José Isaac López, S. de 16 años.

Roberto López, V., de 60 años. Nota: se trata del padre de Nicolás.

Información genealógica adicional. Nicolás López (nacido en 1820 en Los Hornos) casa en Viesca el 20 de agosto de 1845 con María Sabás Contreras. Fueron los padres del novio Roberto López y María Concepción Alvarado, y los de la novia, Eustaquio Contreras y María Casiana Sáenz.

María Toribia de los Dolores López Contreras, bautizada en Viesca el 20 de abril de 1818. Sus padres lo eran Roberto López y María Concepción Alvarado. Los abuelos paternos fueron Jacinto López y Saturnina Castro, y del lado materno "no supieron dar razón".

José Vicente López Castro ("mulato" nacido en el Sau-cillo el 15 de noviembre de 1799) bautizado en Viesca el 3 de diciembre de 1799. Fueron sus padres Jacinto López y María Saturnina Castro.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
120. Paulo Sifuentes (C) Paula Machado
De 50 y 40 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Francisca Sifuentes, C., de 27 años.

Ciriaca Ramírez, C., de 24 años.

Severo Sifuentes, S., de 24 años.

Justo Sifuentes, S., de 18 años.

Guadalupe Sifuentes, P., de 6 años.

Octaviano Sifuentes, P., de 2 años.

Eleuteria Ruiz, D., de 15 años.

Tomás Limón, C., de 38 años.

Gerónima Martínez, C., de 21 años.

Eustaquia Limón, P., de 5 años.

Francisco Limón, P., de 3 años.

Juana Limón, P., de 1 año.

Apolonio Ruiz, C., de 21 años.

Magdalena Altamirano, C., de 18 años.

Antonia Ruiz, P., de 1 año.

Información genealógica adicional. Apolonio Ruiz (nacido en 1827 en Parras) casa en Viesca el 5 de mayo de 1846 con María Magdalena Altamirano. Fueron los padres del novio Carlos Ruiz y María Brígida Simón, y los de la novia, José Altamirano y María Toribia Vallejo.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

121. Felipe Muñoz (C) Clara Altamirano

De 40 y 35 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Dionisio Muñoz, S., de 20 años.

Paulo Muñoz, S., de 14 años.

Francisco Muñoz, S., de 12 años.

Sixto Muñoz, C., de 24 años.

Pantaleona Félix, C., de 20 años.

Victoriano Muñoz, P., de 1 año.

Información genealógica adicional. Sixto Muñoz (nacido en Viesca en 1823) casa en Viesca el 29 de junio de 1845 con María Pantaleona Félix. Fueron los padres del novio

Felipe Muñoz y María Clara Altamirano, y los de la novia, Anastasio Félix y María Anastasia Chávez (ver casa 107).

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

122. Basilio Ontiveros (C)

De 35 años de edad.

Viven con él:

Isidoro Barra, C., de 30 años.

Pedro Mares, C., de 33 años.

Eulogia Machado, C., de 20 años.

Cristina Mares, P., de 3 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

123. Pedro Vielma (C) Estéfana Méndez

De 60 y 50 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Rosalío Vielma, S., de 22 años.

Pantaleón Vielma, S., de 13 años.

Isidora Vielma, V., de 20 años

Cipriana Vielma, D., de 16 años.

Información genealógica adicional. Pedro José Vielma casó en primeras nupcias el 31 de julio de 1809; tenía entonces 23 años, era "español" y originario de Viesca, hijo de "D. Manuel Vielma y de Da. Ma. Nicolasa Rodríguez". Casó entonces con María Candelaria Alvarado, de 18 años de edad, "india" e hija de María Juliana Alvarado.

María Isidora Vielma (de 20 años de edad, nacida en San Juan Nepomuceno [Matamoros, Coah.] en 1820) casó el 8 de noviembre de 1840 con Francisco Favela (de 28 años de edad, originario de la jurisdicción de Cuencamé y resi-

dente en San Juan Nepomuceno de 13 años atrás). Fueron los padres del novio Gregorio Favela y Cecilia Serna, y los de la novia, Pedro Vielma y María Estéfana Méndez.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

124. Melitón Orona (A)

De 10 años de edad.

Viven con él:

Francisca Orona, V., de 40 años.

Melitona Rosales, D., de 15 años.

Juana Orona, A., de 9 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

125. Anastasio Vallejo (S)

De 38 años de edad.

Viven con él:

Josefa Sánchez, V., de 63 años.

Clementa Montelongo, V., de 29 años

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

126. Eleuterio Calderón (C) Escolástica Ávila

De 36 y 30 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Librado Calderón, P., de 6 años.

Ambrosia Calderón, D., de 12 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

127. Regino Mancha (C) Eleuteria Madrid

De 34 y 30 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Florencia Mancha, P., de 4 años.

Calixta Mancha, P., de 1 año.

Información genealógica adicional. Regino Mancha (nacido en 1818) casa el 19 de mayo de 1841 en Mapimí con María Eleuteria Madrid. Fueron los padres del novio Felipe Mancha y María Faustina Hernández, y los de la novia, José María Madrid y Ramona Díaz.

Felipe Gertrudis Mancha ("mulato" de 22 años de edad, nacido en 1785 en Viesca) casó en Viesca el 7 de abril de 1807 con María Faustina Hernández ("india" de Viesca, de 16 años de edad). Fueron los padres del novio Domingo Mancha y María Paula Ortiz, y los de la novia, Juan Ascencio Hernández y María Gertrudis López.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

128. Emeterio Mancha (C) Banigna Ortiz

De 35 y 28 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Guadalupe Mancha, P., de 3 años.

Antonio Mancha, C., de 23 años.

Tomasa Almaraz, C., de 22 años.

Información genealógica adicional. Emeterio Mancha (de 24 años de edad, nacido en 1817 en Viesca, posteriormente residente por 5 años de La Loma y hace 9 meses de nuevo en Viesca, viudo en primeras nupcias de Concepción Alvarado) casa en Viesca el 7 de enero de 1841 con Benigna Ortiz (de 19 años de edad, natural y vecina de la jurisdicción de Viesca en "el punto del Tabaco"). Fueron los padres del novio Felipe Mancha y Faustina Hernández, y de la novia, Antonio Ortiz y Juliana Montoya.

Felipe Gertrudis Mancha (“mulato” de 22 años de edad, nacido en Viesca) casó en Viesca el 7 de abril de 1807 con María Faustina Hernández (“india” de Viesca, de 16 años de edad). Fueron los padres del novio Domingo Mancha y María Paula Ortiz, y los de la novia, Juan Ascencio Hernández y María Gertrudis López.

Antonio Mancha (nacido en Parras en 1823) hermano completo de Emeterio, casó en Viesca el 26 de noviembre de 1845 con María Tomasa Almaraz. Fueron los padres del novio Felipe Mancha y María Faustina Hernández, y los de la novia, Albino Almaraz y María Dionisia Rodríguez.

José Albino Almaraz (“indio” originario del pueblo de Mapimí “y residente en la Laguna de cinco años a esta parte”) casó en Viesca el 15 de diciembre de 1809 con María Dionisia Rodríguez (“india” “originaria de dicha Laguna”). Fueron los padres del novio Vicente Almaraz y María Gabriela Antonia Rojas, y los de la novia, María Eufrasia Rodríguez (ver casa 100).

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
129. Victoriano Rodríguez (C) Dorotea de los Reyes
De 45 y 50 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Alejo Rodríguez, C., de 20 años.

Eustaquia Adame, C., de 18 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
130. Gertrudis Flores (C) Albina Morillo
De 59 y 59 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Dimas Flores, S., de 24 años.
Eutimio Flores, S., de 24 años.
Felipe Flores, C., de 27 años.
Guadalupe Salazar, C., de 22 años.
Felicitas Salas, P., de 1 año.
Inocente Almaraz, C., de 30 años.
María Ricarda Flores, C., de 22 años.
Jesús Almaraz, P., de 7 años.
Lucas Almaraz, P., de 5 años.
Victoriana Almaraz, P., de 2 años.

Información genealógica adicional. José Leocadio Flores Morillo fue bautizado en Viesca el 8 de enero de 1816. Fueron sus padres José Gertrudis Flores y Balbina Morillo.

Gertrudis Flores casó en Viesca el 26 de septiembre de 1815 con María Ricarda Morillo. Fueron los padres del novio José Antonio Flores y Josefa Fernández, y los de la novia, Casimiro Morillo y Josefa Morillo.

José Antonio Flores (originario del pueblo de San Juan del Mezquital, de la jurisdicción de San Miguelito y residente de Viesca desde hace tres años) casa en Viesca el 14 de enero de 1789 con María Josefa Fernández (originaria del Real de Nieves y residente en este pueblo de tres años acá). Fueron los padres del novio Matías Flores y Juana María Alberia, y los de la novia, Ignacio Fernández y Paula Puentes.

Felipe Flores (nacido en 1821 en San Rafael) casa en Viesca el 24 de junio de 1846 con María Guadalupe Salazar. Fueron los padres del novio José Gertrudis Flores y María Balbina Morillo, y los de la novia, Manuel Salazar y María Leonarda Rivas.

José Manuel Salazar (“mestizo” de 26 años de edad, originario de la “Hacienda de Güenabal” jurisdicción de Cuencamé y residente en la Hacienda de los Hornos) casó en Viesca el 30 de noviembre de 1818 con María Leonor de Rivas (“española” de 20 años de edad, originaria del pueblo de Cinco Señores y vecina de Viesca de cinco atrás). Fueron los padres del novio Toribio Salazar y María Gertrudis Triana, y los de la novia, De la Riva y de María Francisca Gándara.

Toribio Salazar (“mulato libre” originario de la Laguna de Parras) hijo de Juan Francisco y de María de la Luz Vielma, y María Gertrudis Texo (“mestiza” originaria del Real de Cuencamé) hija de Vicente y de María Gertrudis Vizcarra, casaron el 12 de agosto de 1787 en Parras, Coahuila.

Inocente Almaraz (nacido en 1816 en San Rafael) casa en Viesca el 11 de noviembre de 1838 con Ricarda Flores. Fueron los padres del novio Tomás Almaraz y María Antonia González, y los de la novia José Gertrudis Flores y Balbina Morillo.

José Tomás Almaraz (“indio” de 20 años de edad, nacido en 1786 en Mapimí y residente en Viesca desde su tierna edad) casó en primeras nupcias con María Antonia Casimira González (“mestiza” de 16 años, nacida en 1790 en San Antonio) el 25 de septiembre de 1806 en Viesca. Los padres del novio eran Vicente Almaraz y Javiera Antúnez, y los de la novia, Juan Domingo González y María de los Santos de los Dolores Rodríguez.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

131. Vicente Lozano (S)

De 25 años de edad.

Viven con él:

Brígida García, V., de 38 años.

Teodoro Lozano, S., de 18 años.

Brígida García era la viuda de José de la Merced Lozano, con quien procreó a Vicente y a Teodoro.

Información genealógica adicional. Vicente Lozano García (nacido en 1829 en Cuencamé) casó en Viesca el 30 de mayo de 1851 con María Bernarda Delgado. Fueron los padres del novio José de la Merced Lozano y Brígida García, y los de la novia, Isidro Delgado y María Santos Rosales.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

132. Feliciano Guerrero (C) Francisca Zárate

De 28 y 28 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Valentín Guerrero, P., de 7 años.

María Guerrero, P., de 6 años.

Información genealógica adicional. Feliciano Guerrero (de 18 años de edad, nacido en 1816 en Viesca y residente en ella) casa el 2 de febrero de 1834 con María Francisca Zárate (originaria y vecina de Viesca). Fueron los padres del novio Apolonio Guerrero y María Trinidad Calderón, y los de la novia, Juan José Zárate y Juana Mejía.

Apolonio (Polonio) Guerrero casó en Viesca el 27 de noviembre de 1812 con Trinidad Calderón. Fueron los padres del novio José Antonio Guerrero e Isabel Flores,

y de la novia, Isidro Calderón y Florencia Moncada. (Sin información étnica o de calidad).

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
133. Felipe Rodríguez (C) Regina Mancha
De 58 y 50 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Dorotea Rodríguez, S., de 30 años.

Dolores Rodríguez, D., de 14 años.

Marcial Rodríguez, C., de 38 años.

Pioquinta Rentería, C., de 28 años.

Información genealógica adicional. José Felipe Rodríguez (“indio” de 23 años de edad, nacido en 1784, originario del rancho de “La Castañuela” y “residente en la Laguna”) casa en Viesca el 19 de julio de 1807 con María Regina Mancha (de 19 años de edad, “mestiza”, originaria del Real de Mapimí y residente en El Saucillo de esta jurisdicción). Fueron los padres del novio Lorenzo Rodríguez y Juana Isidora de la O., y los de la novia, Juan José Mancha y María Juliana Esquivel.

Juan José Mancha (“mestizo”, originario de Santa María de las Parras, parroquiano de Mapimí por más de diez años, viudo en primeras nupcias de María Manuela González, y de segundas, de María Gertrudis Barraza) casa en Mapimí el 26 de noviembre de 1780 con María Juliana Manuela de Esquivel. Fueron los padres del novio Francisco Xavier de la Mancha y María Andrade, y los de la novia, Blas de Esquivel y María Rita Pérez.

Francisco Xavier de la Mancha Andrade (“mestizo”) hermano completo de Juan José, fue bautizado en Parras

el 23 de septiembre de 1729. Fueron sus padres Francisco de la Mancha y María de Andrade (“indios”).

- Rancho de La Concepción. Casa número:
134. Pedro López (C) Leonarda García
De 27 y 30 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Felicitas Núñez, D., de 18 años

Estánislas Núñez, A., de 9 años.

Información genealógica adicional. Pedro López (nacido en 1816 en Los Hornos) casa en Viesca el 7 de mayo de 1846 con María Leonarda García. Fueron los padres del novio Norberto López y María Concepción Alvarado, y los de la novia, Andrés Avelino García y María Juana Mejía.

Pedro José Dolores López, bautizado en Viesca el 11 de noviembre de 1815. Fueron sus padres “Roberto López” y María Concepción Alvarado. Sin información étnica. El padre Riaño no solía poner esa información.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
135. Estanislas Padilla (C) Tiburcia Hernández
De 30 y 27 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Cecilia Padilla, D., de 15 años.

Hermenegilda Padilla, P., de 1 año.

Eligia Padilla, P., de 5 años.

Cleofas Padilla, P., de 7 años.

Manuela Padilla, P., de 5 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
136. Juan González (C) Guadalupe Hernández
De 49 y 30 años de edad, respectivamente.
Viven con ellos:
Hilario González, S., de 17 años.
Ciprián González, S., de 16 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
137. Nicolás Lomas (S)
De 36 años de edad.
Viven con él:
Guillerma Lomas, V., de 57 años.
Joaquina Ríos, D., de 19 años.
María Bernabé Ríos, D., de 14 años.
Lucía Ríos, D., de 12 años.
Victoriana Ríos, P., de 7 años.
Florentino Ríos, P., de 6 años.
Roberto Ríos, P., de 5 años.

Información genealógica adicional. Domingo de los Ríos (nacido en la jurisdicción de San Cosme, en “El Barril”) y María Guillerma Lomas casaron en Santiago de Mapimí, el 7 de mayo de 1825. Los padres de Domingo eran José María de los Ríos y Juana Gervasia Luévano, y los de María Guillerma, Lázaro Lomas y María Josefa Chávez.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
138. José Rosa Martínez (C) Narcisca Chacón
De 38 y 30 años de edad, respectivamente.
Viven con ellos:
Cresencio Martínez, A., de 12 años.

Macedonio Martínez, P., de 5 años.

Micaela Martínez, A., de 5 años.

Información genealógica adicional. José de Santa Rosa Martínez (de 22 años, nacido en Río de Nazas en 1806 y criado en La Loma, jurisdicción de Mapimí; actualmente residente en Los Hornos) casa en Viesca el 30 de mayo de 1828 con María Narcisca Chacón (de 21 años, originaria de Cuencamé y criada en Viesca). La madre del novio lo fue María Clara Valenzuela (de quien era hijo natural) y los de la novia, Dionisio Chacón y María Eufrosia Mungaray.

Dionisio Chacón (“indio” originario de la Hacienda de Los Hornos, en Viesca) casó en Viesca el 6 de marzo de 1801 con María Eufrosia Nungaray (“mestiza” originaria del real de San Miguel del Mezquital y residente en Los Hornos de seis años acá). Fueron los padres del novio José Francisco Chacón y María Severina Cisneros, y los de la novia, José Salvador Nungaray y María Francisca Galván.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

139. Pedro Castro (C) Eduviges Ruiz

De 40 y 36 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Isidora Castro, D., de 14 años.

Merced Castro, D., de 13 años.

José Jesús Castro, A., de 9 años.

Julio Castro, P., de 5 años.

Ricardo Castro, C., de 32 años.

Felipa González, C., de 31 años.

Canuto Castro, A., de 10 años.

Santos Castro, A., de 8 años.

Doroteo Castro, P., de 3 años,

Fernando Castro, P., de 2 años.

María Eduviges Castro, P., de 6 años.

Información genealógica adicional. Juan Pedro Castro (“mestizo” originario de esta jurisdicción de Mapimí) casó en Mapimí el 15 de septiembre de 1821 con María Eduviges Marrufo (“mestiza” originaria del Rancho de San Antonio y criada en la jurisdicción de Mapimí). Fueron los padres del novio Anacleto Castro y Luisa Arriola, y los de la novia, Salvador Marrufo y Juana Galván.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

140. Juan Saucedá (C) Juana Vielma

De 48 y 27 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Juliana Saucedá, P., de 6 años.

Silverio Saucedá, P., de 3 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

141. Santos Ruiz (C) Brígida Limón

De 48 y 27 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Desiderio Ruiz, S., de 20 años.

Teodoro Ruiz, S., de 19 años.

Información genealógica adicional. José de los Santos Ruiz (originario de Cuencamé, residente de la jurisdicción de Mapimí de 14 años atrás) casó en Mapimí el 14 de diciembre de 1823 con María Brígida Limón (originaria del Álamo de Parras [Viesca] y residente en la jurisdicción de Mapimí desde su infancia). Fueron los padres del novio

José Salvador Ruiz y María Casilda Lizarde, y los de la novia, José Martín Limón y María Juliana del Toro.

- Rancho de La Concepción. Casa número: 142. Pedro Jaramillo (C) Casimira Zapata De 40 y 28 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Bernardino Jaramillo, P., de 3 años.

Juliana Jaramillo, P., de 5 años.

- Rancho de La Concepción. Casa número: 143. Julián Quezada (C) Anacleta Adame De 33 y 22 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Severiana Quezada, P., de 6 años.

Susana Quezada, P., de 5 años.

- Rancho de La Concepción. Casa número: 144. Claudio Almaraz (C) Encarnación Muñoz De 38 y 28 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Ramón Almaraz, P., de 7 años.

Juana Almaraz, P., de 6 años.

Inocente Almaraz, P., de 3 años.

María Luz Almaraz, P., de 1 año.

Cornelia Almaraz, P., de 3 años.

Información genealógica adicional. Claudio Almaraz (de 26 años de edad, nacido en 1811 en el rancho de San Juan Nepomuceno [Matamoros, Coah.] donde reside) casa en Viesca el 2 de mayo de 1837 con María Encarnación

Muñoz (de 16 años de edad, originaria de la Hacienda de Los Hornos y residente de Agüichila dos años). Fueron los padres del novio Tomás Almaraz y María Antonia González, y los de la novia, José Prudencio Muñoz y María Albina Román.

José Tomás Almaraz (“indio” de 20 años de edad, nacido en 1786 en Mapimí y residente en Viesca desde su tierna edad) casó en primeras nupcias con María Antonia Casimira González (“mestiza” de 16 años, nacida en 1790 en San Antonio) el 25 de septiembre de 1806 en Viesca. Los padres del novio eran Vicente Almaraz y Javiera Antúnez, y los de la novia, Juan Domingo González y María de los Santos de los Dolores Rodríguez. (Ver casa 58).

- Rancho de La Concepción. Casa número:
145. Olayo Rodríguez (C) Damiana Juárez
De 60 y 30 años de edad, respectivamente.
Vive con ellos:
Isidoro Adame, S., de 25 años.

Información genealógica adicional. José Olayo Rodríguez (“mestizo” nacido en San Miguel del Mezquital y residente en la Hacienda de Los Hornos de esta jurisdicción) casó en Viesca el 16 de febrero de 1805 con María Marta Valenzuela (hija natural). Fueron los padres del novio Francisco Rodríguez y María Catalina Sifuentes, y los de la novia, María de la Cruz. Al parecer, el primer matrimonio de Olayo.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
146. Cándido Rosales (C) Juana Contreras

De 38 y 28 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Francisco Rosales, S., de 14 años.

José María Rosales, A., de 10 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

147. Estanislao Marrufo (C) Tomasa Contreras

De 42 y 28 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Antonio Abad Contreras, P., de 4 años.

Benito Mesa, S., de 23 años.

Juana Carrillo, C., de 15 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

148. Antonio Adame (C) Paula López

De 35 y 25 años de edad, respectivamente.

Información genealógica adicional. José Antonio Adame (“mulato libre” nacido en Real de Cuencamé y residente en Los Hornos) casó el 24 de agosto de 1817 con María Paula López (originaria del Cerro Gordo. Fueron los padres del novio José de los Santos Adame y Juana María Chacón, y los de la novia, Ignacio López y Ramona Talamantes.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

149. Juan Castro (V)

De 60 años de edad.

Vive con él:

Cornelia Castro, V., de 50 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
150. Victoriano Olguín (C) Isidra Lomas
De 38 y 38 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Cipriana Olguín, D., de 16 años.

Juliana Olguín, D., de 15 años.

Apolonia Olguín, D., de 13 años.

Gregoria Olguín, P., de 2 años.

Gertrudis López, V., de 56 años.

Martel Olguín, C., de 30 años.

Inés Flores, C., de 18 años.

Prudencia Olguín, P., de 3 años.

Eusebio Salazar, C., de 33 años.

Juana Lomas, C., de 30 años.

Información genealógica adicional. Victoriano Olguín (originario de Nazas y residente en Mapimí de 14 años atrás) casó en Mapimí el 17 de diciembre de 1826 con María Isidra Lomas (natural de San Juan de Casta). Fueron los padres del novio José Poncio Olguín y María Inés Antúnez, y los de la novia, Santos Lomas y Gertrudis López.

José Claudio Olguín ("mestizo" originario del Río de Nazas), hermano completo de Victoriano, casó en Mapimí el 16 de marzo de 1822. Fueron los padres del novio José Poncio Olguín y María Inés Antúnez, y los de la novia, Juan Amaya y maría Jacinta Elizalde.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
151. Patricio Palacios (C) Gertrudis Zamora
De 46 y 40 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Inés Palacios, S., de 14 años.

Marta Palacios, D., de 12 años.

Rumaldo Palacios, A., de 8 años.

Espiridiona Palacios, P., de 7 años.

Guillerma Palacios, P., de 6 años.

Victoria Palacios, P., de 4 años.

Información genealógica adicional. José Patricio Palacios ("mestizo" originario del Río de Nazas y residente en esta jurisdicción desde chico) casó en Mapimí el 18 de agosto de 1822 con María Gertrudis Zamora ("mulata" originaria del Río de Nazas y residente en esta jurisdicción desde chica). Fueron los padres del novio Bruno Palacios y María Candelaria Espino, y los de la novia, Miguel Zamora y Viviana Díaz.

- Rancho de La Concepción. Casa número:
152. Bernardo Estrada (C) Anastasia Amador
De 50 y 45 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Hipólito Estrada, P., de 3 años.

Información genealógica adicional. Bernardo Estrada (nacido en 1805) casó el 22 de noviembre de 1840 con María Anastasia Amador. Fueron los padres del novio Máximo Estrada y María Juana Villarreal, y los de la novia, Cenobio Amador y María Josefa Luna.

Antonio Máximo Estrada ("indio" nativo del Real de Cuencamé y residente en la Punta de Santo Domingo de esta jurisdicción desde hace 5 años) casó en Viesca el 13 de mayo de 1804 con Juana Bautista Villarreal ("mestiza" natural de San Juan de Ahorcados y residente de la Punta

de Santo Domingo desde hace 3 años). Fueron la madre del novio María Basilia Estrada, y los padres de la novia, Gregorio Villarreal y María San Juana Vargas.

José Cenobio Amador (“mestizo”) casó en La Purísima Concepción del Real de Catorce el 4 de marzo de 1810, con María Josefa de Luna (“mestiza”). Fueron los padres del novio Pascual Zeledón Amador y Josefa Jacinta Carreón, y los de la novia, Ramón de Luna y María Antonia Laredo.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
153. Cristóbal Villarreal (C) Buenaventura Vargas
De 35 y 35 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Félix Villarreal, S., de 16 años.

Matías Villarreal, S., de 12 años.

Gregoria Villarreal, A., de 9 años.

Refugio Villarreal, P., de 7 años.

Paula Villarreal, P., de 5 años.

Información genealógica adicional. Cristóbal Villarreal (originario del Álamo de Parras [Viesca] y residente en esta jurisdicción hace 6 años) casó en Mapimí el 29 de mayo de 1828 con Buenaventura Vargas (originaria de Pelayo). Fueron los padres del novio Gregorio Villarreal y María de San Juan Vázquez, y los de la novia, Marcos Vargas y Juana Francisca López.

José Gregorio Cristóbal Villarreal Vázquez fue bautizado en Viesca el 16 de agosto de 1803. Fueron sus padres José Gregorio Villarreal y Juana María Vázquez (“mulatos”, vecinos del pueblo del Álamo [Viesca]).

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
154. Dionisio Granados (C) María de Jesús Córdoba
De 38 y 28 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Refugia Granados P., de 5 años.

Arcadia Granados, P., de 5 años.

Luciano Granados, P., de 2 años.

Cruz Granados, P., de 1 año.

Información genealógica adicional. Dionisio Granados (nacido en 1818) casó en Mapimí el 31 de octubre de 1838 con María de Jesús Córdoba. Fueron los padres del novio Francisco Granados y María Anastasia Medina, y los de la novia, Juan Pablo Córdoba, y María de los Santos Vargas.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

155. Andrés García (V)

De 87 años de edad.

Viven con él:

Gertrudis Rivas, V., de 57 años.

Casimiro Guerrero, A., de 11 años.

Ceferino Zárate, C., de 53 años.

Felipa Chaires, C., de 50 años.

Juan Zárate, S., de 30 años.

Lino Zárate, S., de 20 años.

Eulogia Zárate, D., de 11 años.

Andrea Zárate, P., de 5 años.

Jesús Zárate, P., de 4 años.

Información genealógica adicional. Ceferino Zárate (de 39 años de edad, nacido en Viesca, viudo en primeras nupcias de Juana Mejía) casa en Viesca el 10

de abril de 1834 con María Felipa Chaires (de 22 años de edad, originaria y vecina de Viesca). Fueron los padres de la novia José María Chaires y María Paulina Montoya.

- Rancho de La Concepción. Casa número: 156. Silverio Lozano (C) Refugio González De 40 y 30 años de edad, respectivamente. Viven con ellos: Teresa Lozano, D., de 12 años. Germana Lozano, D., de 10 años. Bárbara Lozano, A., de 8 años. Valeriana Lozano, P., de 6 años.

- Rancho de La Concepción. Casa número: 157. Pedro de León (C) Juliana Reinosa De 38 y 30 años de edad, respectivamente. Viven con ellos: Florentina de León, D., de 14 años. Guadalupe de León, A., de 8 años. Juana de León, P., de 5 años. Refugia de León, P., de 2 años.

Información genealógica adicional. José Pedro de León (soltero, de 23 años de edad, nacido en 1812, originario y vecino de la Hacienda de San Juan de Casta) casa en Mapimí el 17 de enero de 1835, con María Juliana Pereyra (doncella de 16 años de edad, "originaria de Cuencamé y residente en La Laguna, de esta jurisdicción" hace 12 años). Fueron los padres del novio Benito de León y María Tomasa Hernández, y los de la novia, Onofre Pereyra y Sérvula Martínez.

José Benito de León (“mestizo” originario de San Isidro, jurisdicción del Real de Mazapil y residente en Jimulco, jurisdicción del Álamo de Parras (Viesca) desde hace 9 meses) casó en Mapimí el 7 de noviembre de 1807 con María Tomasa Hernández (“india” originaria de San Juan de Casta). Fueron los padres del novio Diego de León y María Gracia Villar, y los de la novia, Francisco Hernández y María Luciana Barraza. En 1789, Francisco Hernández y María Juliana Barraza eran residentes en la hacienda ovejera de San Antonio, del marqués de San Miguel de Aguayo en el Tajo Río de las Nazas, Laguna de Tlahualilo, en la jurisdicción de Viesca. Sus descendientes habitan en el Rancho de la Concepción en 1848, en las casas 108, 157, 160.

- Rancho de La Concepción. Casa número: 158. Rosalío Lozano (C) Simona Martínez De 50 y 40 años de edad, respectivamente Viven con ellos:
 - Manuel Lozano, C., de 22 años.
 - Brígida Carrillo, C., de 18 años.
 - Inés Lozano, S., de 20 años.
 - Victoriana Lozano, D., de 15 años.
 - Crispín Lozano, S., de 13 años.
 - Telésfora Lozano, D., de 10 años.
 - Nepomucena Lozano, P., de 6 años.
 - Antonia Lozano, P., de 4 años.
 - Abraham Lozano, P., de 3 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
159. Inocencio Reyes (C) Juana Salazar
De 50 y 44 años de edad, respectivamente.
Viven con ellos:

Inés de los Reyes, S., de 20 años.

Pedro de los Reyes, S., de 18 años.

Bernabé de los Reyes, S., de 15 años.

Luis de los Reyes, P., de 7 años.

María Tranquila de los Reyes, S., de 25 años.

Apolonia de los Reyes, S., de 13 años.

María de la Paz de los Reyes, A., de 8 años.

Genoveva de los Reyes, P., de 6 años.

Pío de los Reyes, P., de 4 años.

Información genealógica adicional. Inocencio de los Reyes (“mulato libre” de 26 años de edad, nacido en 1794, originario del Rancho de San Isidro, jurisdicción del Real de Mazapil y residente en la hacienda de Los Hornos desde niño) casa en Viesca el 30 de enero de 1820 con Juana Paula Salazar (“mestiza” originaria de Los Hornos, de 24 años de edad). Fueron los padres del novio Bernabé Reyes y María Juana Clímaca, y los de la novia, José María Salazar y María Jacinta Estrada.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
160. Benito de León (V)
De 70 años de edad.

Viven con él:

Mateo de León, S., de 22 años.

Patricio de León, S., de 20 años.

Rosario de León, S., de 14 años.

Inés de León, A., de 8 años.

Información genealógica adicional. José Benito de León (“mestizo” originario de San Isidro, jurisdicción del Real de Mazapil y residente en Jimulco, jurisdicción del Álamo de Parras (Viesca) desde hace 9 meses) casó en Mapimí el 7 de noviembre de 1807 con María Tomasa Hernández (“india” originaria de San Juan de Casta). Fueron los padres del novio Diego de León y María Gracia Villar, y los de la novia, Francisco Hernández y María Luciana Barraza. En 1789, Francisco Hernández y María Juliana Barraza eran residentes en la hacienda ovejera de San Antonio, del marqués de San Miguel de Aguayo en el Tajo Río de las Nazas, Laguna de Tlahualilo, en la jurisdicción de Viesca. Sus descendientes habitan en el Rancho de La Concepción en 1848, en las casas 108, 157, 160.

- Rancho de La Concepción. Casa número: 161. Adauto Magallán (C) Jacinta Sánchez De 51 y 40 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Cayetano Magallán, C., de 24 años.

Luz Amador, C., de 16 años.

- Rancho de La Concepción. Casa número: 162. Leonardo Lozano (C) Ascención González De 38 y 20 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

María de los Santos Lozano, A., de 8 años.

Tomás Lozano, P., de 6 años.

Guadalupe Lozano, P., de 4 años.

Pedro Lozano, P., de 3 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:

163. Casimiro Andrade (V)

De 68 años de edad.

Viven con él:

Jorge Andrade, S., de 20 años.

Saturnino Andrade, S., de 18 años.

Julio Andrade, S., de 14 años.

Natividad Andrade, D., de 16 años.

Información genealógica adicional. José Casimiro de Andrada ("indio" natural del Río de Nazas, y residente en la labor de San Isidro) casó en Mapimí el 9 de octubre de 1803 con María Dominga Esquivel ("mestiza" natural de La Cueva). Fueron los padres del novio José Manuel de Jesús de Andrada, y María Olaya Cava; y los de la novia, Manuel Esquivel y María Antonia Antúnez.

Petra Andrade, bautizada en Mapimí el 28 de junio de 1863, hija de Jorge Andrade y de Felipa Chavarría. Fueron los abuelos paternos Casimiro Andrade y Dominga Esquivel. La abuela materna fue Josefa Banderas.

La casa y familia de Eustaquio Chavarría, abuelo materno de la infanta Petra Andrade, aparecen arriba, empadronados en La Concepción, en el Censo de 1848, en la casa 92. En este padrón se menciona que tiene 60 años de edad (nació en 1788, un año antes del inicio de la Revolución Francesa) y su esposa, abuela de la niña bautizada, aparece como Josefa Balderas, de 50 años de edad (nació en 1798).

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
164. Guillermo Palacios (C) María Cruz Magallán
De 40 y 25 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

María Luisa Palacios, D., de 12 años.

María Petra Palacios, D., de 10 años.

Paulo Palacios, A., de 8 años.

María Rosa Palacios, P., de 5 años.

Severo Palacios, P., de 4 años.

Pantaleón Palacios, P., de 2 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
165. Julián Contreras (V)

De 40 años de edad.

Viven con él:

Hermenegilda Robles, V., de 50 años.

Refugia Deras, V., de 16 años.

Salvadora Contreras, D., de 10 años.

Felipa Contreras, A., de 8 años.

Justa Contreras, P., de 6 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
166. Dionisio Originales (S)

De 22 años de edad.

Viven con él:

Melitona González, V., de 40 años. (La madre de
Dionisio).

Lorenza González, D., de 15 años.

Presentación Originales, C., de 27 años.

Clementa Carrillo, C., de 25 años.

Información genealógica adicional. Al margen de la partida de bautismo "Laguna". José Dionisio de los Dolores Originales ("mestizo") bautizado en Viesca el 24 de octubre de 1819. Fueron sus padres Serapio Originales y M. González (no supieron dar información de los abuelos).

Al margen de la partida de matrimonio: "Laguna". José Serapio Originales ("indio originario de la Laguna" viudo en primeras nupcias de Ma. Martina Huitrón) casa en Viesca el 18 de mayo de 1817 con María Melitona González. Fueron los padres de la novia Juan Domingo González y María de los Santos Rodríguez.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
167. Pedro Hernández (C) Victoriana Méndez
De 28 y 18 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Candelaria Hernández, p., de 7 años.

Refugio Hernández, P., de 5 años.

Nabora Martínez, V., de 40 años.

▪ Rancho de La Concepción. Casa número:
168. Matilde Salazar (C) Victoriana Antúnez
De 40 y 29 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos:

Guadalupe Salazar, D., de 12 años.

Victoriano Salazar, A., de 10 años.

Catarina Salazar, P., de 7 años.

Longina Salazar, P., de 5 años.

Carlos Salazar, P., de 1 año.

Información genealógica adicional. Matilde Salazar (nacido en 1812) casa en Viesca el 23 de septiembre de 1834 con María Victoriana Antúnez. Fueron los padres del novio José María Salazar y María Eufrasia Inungaray, y los de la novia, Marcelino Antúnez y María Andrea Ávalos.

Total de casas empadronadas en 1848: 168.

De un universo de 168 casas que conformaban el Rancho de La Concepción en 1848, se pudo obtener información genealógica adicional en un total de 103 casas, lo cual supone una muestra más que sobrada, del 61.30% del universo.

**Tablas, gráficas y estadísticas
relacionadas con el contenido del padrón**

Distribución del estado civil, sexo, condición y edad
 en el Rancho de La Concepción, 1848. 945 habitantes

Casados(as)	334	35.43%
Párvulos(as)	235	24.85%
Solteros(as)	146	15.43%
Doncellas	120	12.68%
Adoptivos(as)	59	6.23%
Viudos(as)	51	5.38%
Total	945	100%

Casados(as)	334	35.43%
Solteros(as)+Doncellas	266	28.11%
Párvulos(as)	235	24.85%
Adoptivos(as)	59	6.23%
Viudos(as)	51	5.38%
Total	945	100%

Menciones a la calidad racial entre los ascendientes
de los empadronados en la Concepción en 1848

Mestizos	44.76%
Indios	29.38%
Mulatos	13.98%
Español	11.88%
Total	100%

Lugares de nacimiento, residencia o registro sacramental correspondientes a los habitantes de La Concepción en 1848, y sus ascendientes. Frecuencias de mención.

Parroquias mencionadas:

Santiago	Mapimí, Durango
San José y Santiago del Álamo	Viesca, Coahuila
Santa Ana	Nazas (Cinco Señores)
	Durango
Purísima Concepción	Real de Catorce
Santa María	Parras, Coahuila

Tabla con lugares de nacimiento, residencia o registro sacramental de los habitantes del Rancho de La Concepción y/o sus ascendientes patrilíneales y matrilineales en 1848.
Frecuencias de mención y porcentaje relativo.

LUGAR	NÚMERO DE MENCIONES	PORCENTAJE
Mapimí, Dgo.	140	28.7474%
Viesca, Coah.	122	25.0513%
Parras, Coah.	25	5.1334%
San Antonio del Río de las Nazas, Coah.	15	3.0800%
Cuencamé, Dgo	14	2.8747%
Hacienda de Hornos, Coah.	14	2.8747%
Río de Nazas, Dgo.	14	2.8747%
La Laguna	12	2.4640%
San Juan de Casta, Dgo.	11	2.2587%
San Juan Nepomuceno (Matamoros, Coah.)	9	1.8480%
San Salvador de Orta (Rodeo, Dgo.)	8	1.6427%
Real de Catorce, S.L.P.	8	1.6427%

San Juan del Mezquital, Dgo.	7	1.4373%
Labor de San Rafael (Viesca, Coah.)	6	1.2320%
Nazas, Dgo.	4	0.8213%
Zacatecas	4	0.8213%
San Isidro (Mazapil, Zac.)	4	0.8213%
Cinco Señores, Dgo.	4	0.8213%
San Pedro del Gallo, Dgo.	3	0.6160%
Huajuquilla (Jiménez, Chih.)	3	0.6160%
La Concepción, Coah.	3	0.6160%
Chalchihuites, Zac.	3	0.6160%
La Cueva	3	0.6160%
Laguna de Parras, Coah.	3	0.6160%
La Loma, Dgo.	3	0.6160%
Punta de Santo Domingo	3	0.6160%
El Saucillo (Viesca, Coah.)	3	0.6160%
Jimulco, Coah.	3	0.6160%

Real de Nieves, Zac.	2	0.4106%
Hacienda de Buenaval, Coah.	2	0.4106%
Pelayo, Dgo.	2	0.4106%
La Noria, Dgo.	2	0.4106%
Peñón Blanco, Dgo.	2	0.4106%
San Juan del Río, Dgo.	2	0.4106%
San Miguel del Mezquital, Zac.	2	0.4106%
Ramos (Real del Oro, Dgo.)	2	0.4106%
Cañón de Fernández, Dgo.	1	0.2053%
Hacienda de Avilés, Dgo.	1	0.2053%
Hacienda de Juan Pérez, Dgo.	1	0.2053%
Mineral de Pánuco, Sin.	1	0.2053%
Vinagrillos	1	0.2053%
San José de los Pelayos, Dgo.	1	0.2053%
San José del Pajarito, Dgo.	1	0.2053%
Mineral San Miguel de Coneto, Dgo.	1	0.2053%

Coyote, Coah.	1	0.2053%
Rancho de España, Dgo.	1	0.2053%
España (ultramar)	1	0.2053%
Río Nazas, Dgo.	1	0.2053%
Hacienda de Tetillas, Zac.	1	0.2053%
El Muerto, Coah.	1	0.2053%
Tabaco	1	0.2053%
Rancho de La Castañuela, Coah.	1	0.2053%
El Barril, (San Cosme)	1	0.2053%
Agüichila	1	0.2053%
Cerro Gordo	1	0.2053%
San Juan de Ahorcados	1	0.2053%
TOTAL	487	99.9976 %

**Cinco estudios de caso de movilidad
espacial de antiguas familias
del Rancho de La Concepción**

Caso 1. Los Sifuentes Chavarría

SIEMPRE EXISTEN sorpresas cuando uno se da a la tarea de efectuar recorridos de investigación documental por los archivos históricos, civiles, estatales o parroquiales. Uno encuentra los testimonios fundamentales que permiten la construcción de múltiples historias.

En este caso, se trata de la notaría parroquial del Santuario de Guadalupe de Torreón, en Juárez y Ramos Arizpe.

Su primer libro de matrimonios data de 1893, año en que Torreón fue elevado a la categoría de Villa con municipio y gobierno propios, y que en lo eclesiástico se correspondió con la creación de la parroquia. Es muy importante anotar que la hacienda de La Concepción fue incorporada al municipio de Torreón desde la creación de éste. Porque de este hecho resultará que las familias más antiguas de Torreón serán precisamente las de La Concepción.

El acta de matrimonio número dos, de fecha del 25 de agosto de 1893 (hace 121 años), corresponde al enlace entre Felipe Castañeda Sifuentes, originario “de aquí mismo”, de 33 años de edad. Esto significa que Felipe era un torreonense nacido en 1860, apenas a diez años de creado el Rancho del Torreón. Para 1893, llevaba algunos pocos años viviendo en El Tajito. La novia era María Ignacia Chavarría Olguín, también originaria y vecina de Torreón, de 18 años de edad. Su acta de bautismo se encuentra en Matamoros, Coahuila, como la de todos los torreonenses que tenían que acudir por los sacramentos a la cabecera parroquial, Nuestra Señora del Refugio, en Matamoros, población que fue la sede del poder municipal hasta 1893.

Por el acta de matrimonio sabemos que los padres del novio eran Sóstenes Castañeda Martínez y María Maximiana Sifuentes, y los de la novia, Cruz Chavarría y Apolonia Olguín.

Precisamente la existencia de otros archivos nos ha permitido rastrear la genealogía y procedencia de los padres de la pareja contrayente. En el caso del novio, su padre, Sóstenes Castañeda Martínez, había nacido en Mapimí en 1825, y era hijo de Salomé Castañeda y María Marcelina Martínez. La madre del novio, María Maximiana Sifuentes, nació en Avilés (frente a Lerdo, río Nazas de por medio, en la antigua Villa Juárez) en 1832.

En el caso de la novia, su padre era Cruz Chavarría, nacido en 1824 en La Concepción (ahora municipio de Torreón) y era hijo de Eustaquio Chavarría y Martha Josefa Banderas, según el acta matrimonial de 1893. Estaba casado con Apolonia Olguín, nacida en 1836 en

La Concepción, hija de Victoriano Olguín y María Isidora Lomas (casa 150 del padrón de La Concepción). Cruz y Apolonia se habían casado el 24 de abril de 1854 en Viesca.

La casa y familia de Eustaquio Chavarría, abuelo paterno de la novia, aparecen arriba, empadronados en La Concepción, en el Censo de 1848, en la casa 94. En este padrón se menciona que tiene 60 años de edad (nació en 1788, un año antes del inicio de la Revolución Francesa) y su esposa, abuela de la novia, aparece como Josefa Balderas, de 50 años de edad (nació en 1798).

Encontramos en la pareja formada por Felipe Castañeda Sifuentes y María Ignacia Chavarría Olguín a los descendientes de familias laguneras de vieja prosapia. Un claro ejemplo de pobladores torreconenses que procedían de viejas familias laguneras, que es lo mismo que decir, de vieja cultura lagunera (ver Tabla 1 al final de esta sección).

Caso 2. Los Herrera Cabrales

En el “Padrón General de los Habitantes del Pueblo del Álamo de Parras y su comprensión”, practicado en 1848, encontramos en el Rancho de La Concepción, la casa 11 era habitada por la familia Herrera y formada por Pablo Herrera, viudo, de 67 años de edad; su hijo Manuel Herrera, de 32 años de edad, casado con Eugenia Cabrales, de 22 años de edad. Este matrimonio tenía un hijo párvulo, Natividad Herrera Cabrales, de 3 años de edad.

En 1848, la parroquia más cercana al Rancho de La Concepción, ubicado en la margen derecha del Nazas, era la de Santiago de Mapimí. Los habitantes de La Concep-

ción se dirigían a Mapimí para recibir los sacramentos, particularmente cuando se trataba de bautismos o matrimonios.

Precisamente en el archivo parroquial de la iglesia de Santiago de Mapimí localizamos el acta de matrimonio de Manuel Herrera y de Eugenia Cabrales. El enlace se había efectuado en 1844, cuatro años antes de levantarse el padrón. El novio había nacido en 1814 en la Hacienda de La Loma, jurisdicción del antiguo pueblo de San Juan de Casta, fundado por los misioneros jesuitas a finales del siglo XVI, y parte integral de la Comarca Lagunera.

La novia también nació en la Hacienda de La Loma, en 1822, y ambos eran residentes de esa hacienda en 1844.

Cuatro años después los encontramos como vecinos de la Hacienda de La Concepción.

Los ascendientes de los novios eran viejos laguneros de la era virreinal, de San José y Santiago del Álamo (Viesca). Al estudiar sus ires y venires familiares podemos comprobar que en la Comarca Lagunera virreinal existía una forma de "nomadismo interno" por el cual las familias se trasladaban de manera más o menos cíclica a los lugares de la Comarca Lagunera que ofrecían trabajo o ingresos.

Examinemos los documentos y linajes:

Al margen "Manuel Herrera con María Eufemia Cabrales. Se C. y V.". Al centro" En el año del S[eñ]or de mil ochocientos cuarenta y cuatro, en sinco de Oct[u]bre, hechas las tres canónicas moniciones que fueron, la primera domingo quince de Sep[tie]mbre, la segunda domingo veinte y dos y la tercera domingo veinte y nueve del mismo ppo. Sep[tie]mbre, y no habiendo resultado

ningún impedim[en]to, instruídos en la Doctrina Crist[ian]a, y preparados con los santos sacramentos de confesión y comunión, yo el C[ur]a B[achille]r Mar[ia]no Fuentes de Sierra, cura prop[ietari]o, Vic[ari]o y Juez Ec[lesiásti]co de Mapimí, por palabras de presente, desposé y velé y dí las bendiciones nupciales al c[ui]udadan[o] Man[ue]l Herrera, solt[er]o, de treinta años de edad, orig[inari]o y resid[en]te en la Hacienda de la Loma, hijo de los CC[iudadanos] J[os]e Pablo Herrera, que vive, y de Ma. Antonia Camacho, difunta, legítimamente casados; con la c[ui]udadana] Ma. Eufemia Cabrales, solt[er]a, de veinte y dos años de edad, orig[inari]a y resid[en]te en d[ic]ha hac[ien]da de La Loma, hija de los CC[iudadanos] J[ua]n J[os]e Cabrales, difunto, y de Clara Moreno, que vive, legítimamente casados, habiendo antes preguntado y obtenido de ambos su mutuo consentim[ien]to, guardando en todo el rito de N[uestra] S[anta] M[adre] Y[glesia], siendo testigos al auto de su desposorio los CC[iudadanos] Lugardo Ortega, J[ua]n Roxas y otras varias personas que se hallaban presentes, y por que conste, lo firmé. Mariano Fuentes de Sierra”.

Genealogía:

Los novios casaron en Mapimí, el 5 de octubre de 1844.

Manuel Herrera Camacho, el novio, nació en 1814, en la Hacienda de la Loma, Durango, en donde residía al tiempo de su matrimonio.

Manuel era hijo legítimo de José Pablo Herrera y de María Antonia Camacho.

María Eufemia Cabrales Moreno, la novia, nació en 1822 en la Hacienda de la Loma. Ella era hija legítima de Juan José Cabrales y de Clara Moreno Perales, casados

el 14 de julio de 1803 en Álamo de Parras (Viesca). Clara Moreno Perales era originaria de San Francisco de los Patos (General Cepeda, Coahuila) e hija legítima de José Mártir Moreno Anguiano y de María Perales Padilla, también del Álamo de Parras.

Los padres de José Mártir Moreno fueron José Esteban Moreno y Josefa Anguiano, quienes residían en la jurisdicción de Patos (General Cepeda) en 1757. Los padres de María Perales fueron José Perales y María Rafaela Padilla (ver Tabla 2 al final de esta sección).

Caso 3. Los Almaraz Vargas

La familia Almaraz-Vargas se encontraba establecida en el Rancho de La Concepción en 1848, en la casa 59. Se trata de familias que ya estaban establecidas en lo que actualmente es la jurisdicción municipal de Torreón, dos años antes de que existiera siquiera el rancho que le dio nombre a nuestra ciudad.

En el padrón de 1848, se menciona en dicha casa a Tomás Almaraz, de 68 años de edad, casado con Gregoria Vargas, de 30 años de edad. Se enumeran como hijos de este matrimonio a Froilana Almaraz, doncella de 20 años de edad; Carmen Almaraz, soltero de 16; Pioquinto, soltero de 14; Trinidad, (adoptado) de 9 años; Bernardina, párvula de 7 años; Andrea, párvula de 6; Cresencia, párvula de 3; Donaciana, párvula de 1.

¿Cuál es el origen de Tomás y de Gregoria, troncos de futuras familias torreonenses? ¿Dónde nacieron? ¿De dónde eran sus familias?

Una prolija investigación documental nos permitió arrojar luz sobre estos asuntos. La partida del matrimonio entre José Tomás Almaraz Antúnez y María Gregoria Vargas Martínez se encuentra depositada en la parroquia de Santiago de Mapimí, y corresponde al 16 de enero de 1836. En esa partida se hace constar que Tomás tenía 50 años de edad; que era viudo en primeras nupcias de María Antonia González, sepultada en el camposanto de Mapimí; que Tomás era originario del Álamo de Parras (o sea Viesca, Coahuila) y que residía en “San Rafael”, de la misma jurisdicción; que era hijo legítimo de Vicente Almaraz y de María Gabriela Antúnez, ya difuntos. La novia, María Gregoria Vargas Martínez, doncella de 24 años de edad, era originaria de la Hacienda de San Juan de Casta, y residente en San José del Tajito; hija legítima de Manuel Vargas y de Anselma Martínez, ya difuntos.

Durante su primer matrimonio, Tomás Almaraz residía en la región que la vicaría parroquial del Álamo de Parras (Viesca) designaba como “Laguna”, como lo demuestra el acta de bautismo de “José de la Presentación Dolores Almaraz González”, del 11 de diciembre de 1807, que al margen dice “Laguna. José de la Presentación”, y que en el texto de la partida de bautismo menciona ser hijo legítimo de Tomás Exiquio Almaraz, y de María Antonia González, de quien ya hemos visto, era la primera esposa de Tomás. Los abuelos del infante son mencionados; los paternos eran Vicente Almaraz y María Gabriela Antúnez; y los maternos, Juan Domingo González y María de los Santos Rodríguez.

Precisamente a este Dolores Almaraz lo encontramos residiendo en 1848 en una casa contigua (60) a la de su padre Tomás, en el Rancho de La Concepción en 1848. Para entonces declaraba tener 42 años de edad y estaba casado con Romana Salazar, y con él vivían sus hijos Juliana, de 16 años, Antonio, de 14; Pedro, de 8 (adoptivo) e Ildefonsa, de 7 años.

También en La Concepción encontramos como residente a Policarpo Almaraz González, hijo de Tomás y de Antonia, bautizado en Viesca el 2 de febrero de 1820, con los nombres de Policarpo de los Dolores. En 1848 declaraba tener 24 años, y estaba casado con Florencia Vallejo, de 23 años de edad. Tenían un hijo, "Márgaro" Almaraz Vallejo, de apenas un año de edad.

Otro de los vástagos Almaraz González que residían en La Concepción en 1848 era Sóstenes de los Dolores, bautizado con ese nombre el 11 de enero de 1813, en Viesca, hijo legítimo de Tomás Almaraz y de María Antonia González. En el padrón declara tener 24 años de edad, estar casado con Nicolasa Salazar, con una hija, Nieves Salazar, de 5 años de edad.

Aunque no es el propósito de este artículo, el padrón nos muestra que los pobladores de los ranchos estaban constituidos por grupos de parientes muy cercanos, paternos y maternos. La convivencia en contigüidad de la familia extensa, suegros, tíos, primos, cuñados e hijos de la pareja, era fundamental para la supervivencia. Los grupos de parientes no necesariamente estaban atomizados en diversos lugares, ranchos y haciendas.

En este caso particular, hemos visto cómo Tomás Almaraz, originario de Viesca y residente de San Rafael

(de los Milagros) se casa con María Gregoria Vargas, originaria de la Hacienda de San Juan de Casta, y que residía en El Tajito. Su matrimonio, registrado en Mapimí, no implica que vivieran en esta población, sino que se trataba de la parroquia más cercana, donde podían recibir los sacramentos. Sin embargo, el hecho de que la primera esposa de Tomás Almaraz estuviera sepultada en el camposanto de Mapimí hace pensar que esta pareja vivió más cerca de esa parroquia que de Viesca. Los fieles de La Concepción por lo general iban a casarse a Mapimí. Incluso en ocasiones hubo tragedias terribles en que la novia era robada por los indios en el trayecto, y el novio y sus parientes, asesinados en su totalidad. Así eran la vida y la muerte cotidianas en las riberas del Nazas en 1848.

El acta de matrimonio de Tomás Almaraz y María Antonia González se encuentra asentada en Viesca, el 26 de noviembre de 1806. Dice al margen “Laguna. Tomás Almaraz . Ma. Ant[oni]a Casimira González”.

En resumen, se certifica que Tomás Almaraz, “indio” de edad de 20 años (nacido en 1786) es originario del Real de Mapimí y residente en “esta jurisdicción” (Viesca) desde su tierna edad, hijo legítimo de Vicente Almaraz y de Javier Antúnez, quienes presentaron su pleno consentimiento, con María Antonia Casimira González, mestiza de edad de dieciséis años, originaria del Rancho de San Antonio de esta jurisdicción, hija legítima de Juan Domingo González y María de los Santos de los Dolores Rodríguez, quienes también presentaron su consentimiento. Firma: Mariano de Riaño (ver Tabla 3 al final de esta sección).

Caso 4. Los Altamirano Vallejo

Santos Altamirano Lomas, habitante de La Concepción en 1848 (casa 81), remontaba su linaje a principios del siglo XVIII, en Santa María de las Parras (Parras, Coahuila). Era descendiente de españoles por lo Altamirano, y también contaba con una fuerte ascendencia mulata, como se demostrará a continuación.

Santos vio la luz primera en Nazas, Durango, en 1805, como hijo de Juan José Altamirano y de Juliana Lomas; a los 21 años de edad se avecindó en Mapimí, donde se casó con María Jacoba Vallejo el 29 de enero de 1830, en la parroquia de Santiago Apóstol, de Mapimí. Posteriormente pasó a residir al Rancho de La Concepción.

Su partida matrimonial brinda información al respecto:

Al margen "Santos Altamirano con Ma. Jacoba Ballejo, casados y velados". Al centro: "En esta santa yglesia parroquial de Mapimí, en 29 de enero de 1830, habiendo prescedido las tres canónicas moniciones que previene el santo consilio de Trento, en tres días festivos inter misarum solemnias que lo fueron primero Dom. 24 et ult. post Pentec., segunda Dom. 1 advent. Y la última fest. San Andres, y no habiendo resultado impedimento alguno yo, Dn. José Antonio de Yrigoyen, cura ynterino, desposé solemnemente por palabras de presente a Santos Altamirano, orig[inari]o de Nazas, y resid[en]te en ésta hace 4 años, h[ijo] l[egítimo] de Juan José Altamirano y Juliana Lomas, con Ma. Jacoba Ballejo, orig[inari]a de Vinagrillos, h[ija] l[egítima] de Faustino Ballejo y de Rafaela Carrillo, habiendo antes manifestado su mutuo consentimiento,

siendo testigos Lorenzo Díaz y José Rito Contreras, quien con Juan Castro los apadrinó, y después los velé y bendije según rito de la Yglecia, y para const[anci]a lo firmo”.

Según el padrón de 1848, Santos Altamirano y Jacoba Vallejo contaban con las siguientes hijas: a Dionisia, de 18 años, a María de la Paz, de 16; a Gregoria, de 14; a Valeria, de 12, y a Marcelina, de 4. Al revisar los archivos genealógicos, notamos que este matrimonio tuvo por hijos a Anselmo Altamirano Vallejo, nacido en 1827 en Mapimí, y quien se casó el 19 de septiembre de 1847 con María Paula de la Cerda en Mapimí. La “Marcelina” del padrón aparece como nacida el 29 de junio de 1843, y bautizada el 6 de julio de ese año en Mapimí como “María Marciala del Refugio Altamirano Vallejo”. María Silvestra Altamirano Vallejo nació el 31 de diciembre de 1839, y fue bautizada ahí mismo el 9 de enero de 1840. Gregoria Altamirano Vallejo nació el 11 de marzo de 1835 y fue bautizada el día 15 del mismo mes y año en Mapimí. José Susano Altamirano Vallejo nació en el Rancho de La Concepción en 1849, y fue bautizado el 6 de junio de ese año en San José y Santiago de Viesca.

Los Padres de Santos Altamirano Lomas, como hemos mencionado ya, lo fueron Juan José Altamirano Alviso (mestizo originario de Parras) y de María Juliana Lomas Vázquez (mestiza originaria de San José y Santiago del Álamo) casados en el pueblo de San José y Santiago del Álamo (Viesca, Coahuila) el 6 de mayo de 1791. El presbítero que ofició su matrimonio fue Manuel Sáenz de Juangorena, Capellán de la Compañía Volante de San Carlos de Parras.

A continuación, se transcribe la partida de matrimonio de los padres de Santos Altamirano:

“En el año del Señor de mil setecientos noventa y un años = En seis días del mes de mayo de dicho año, habiéndose hecho las tres moniciones los días siguientes: la primera el día tres de abril, Dominica Cuadragésima; la segunda el día diez de dicha Dominica Pasionis Prim.; la tercera el día diez y siete Dominica Palmarum Prim. = En tanto se decía esta Misa Mayor en esta santa iglesia parroquial del pueblo de Señor San José y Santiago del Álamo, y no habiendo descubierto impedimento alguno, yo, don Manuel Sáenz de Juangorena, capellán de la Compañía Volante de San Carlos de Parras y actual teniente de cura de este pueblo, desposé solemnemente en dicha parroquial por palabras de presente a Juan José Altamirano, mestizo originario del pueblo de Parras, hijo legítimo de Isidro Altamirano y de María Josefa Alviso = y a María Juliana Lomas, mestiza, originaria de este pueblo, hija legítima de José Lomas y de María Ignacia Vázquez, habiendo preguntado y tenido de ambos su mutuo consentimiento, siendo padrino Rafael Estrada, originario de Parras, casado con Juana Alviso [...] Manuel Sáenz de Juangorena”.

La partida de bautismo de Juan José Altamirano, padre de Santos Altamirano, nos amplía la información:

Al margen: “Joseph Miguel Nepomuceno, mulato libre, párvulo” Al centro: “En la pila Bautismal desta Yglecia Parroquial de Parras, en veinte y dos de mayo de mil setecientos setenta y quatro años, ex permisione parroquia, yo el B[achille]r Manuel Ygnacio Montoya baptizé solem-

nemente, exorcizé, puse el santo óleo y chrisma a Joseph Miguel Juan Nepomuzeno de Altamirano, mulato libre que nació en vecindario de este pueblo el día quince de d[ic]ho mes, y es hijo legítimo de Ysidro Juan Nepomuceno de Altamirano y de María Josepha Güemes, mulatos libres, vecinos de este d[ic]ho. Fueron en esta acto padrinos el Br. Dn. Juan Paulino Hernández y Da. María Josepha Sarmiento. A quienes advertió su parentesco, y por que conste lo firmé. Manuel Ygnacio de Montoya”.

El abuelo paterno de Santos Altamirano, Isidro Nepomuceno Altamirano Hurtado, fue bautizado en Parras, el 23 de mayo de 1751, y era hijo de Miguel Cristóbal de Altamirano y de Antonia Silvestra Hurtado. Silvestra Antonia Hurtado fue bautizada en Parras el 29 de junio de 1727, y era hija de Fernando Hurtado y María de los Dolores, mulatos libres, calidad que se les atribuye en varias actas de bautismo de sus hijos.

Al margen: “Ysidro Nepomuceno, español” Al centro “En beynte y tres de mayo de mil setecientos y cinquenta y un años el Br. Dn. P[edr]o de Aragón, teniente de cura, bautizó solemnemente, puso los santos óleo y crisma en esta santa Yglecia parroquial del pueblo de Santa María de las Parras a Ysidro Nepomuceno, español, yjo legítimo de Miguel Cristóbal de Altamirano, y de Antonia Silbestra Urtado, mestiza. Fueron sus padrinos Thadeo Gómez y María Teodora de Aranburu. Y por verdad lo firmé yo el P[arroc]o cura Bernabé Antt[oni]o de Roxas”.

El bisabuelo paterno de Santos Altamirano, Miguel Cristóbal de Altamirano, también era calificado como “español”, como podemos ver en la partida de bautismo de

María Antonia Coronado Altamirano, hermana completa de Isidro Nepomuceno Altamirano Hurtado:

“En la parroq[ui]a de este pueblo, en diesiseis días del mes de noviembre de mil setecientos secenta y ocho años, el Br. Dn. Marcos Froilán Cano y Peres, como Th[enient]e de cura bautizó solem[nemen]te, exhorcisé, puso los santos óleo y chrisma a María Antonia Coronado, que nació el seis de d[ic]ho mes, hija legítima de Miguel de Altamirano, español, y de Antonia Silvestra, mulata libre, fue su padrino Juan Hernández, a quien se le advirtió su obligación, y por que conste, lo firmé. L[icenciad]o Joseph Dionisio Gutiérrez.

La partida de bautismo de la bisabuela paterna de Santos Altamirano, dice lo siguiente: al margen “Silvestra Antonia, mulata libre”. Al centro “En veinte y nueve de junio de mil setecientos y veinte y siete años, en la Pila Baptismal de esta Yglesia Parroquial del Pueblo de Santa María de las Parras, el Lic[encia]do Dn. Luis Lobo Guerrero bautizó con mi licencia y pusso los Santos Oleo y Chrisma a Silbestra Antonia, mulata libre, hija lexítima de Fernando Urtado y de María de los Dolores, mulatos libres. Fueron padrinos Dn. Fran[cis]co Suárez, soltero, y Da. Juana de Herrada, doncella, españoles, vecinos todos de este pueblo, y para que conste, lo firmé. Manuel de Valdés (ver Tabla 4 al final de esta sección).

Caso 5. Los Altamirano Juárez

Otra familia muy relacionada con los Altamirano Vallejo es la de los Altamirano Juárez. En el Rancho de La Concepción y en una casa contigua a la de Santos Altamirano

(casa 82), fue empadronada en 1848 la familia formada por Pablo Altamirano y Rosa Juárez. Sus hijos, de acuerdo a ese padrón, eran María Dolores, Bernardino y Anastacia. Esta información, como en el caso de Santos Altamirano, procede del "Padrón general de los habitantes del pueblo del Álamo de Parras y su comprensión" levantado en 1848 y citado en el artículo anterior.

De Pablo Altamirano Froto sabemos que nació en el Álamo de Parras (Viesca) en 1799 o 1800, y que muy probablemente por su padre era medio hermano de Santos Altamirano, su vecino en la Hacienda de La Concepción.

Pablo Altamirano Froto casó en primer matrimonio el 5 de octubre de 1820 en San José y Santiago del Álamo (Viesca). El resumen de la partida de matrimonio es el siguiente:

Pablo Altamirano, indio, originario de ese pueblo del Álamo de Parras, de 20 o 21 años de edad, soltero, hijo legítimo de Isidro Altamirano y de María Inés Froto, ya difunta, casa con María Francisca Guerra, mestiza soltera, de 34 años de edad, originaria de ahí mismo, hija natural de Petra Guerra. Padrinos: Gregorio Alvarado y María de la Ascensión Hernández. Firmó la partida sacramental Mariano de Riaño, cura teniente. Libro 3º de matrimonios, 1788-1827, tomo II, foja 242.

El 1 de marzo de 1829, Pablo Altamirano, viudo en primeras nupcias de María Francisca Guerra, se casó por segunda ocasión, en la parroquia de Santiago Apóstol de Viesca, con María Rosalía Juárez, de edad de 16 años, hija legítima de Luis Juárez y de Juliana Deras. Firmó la partida matrimonial Juan José Díaz, teniente de cura. Libro 4º de matrimonios, 1828-1844, foja 9.

Por los archivos genealógicos SUD sabemos que María de los Dolores Altamirano Juárez nació en la Vega de Marrufo en 1836, y que se casó con Manuel Ramírez el 27 de septiembre de 1852, en la parroquia de Santiago Apóstol de Viesca. Bernardino Altamirano Juárez nació en 1834 en San José de Matamoros, y se casó con Remigia Sifuentes el 20 de agosto de 1864 en la parroquia de Santiago Apóstol, en Viesca. María Anastacia Altamirano Juárez habría nacido en la Vega de Marrufo en 1840, y se habría casado con Francisco Rodríguez el 9 de mayo de 1856 en la parroquia de Santiago Apóstol, en Viesca.

Hijos de Bernardino Altamirano Juárez y Remigia Sifuentes fueron María de la Luz, nacida el 12 de mayo de 1872 en Matamoros, Coahuila, y bautizada ahí mismo tres días después; Juan, quien nació en 1875 en Matamoros, Coahuila, y casó ahí mismo con Bartola Alonzo en 1895. Juan y Bartola tuvieron a su vez a Remigia Altamirano Alonzo, nacida el 15 de febrero de 1896 en Matamoros, Coahuila.

Hijos de María Anastacia Altamirano Juárez y de Francisco Rodríguez fueron los siguientes: Donaciana, nacida el 24 de mayo de 1873 en Matamoros, Coahuila, y bautizada ahí mismo el 17 de noviembre de ese año; Mariano, nacido el 17 de abril de 1875 en Matamoros, Coahuila, y bautizado ahí mismo el 2 de mayo del mismo año; Asunción, nacido cerca de 1875 en Matamoros, Coahuila, y casado ahí mismo con Lázara Lobo Fernández en 1894 (ver Tabla 5 al final de esta sección).

Tabla 1. Los Sifuentes Chavarría

LUGARES DE NACIMIENTO	LUGARES DE RESIDENCIA	LUGARES DE REGISTRO SACRAMENTAL
Torreón (1860)	El Tajito	Torreón, Coah.
Torreón (1875)	La Concepción	Matamoros, Coah.
Mapimí (1825)		Viesca, Coah.
Avilés, Dgo. (1832)		
La Concepción (1824)		
La Concepción (1836)		

Tabla 2. Caso 2. Los Herrera Cabrales

LUGARES DE NACIMIENTO	LUGARES DE RESIDENCIA	L.. DE RGSTRO. SACRAMENTAL
Hacienda de la Loma, Dgo. (1814),	Rancho de La Concepción (1848),	Mapimí (5 octubre 1844),
Hacienda de La Loma, Dgo. (1822),	Hacienda de la Loma (1844),	Viesca (14 julio 1803)
Patos (General Cepeda)	General Cepeda (1757),	Viesca.

Tabla 3. Caso 3. Los Almaraz Vargas

LUGARES DE NACIMIENTO	LUGARES DE RESIDENCIA	LUGARES DE REGISTRO SACRAMENTAL
Real de Mapimí (1786)	La Concepción (1848)	Mapimí (1836)
San Juan de Casta (1812)	San Rafael	Viesca (1806)
Rancho de San Antonio (1790)	San José del Tajito (1836)	
	Laguna (1807)	

Tabla 4. Caso 4. Los Altamirano Vallejo

LUGARES DE NACIMIENTO	LUGARES DE RESIDENCIA	LUGARES DE REGISTRO SACRAMENTAL
Nazas, Dgo. (1805)	La Concepción (1848)	Mapimí (1830)
Vinagrillos, Dgo.	Mapimí, Dgo. (1830)	Mapimí (1847)
Mapimí (1827)		Mapimí (1840)
La Concepción (1849)		Mapimí (1835)
Viesca		Viesca (1849)
Parras (1774)		Viesca (1791)
Parras (1751)		Parras (1774)
Parras (1727)		Parras (1751)
Parras (1768)		Parras (1727)
		Parras (1768)

Tabla 5. Caso 5. Los Altamirano Juárez

LUGARES DE NACIMIENTO	LUGARES DE RESIDENCIA	LUGARES DE REGISTRO SACRAMENTAL
Viesca (1800)	La Concepción (1848)	Viesca (1820)
Viesca (1766)	Viesca (1820)	Viesca (1766)
Vega de Marrufo (Matamoros, Coah) (1836)		Viesca (1829)
San José de Matamoros (1834)		Viesca (1852)
Vega de Marrufo (1840)		Viesca (1864)
		Viesca (1856)

Conclusiones

A PARTIR DE LA NUTRIDA INFORMACIÓN presentada tanto en el texto mismo del padrón del Rancho de La Concepción de 1848, como en los cinco estudios de caso, llegamos a las siguientes conclusiones:

La investigación genealógica prueba ampliamente que los viejos pobladores de Parras, de Viesca y de Mapimí, y de diversos lugares de la Comarca Lagunera (antes País de La Laguna) que habían sido los ancestros de los habitantes del Rancho de La Concepción en 1848, eran descritos en las partidas sacramentales como de origen español, indio, africano o de una combinación de las etnias mencionadas.

Las actividades agropecuarias de las grandes propiedades amayorazgadas de los marqueses de San Miguel de Aguayo y de los condes de San Pedro del Álamo, así como los pocos reales de minas y pueblos libres, ranchos y haciendas que existían en el territorio de la Comarca Lagunera de Coahuila y Durango, ofrecían fuentes de

trabajo en diversas épocas del año. Más del 75% de las referencias de lugar de residencia, origen actual y ancestral y/o parroquia contenidas en el Padrón del Rancho de La Concepción en 1848, pertenecen a sólo nueve lugares del interior de la comarca: Mapimí, Dgo. (28.74%); Viesca, Coah. (25.05%); Parras, Coah. (5.13%); San Antonio del Río de Las Nazas, Coah. (3.08%); Cuencamé, Dgo. (2.87%); Hacienda de Hornos, en Viesca, Coah. (2.87%); Río de Nazas, Dgo. (2.87%); La Laguna, Coah. (2.46%); San Juan de Casta, actualmente León Guzmán, Dgo. (2.25%).

Esta oferta de trabajo la aprovechaban muchos trabajadores libres y sus familias, que se trasladaban a donde se encontraban las oportunidades laborales del momento. Esto explica por qué un jefe de familia aparece en los libros de registro parroquial como residente en diversos lugares de la Comarca Lagunera, Coahuila o Durango, en diversos años. Este mismo fenómeno de trashumancia laboral explica por qué los hijos de un mismo matrimonio nacían en lugares diferentes de la misma región.

Por todo lo anterior, sostenemos como hipótesis más plausible que ese movimiento laboral trashumante (de suelo en suelo) en el interior de la Comarca Lagunera fue uno de los factores que contribuyó a la formación de una identidad regional lagunera. Los trabajadores trashumantes percibían a la Comarca Lagunera como una unidad económica y territorial, básicamente con los marqueses de Aguayo y los condes de San Pedro del Álamo como patrones. Esos trabajadores llevaban consigo y promovían el orgullo del trabajo esforzado, realizado a conciencia. Eran hombres que tenían "vergüenza", es

decir, honor. Y su honor se basaba en la responsabilidad y en su trabajo. De ahí el calificativo de “buenos trabajadores” que les otorga Núñez de Esquivel,¹ y las otras características identitarias relacionadas con la actividad económica descritas en el *Censo y Estadística de Parras de 1825*.²

Por otra parte, incidían en esta percepción de unidad e identidad regionales el tener jurisdicción propia como Alcaldía Mayor (Alcaldía Mayor de Parras, Laguna y Río de las Nazas) que contaba con tres municipios que tenían por cabeceras los pueblos de Santa María de las Parras, San Pedro de La Laguna y San Juan de Casta (León Guzmán, Dgo.). La división territorial —en dos estados— de lo que antiguamente había sido esta alcaldía mayor, la ordenó Carlos III en un período en que la vieja identidad regional ya había fraguado.³ Sin embargo, la parroquia de Parras y el mismo partido de Parras comprendieron casi hasta mediados del siglo XIX lo que actualmente son los municipios de La Laguna de Coahuila, a saber, Torreón, Matamoros, Viesca, Francisco I. Madero y San Pedro, e incluso la misma población de Parras.⁴

NOTAS

- ¹ Núñez de Esquivel, en su mapa glosado de 1787, se refiere a la manera de ser de los habitantes del pueblo de Parras y su jurisdicción de la siguiente manera “Sus abitadores son robustos, buenos trabajadores, y longevos”.
- ² “Carácter...de las gentes: activos, enérgicos, intelectuales, especulativos, profundos, empresarios, sobrios, fieles, sociales, patricios, generosos, rectos, valerosos, y más que todo, religiosos”. *Censo y estadística*, pp. 43-44.
- ³ Carlos III instruyó la separación del viejo “País de La Laguna” (parte quedaría en Coahuila, parte en Durango) el 21 de mayo de 1785.
- ⁴ Hemos visto ya que en 1825, el Partido de Parras albergaba 19,522 habitantes, de los cuales 2, 146 estaban en el pueblo del Álamo (Viesca); 2,110 en la Hacienda de Los Hornos (jurisdicción del municipio de Viesca); y 192 en la Hacienda de La Laguna, y los 15,074 restantes, en la municipalidad de Parras.

**Bibliografía,
hemerografía y archivos**

BIBLIOGRAFÍA

- CORONA PÁEZ y Sakanassi Ramírez (2001). *Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVI-II*. México. Ayuntamiento de Saltillo; Universidad Iberoamericana Torreón.
- CORONA PÁEZ, Sergio Antonio. (2000). *Censo y estadística de Parras (1825)*. México. Ayuntamiento de Saltillo; Universidad Iberoamericana Torreón.
- CORONA PÁEZ, Sergio Antonio (2011). *Padrón y antecedentes étnicos del Rancho de Matamoros, Coahuila, en 1848*. México. Escuela de Ciencias Sociales, UA de C, Universidad Iberoamericana Torreón.
- (2011). *El País de La Laguna. Impacto hispano-tlaxcalteca en la forja de la Comarca Lagunera*. México. Parque España de La Laguna; Club Deportivo Hispano Lagunero; Consejería de Trabajo de la embajada de

- España en México; Grupo Peñoles; Grupo Soriana; Grupo Modelo; Sanatorio Español.
- (2012). *La Compañía de Jesús en la Comarca Lagunera, 1594-2012*. México. Universidad Iberoamericana Torreón.
- (2006). *Historia de Torreón*. México. Ayuntamiento de Torreón.
- HARRIS, Charles H. (1989). *El imperio de la familia Sánchez Navarro 1765-1867*. México. Grafo Print Editores, S.A.
- LADD, Doris M. (1984). *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*. México. FCE.
- PAZ, Irineo. (c. 1910) *Album de la Paz y el Trabajo*. México.
- REAL Academia Española (1817) *Diccionario de la Lengua Castellana.*, Quinta Edición, Madrid. La Real Academia Española
- VARGAS-LOBSINGER, María, (1984) *La Hacienda de “La Concha” Una empresa algodonera de La Laguna 1833-1917*. México. UNAM.

ARCHIVOS CONSULTADOS

- Archivo General de la Nación. México.
- Archivo Genealógico de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días (en línea). <https://familysearch.org/search/>
- Archivo Sacramental de la Parroquia de Santa María de las Parras.
- Archivo Histórico del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón.
- Archivo General del Estado de Coahuila
- Archivo Sacramental de la parroquia de San José y

- Santiago del Álamo (Viesca, Coahuila). Era colonial.
Copia en el Centro de Investigaciones Históricas de
la Universidad Iberoamericana Torreón.
- The University of Arizona. Carta, (13 de febrero de 1737).
Juan de Vizarrón, virrey de México, al conde de San
Pedro del Álamo, México Serial number 300-00026. En
<http://uair.library.arizona.edu/item/224834>.
- Archivo Sacramental de la parroquia de Nuestra Señora
de Guadalupe. Torreón.
- Archivo Sacramental de la parroquia de Santiago de Ma-
pimí, Durango.
- Archivo Sacramental de la parroquia de Cinco Señores,
Nazas, Durango.
- Archivo Sacramental de la parroquia de la Purísima Con-
cepción de Real de Catorce, SLP.

MATERIAL HEMEROGRÁFICO

- La Bandera de Juárez: libertad, reforma, progreso. Periódico de política y variedades, fundado por algunos diputados juaristas.* (31 oct. 1872-4 sept. 1873). México: Agustín Mont, Eduardo F. de Arteaga y José Simeón Arteaga, 1872-1873. T. 1, no. 1-116
- El Pájaro Verde*, diario de la ciudad de México propiedad de Mariano Villanueva y Francesconi (18 de enero de 1877). (El algodón en Coahuila). *The Mexican Trader*, 9 de marzo de 1893, pp. 131-132.
- El Hijo del Trabajo.* (10 de junio de 1877), p. 8.

MAPOGRAFÍA

Sargento Mayor de ingenieros Ostench, *Mapa de La laguna*, Segundo Imperio, Colección Orozco y Berra número 3161-25.

Library of Congress, Washington D.C. (1804) Alexander Von Humboldt. *General chart of the kingdom of New Spain betn. parallels of 16 & 38 N. from materials in Mexico*. Classification G4410 1804 .H8 Vault.

Departamento de ingeniería de la Compañía del Tlahualilo, *Región de La Laguna y el Río Nazas desde Cañón de Fernández hasta Villa San Pedro, Lerdo, Durango, 1910*. Colección Orozco y Berra número 844-25.

Núñez de Esquivel, Melchor y Gutiérrez del Río, Dionisio. (1787) *Mapa glosado del País de La Laguna*. Copia en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón.

INDICE

Antecedentes

6

Transcripción padrón de 1848, casa por casa,
y otros datos complementarios

57

Tablas, gráficas y estadísticas relacionadas
con el contenido del padrón

151

Cinco estudios de caso de movilidad espacial
de antiguas familias del Rancho de La Concepción

161

Conclusiones

185

Bibliografía, hemerografía y archivos

191

El Rancho de La Concepción, de Sergio Antonio Corona Páez, fue impreso el 10 de mayo de 2015 en la Imprenta Groppe (www.groppe libros.com). La edición estuvo al cuidado del departamento editorial de la Ibero Torreón.

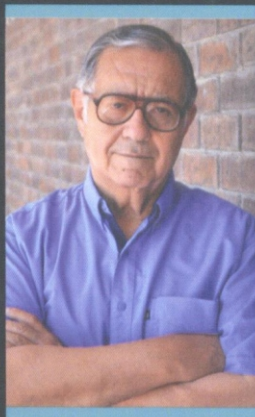


FOTO: INAV

SERGIO ANTONIO CORONA PÁEZ (Torreón, 1950) es hijo de don Félix Corona de la Fuente y doña Concepción Páez Martínez. Licenciado en Ciencias y Técnicas de la Comunicación por el ITESO de Guadalajara, obtuvo los posgrados de maestría y doctorado en Historia por la Universidad Iberoamericana Santa Fe. Desde 1998 dirige el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón. Genealogista, científico social, investigador y escritor especializado en fenómenos sociales del pasado y del presente de la Comarca Lagunera. Como tal, es autor o coautor de

una buena cantidad de estudios así como de libros monográficos y colectivos en México y en el extranjero. Dictaminador en revistas internacionales, también ha publicado artículos dictaminados en revistas científicas de varios países y ha recibido diversos reconocimientos internacionales de carácter académico, entre ellos los prestigiosos premios Gourmand 2012 como autor del mejor libro de historia del vino en México, y otros dos como coautor de *Turismo del vino*, el mejor libro de España y del mundo. El doctor Corona Páez está acreditado por la Academia Melitense Hispana de Madrid como su representante en México, es miembro del Seminario de Cultura Mexicana y también de diversas instituciones científicas, culturales, históricas y honoríficas en México, Chile, Argentina, Portugal, España y Viet Nam. Ciudadano distinguido de Torreón. Cronista Oficial y Vitalicio de Torreón desde 2005. Presea al Mérito Académico (2012) de la Universidad Iberoamericana Torreón.

